

INFORME FINAL DE GESTIÓN

ELIZABETH FONSECA CORRALES

MINISTRA DE CULTURA Y JUVENTUD

8 DE MAYO 2014- 12 DE MAYO DE 2015

SAN JOSÉ, 22 DE MAYO DE 2015

Tabla de contenidos

I-	Presentación	3
II-	Resultados de la gestión	3
III-	Labor sustancial ministerial	6
IV-	Órganos Desconcentrados	43
V-	Proyectos especiales desde el Despacho Ministerial	121
VI-	Viceministerio de Juventud	163
VII-	Mejoramiento de prácticas administrativas	176
VIII-	Principales retos y obstáculos	193
IX-	Anexos	197

I- PRESENTACIÓN

De acuerdo con las directrices de la Contraloría General de la República, este es un informe final de gestión que se origina en el cese de mis funciones a cargo del Ministerio de Cultura y Juventud, por lo que solamente comprende el período comprendido entre el 8 de mayo de 2014 y el 12 de mayo de 2015. Este va dirigido al señor Presidente de la República Luis Guillermo Solís Rivera y a quien él tenga a bien nombrar en mi sustitución, persona que aún no ha sido designada. De acuerdo con la directriz vigente este informe también deberá estar disponible a la ciudadanía, mediante la plataforma electrónica que se estime conveniente, por constituir una rendición de cuentas.

II-Resultados de la gestión

La misión y la visión del Ministerio de Cultura y Juventud siguen siendo las mismas:

Misión

El Ministerio de Cultura y Juventud es el ente rector de las políticas nacionales en dichas áreas. Le corresponde fomentar y preservar la pluralidad y diversidad cultural, y facilitar la participación de todos los sectores sociales, en los procesos de desarrollo cultural y artístico, sin distingos de género, grupo étnico y ubicación geográfica, mediante la apertura de espacios y oportunidades que propicien la revitalización de las tradiciones y manifestaciones culturales, el disfrute de los bienes y servicios culturales, así como la creación y apreciación artística en sus diversas manifestaciones.

Visión

Ser una institución con visión y perspectiva de futuro y con un rol preponderante en la búsqueda de procesos que fomenten el desarrollo creativo del ser humano visto como un ser integral, con la participación de diferentes actores locales, nacionales e internacionales, que de una manera integral y estratégica propicien una mayor calidad

de vida a los individuos y comunidades, mediante una adecuada gestión y coordinación de acciones que promuevan la cultura y los valores de la sociedad costarricense.

Objetivos institucionales permanentes

Los objetivos institucionales permanentes cubren una gran gama de actividades, de acuerdo con la naturaleza del ministerio.

General

Emitir directrices generales en materia de cultura y juventud con el fin de orientar la formulación y ejecución de programas y proyectos de las instituciones que conforman el Ministerio, enmarcadas éstas, en el Plan Nacional de Desarrollo y en el marco legal existente.

II. Específicos

a.- Evaluar sistemática y periódicamente los resultados de los programas y proyectos del Ministerio y fiscalizar el uso de los recursos institucionales, con el fin de tomar decisiones oportunas y adecuadas.

b.- Procurar mejoras en la calidad de vida de todos los sectores de la población, mediante el planeamiento y ejecución de actividades culturales, artísticas y recreativas, en forma conjunta con grupos, organizaciones comunales y otros entes gubernamentales.

Por contemplar este informe el primer año de labor, durante los primeros meses de gestión debió regirse según lo dispuesto en el anterior Plan Nacional de Desarrollo. Entre enero y mayo de 2015 la labor Ministerial se orientó según lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante.

La tarea fundamental al inicio de nuestra gestión fue realizar los nombramientos de las personas que debía nombrar en las instituciones adscritas y juramentarlas. Asimismo nos apuramos a poner en orden todas las juntas directivas o administrativas que debíamos conformar y a nombrar nuestros representantes en cada una de ellas.

Como ministra asumí la presidencia de tres juntas directivas: las del Centro Nacional de la Música, el Teatro Nacional y el Centro de Cine. La conformación de las juntas directivas al día de mi salida del MCJ queda consignada en el Anexo 1.

El anexo 2 muestra la complejidad del organigrama del Ministerio de Cultura y Juventud, lo que ha de tenerse en cuenta porque explica la manera en que he organizado buena parte de la información consignada.

III. LABOR SUSTANTIVA MINISTERIAL

A-PROGRAMAS MINISTERIALES

1-DIRECCIÓN DE BANDAS

Durante el período comprendido en este informe, la Dirección de Bandas del Ministerio de Cultura y Juventud continuó con su enfoque social, promoviendo la participación de las Bandas de Concierto en actividades en comunidades o instituciones educativas con población en riesgo social, incentivando a los niños y jóvenes, a través de la música y la cultura. Como lo señalan sus objetivos institucionales, las bandas de concierto, una por cada provincia del país, han llevado música y espectáculo de calidad a todas las comunidades del país y más allá de nuestras fronteras.

Las bandas llevaron a cabo un total de 517 actividades, 496 de desarrollo artístico y 21 de meta conjunta. Las 496 actividades de desarrollo artístico se distribuyeron de la siguiente manera: en la provincia de San José, se realizaron: 58 en el Cantón Central, en Escazú 1, 5 en Desamparados, 1 en Mora, 3 en Goicoechea, en Coronado 1, así como 1 en Acosta, 2 en Montes de Oca y 2 en Moravia.

En Alajuela se contabilizaron 63 eventos en el Cantón Central, 2 en San Ramón, así como 2 conciertos en cada uno de estas localidades: Grecia, San Mateo, Palmares, y Upala. En el cantón de San Carlos hubo 3 presentaciones.

Heredia contó con 87 actividades en el Cantón Central, 4 en Barva, 2 en Santo Domingo y 2 en Santa Bárbara, y 1 concierto en San Rafael, Belén, Flores y San Pablo. Por su parte, en Cartago hubo 49 actividades en el centro de la provincia, 2 en La Unión, 2 en El Guarco y 1 en Jiménez.

En Guanacaste, el programa tuvo una presencia muy significativa: en Liberia hubo 50 conciertos, en Nicoya 9, en Santa Cruz 10, 1 en Carrillo, en Bagaces 2, Cañas tuvo 4 presentaciones a lo largo del 2014, Abangares 7, Tilarán 3, Nandayure 1 y La Cruz 3.

Puntarenas recibió 33 presentaciones en el Cantón Central 33, tuvo 14 eventos en Esparza, en Montes de Oro 4, en Osa 1 y 1 en Garabito. La provincia de Limón pudo

disfrutar de 36 conciertos en el Cantón Central, 1 en Pococí y 1 concierto más en Talamanca, 4 en Siquirres y 4 en Guácimo.

Para ilustrar un poco mejor la distribución de las presentaciones según su naturaleza, aportamos las cifras a continuación: 58 de esas actividades fueron protocolarias y presentaciones con carácter diplomático, 142 conciertos dominicales, 88 conciertos se dieron en días dentro de la semana, 25 conciertos fueron dirigidos a grupos con alguna condición social especial (asilos para adultos mayores, cárceles, etc.), 62 conciertos estuvieron dirigidos a población en edad escolar. 63 conciertos fueron de extensión a comunidades alejadas, participamos en 58 eventos de carácter religioso, como misas y procesiones tradicionales. En 105 de todos los conciertos se contó con algún solista para al menos una de las piezas del programa. Cabe resaltar que normalmente el solista fue un músico destacado de la misma Banda de Conciertos que lo acompañó. En suma, las bandas alcanzaron a más de 207.000 personas en sus conciertos.

Con respecto a las actividades de Meta Conjunta, se realizaron 21 actividades durante todo el 2014. En mayo visitaron Aguabuena de Coto Brus y en junio estuvieron en el Biofestival Pococí, así como en Tilarán, Guanacaste. En agosto se desplazaron a Ciudad Quesada, en Alajuela. Participaron en el Festival Amubri de Limón en el mes de septiembre., y en el Festival “No hay nada con Sagrada”, de la provincia de San José, en octubre. En noviembre estuvieron en Nandayure de Guanacaste, donde además brindaron capacitación a escuelas de música. Para terminar el año, en diciembre llegaron a Guanacaste de nuevo, donde brindaron asesoría a profesionales en música. En Puntarenas participaron en las celebraciones del aniversario de la sede del SINEM en esa provincia y en el Festival Navideño. En la provincia de Heredia, llevaron un concierto hasta la Escuela Uruca. En estas actividades participaron la Dirección de Cultura, Museo Nacional, Museo de Arte Costarricense y el Teatro Mélico Salazar, algunas de las cuales han llevado artistas invitados y espectáculos diseñados para tal fin.

Uno de los proyectos más importantes del año 2014 fue la realización de 3 conciertos fuera del país, por parte de la Banda de Conciertos de Costa Rica, una unión

de las Bandas de Conciertos de Puntarenas y Alajuela, y de músicos seleccionados de otras 4 Bandas de Conciertos del MCJ, en Medellín, Colombia. La presentación de la Banda de Conciertos de Costa Rica se dio en el marco del 4to Festival Internacional de Música para Banda de Medellín, Colombia. Tuvieron a cargo el Concierto Inaugural de Gala el 5 de noviembre del 2014, a las 7p.m. en el Teatro Metropolitano de esa ciudad. Participaron también en un ensayo-concierto, el 6 de noviembre, 8 a.m. en el mismo sitio, y en una Sesión de Repertorio Internacional para Banda 6 de noviembre, 4:30 p.m. en el mismo lugar.

Como parte de los preparativos para esa gira internacional, recibieron la visita del director belga Frank De Vuyst, toda una autoridad en el mundo de las Bandas de la actualidad. El señor De Vuyst estuvo en Costa Rica en julio del 2014, y durante una semana trabajó con la Banda de Conciertos de Costa Rica en la preparación del repertorio que se presentó en Colombia, y brindando clases maestras dirigidas a los Directores Artísticos y a los Sub-Directores de las Bandas de Conciertos del MCJ, con el fin de ahondar en su capacitación profesional.

Las actividades estuvieron enmarcadas en el plan operativo institucional, en donde se determinó, de acuerdo al funcionamiento de cada banda de conciertos, un mínimo de 65 actividades para cada una, que comprenden conciertos dominicales, de extensión, didácticos, protocolos, semanales, de bien social etc., más las que se realizan de meta conjunta, que se coordinan con otras instituciones del Ministerio de Cultura y Juventud. Es importante aclarar que muchas de las actividades se lograron con la coordinación o patrocinio de otras entidades o comunidades.

La Dirección de Bandas continuó con su intención de dotar a las Bandas de Conciertos del MCJ con un instrumental de la más alta calidad. Se realizó una inversión cercana a los 100 millones de colones en la compra de instrumentos musicales para todas las Bandas de Conciertos. Los costos de operación del período fueron de ₡ 2.947.787.791,00 y el origen del financiamiento fue por transferencia del Gobierno Central.

En los primeros meses del año 2015, se realizaron alrededor 80 conciertos en las diferentes provincias del país, dando prioridad a los lugares de atención inmediata por sus bajos índices de desarrollo humano: en la provincia de Puntarenas: Osa, Golfito, Coto Brus, Buenos Aires, Corredores, Parrita. En Alajuela: Upala, Guatuso, Los Chiles. En Heredia: Sarapiquí. En San José: León Cortés, Tarrazú. En Cartago: Turrialba. En Limón: Matina, Limón, Talamanca, Siquirres, Guácimo. En Guanacaste: La Cruz, Abangares. Todo lo anterior, según el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”.

En el 2015, al estar celebrando 170 Años de la creación de la Dirección de Bandas del Ministerio de Cultura y Juventud, durante el primer trimestre se llevaron a cabo espectáculos especiales en cada una de las provincias, con artistas de renombre nacional e internacional. De igual forma se visitaron varios centros educativos y se realizaron proyectos dirigidos a la celebración del día del amor y la amistad, día Internacional de la Mujer, día Mundial del Agua, entre otros.

2-Centro de Producción Artística y Cultural (CPAC)

En los artículos 5 y 11 del Decreto Ejecutivo 38002-CH de Creación del Centro de Producción Artística y Cultural, se establecen las funciones del CPAC, y del Director de dicho programa. De igual forma, el decreto es claro al establecer las funciones institucionales del CPAC que, en lo conducente, dicen

“a- Producir y ejecutar un Festival Internacional de las Artes y un Festival Nacional de las Artes, uno cada año manteniendo la alternabilidad; buscando la excelencia artística y una amplia participación ciudadana. (...)

d- Coordinar con los Programas Presupuestarios y Órganos Desconcentrados del Ministerio de Cultura y Juventud, la oferta de festivales y actividades artísticas-culturales, para la articulación sistémica de las actividades programadas.

e- Planificar y ejecutar el presupuesto anual del Centro, según las necesidades definidas para cada actividad y de acuerdo a las prioridades definidas por los máximos jerarcas.

f- Tramitar con el Departamento de Proveeduría del Ministerio de Cultura y juventud, la contratación de bienes y servicios, según se requieran, de acuerdo a los procedimientos concursales establecidos en la Ley de Contratación Administrativa (N° 7494 de 2 de mayo de 1995) y el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa (Decreto Ejecutivo N° 33411-H de 27 de setiembre de 2006).

g- Gestionar patrocinios y alianzas estratégicas de manera conjunta para todas las actividades aprobadas para el Centro de Producción Artística y Cultural.”

La actividad más importante a cargo del CPAC, por su impacto nacional e internacional es el Festival de las Artes, un año en la capital, otro año fuera de ella. Otros programas a cargo del Centro son la coproducción de la Feria Internacional del Libro y Enamorate de tu Ciudad, más otras producciones de menor envergadura.

a. FESTIVAL INTERNACIONAL DE LAS ARTES

Con el lema “Soñemos Cultura”, el FIA 2015 se planeó en los sureños cantones de Acosta, Alajuelita, Aserrí y Desamparados, entre el 23 de abril y el 3 de mayo. Se eligieron esos cantones por sus características urbano-rurales, pues pese a su cercanía con la capital han quedado relegados en la inversión estatal y sus índices de desarrollo humano están por debajo de los deseables en un país como Costa Rica.

Originalmente se pensó en una oferta artística de 15º artistas nacionales e internacionales, estos últimos de Argentina, Brasil, Chile y Colombia. La oferta también incluía la participación de universidades públicas, el Centro Nacional de la Música, la Dirección de Bandas, el SINEM, así como otros programas culturales de las municipalidades y manifestaciones culturales propias de las comunidades elegidas.

Como es del conocimiento del país entero y más allá de sus fronteras, el FIA 2015 no resultó exitoso. Los problemas mediatos existentes y de falta de adecuada planificación y control afectaron la realización de ese proyecto. Aunque se realizó casi el

70% de las actividades programadas, especialmente en las sedes Parque La Libertad, en Desamparados, CEDES don Bosco, en Alajuelita, y algunas en Aserrí y Acosta, los eventos masivos, de los cuales se beneficiarían los artesanos y vendedores de comidas, colapsaron al no contar con las luces y el sonido necesarios. De todos los pormenores de este enojoso asunto se han realizado informes, y la Contraloría General de la República realiza una minuciosa investigación, por lo que no ahondaremos más sobre el tema en este informe de fin de gestión. Tan solo quiero advertir que se planeó la reprogramación de los eventos masivos, proceso que ha quedado pendiente.

b. FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO

Con una inversión de 72.350.000 colones, la feria se desarrolló del 22 al 31 de agosto en la Antigua Aduana, en coproducción con la Cámara Costarricense del Libro. La entrada fue gratuita, y por 10 días los amantes de la lectura tuvieron acceso a una variada oferta de libros, presentaciones de libros de autores nacionales e internacionales y conferencias.

La Casa del Cuño albergó a autores y alrededor de 20 editoriales independientes del país y se destacó la participación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) y el Fondo de Cultura Económica, ambos de México, y las Cámaras del Libro de El Salvador y Nicaragua, y Libros para Niños, también de Nicaragua.

Queda pendiente de realización la Feria dl Libro del presente año.

c. ENAMORATE DE TU CIUDAD

El programa Enamorate de tu ciudad se realizó durante todo el 2014 en parques josefinos, según lo contratado con la productora cultural Marcela Aguilar.

La dirección del CPAC y el Viceministro de Cultura procedieron a revisar este programa, y de común acuerdo con la jerarca de la cartera tomaron la decisión de replantearlo completamente para llevarlo a los cantones señalados como prioritarios por el gobierno de la República. Se pensó además en que este programa debería de crear condiciones en las comunidades, para que en el futuro se lo apropiaran las

municipalidades y las agrupaciones de base local. Ha quedado listo el proyecto piloto, realizado por la productora del CPAC Marianela Protti, y si está a la espera de la publicación del cartel.

3-SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS (SINABI)

El Sistema Nacional de Bibliotecas, Programa del Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica, fue instalado mediante el decreto N° 23382-C del 13 de enero de 2000, constituyéndose en el ente rector del Sistema de Bibliotecas Públicas de Costa Rica y de la Biblioteca Nacional. Esta apertura institucional ha permitido que las unidades pertenecientes al Sistema, se tornen cada vez más como entidades mediadoras para el desarrollo sociocultural de nuestro país. Otro factor de relevancia en el quehacer diario del Sistema Nacional de Bibliotecas ha sido el uso vertiginoso de las tecnologías de la información y comunicación en los distintos servicios que se brindan a las comunidades en las que llevan a cabo su trabajo diario la Red de Bibliotecas Públicas del Sistema Nacional de Bibliotecas. Esto ha permitido que los distintos tipos de usuarios y usuarias, en igualdad de oportunidades, obtengan los diferentes servicios que se ofrecen; de ese modo se garantiza la democratización de la información y los servicios estratégicos de comunicación a todos los sectores poblacionales de nuestro país, lo que permite mayor eficiencia en los servicios que se ofrecen. Un aspecto más, considerado también primordial, ha sido la apertura para que el acceso a la información y apropiación de medios para el conocimiento de los distintos sectores sociales, se brinden, en un estado de libre acceso; principalmente para aquellos que son socialmente vulnerables, y que por su condición se encuentran en desigualdad de oportunidades, ya sea por género, etnia, recursos económicos, condiciones migratorias y personas con requerimientos de servicios especiales. Lo anterior, se ha venido trabajando, con la ejecución de planes de acción viables y concretos para cimentar una sociedad con más oportunidades de desarrollo social, estableciendo los mecanismos necesarios para mejorar la calidad de vida de las personas.

En consecuencia, se han establecido programas sociales, gratuitos, dirigidos a la niñez, la juventud, las personas adultas y adultas mayores, sin dejar de lado aquellos

sectores de la población que integran un número importante de habitantes de territorios indígenas y afrodescendientes. El Sistema Nacional de Bibliotecas ha asumido un papel social, no solo en la prestación de servicios y programas para estos sectores, sino que también ha realizado un esfuerzo más para obtener información de estos que, por diversas razones, han sido desplazados, y así analizar la complejidad de su contexto social, e implementar servicios acordes a sus propias necesidades, de manera que el tejido social vaya avanzando con un sustento organizativo sostenible, con seguimiento por parte de las bibliotecas del SINABI, según su radio de acción sociocultural, y de acuerdo con principios de desarrollo sostenible, que procuran como uno de los fines la seguridad de las acciones emprendidas, a mediano y largo plazos, por parte de los entes encargados para que tengan una repercusión favorable en la prosperidad socioeconómica de las comunidades. Además, la capacidad creativa para estimular cualquier iniciativa sociocultural, redundará indefectiblemente en el fortalecimiento de la estructura social.

El Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI) está conformado por 58 bibliotecas, incluida la Biblioteca Nacional. De las restantes 57 unidades de información, 31 son oficiales y 26 semioficiales (en 2014 se incorporaron dos bibliotecas semioficiales); también se ofrece el servicio del Bibliobús, cuya función es llegar a aquellos lugares que, por razones diversas, carecen de biblioteca pública. Todas estas unidades de información ofrecen servicios bibliotecarios de información y recreación cultural de cobertura nacional beneficiando anualmente de forma democrática a más **de un millón de personas** con actividades de extensión cultural y bibliotecaria y libre acceso a la información y el conocimiento en zonas rurales y urbanas

La carta de servicios que brinda el SINABI apoya el desarrollo integral de la comunidad nacional por medio de actividades que permiten la promoción y el fomento de la lectura; el préstamo de material documental con un acervo en diferentes formatos de aproximadamente 1.378.016 documentos, distribuidos en las 57 bibliotecas públicas, Biblioteca Nacional y Bibliobús. El acceso al patrimonio bibliográfico resguardado físicamente, se localiza en la Biblioteca Nacional y un porcentaje de este material documental está disponible en el portal del SINABI. Este proyecto de la Biblioteca

Nacional permite que el material documental se digitalice para conservar los documentos originales, los cuales por sus características como material patrimonial, debe brindársele el cuidado adecuado, evitando así el deterioro que sufren debido a la manipulación, así como por el impacto de factores ambientales, entre otros.

El SINABI contribuye al desarrollo sociocultural del país por medio de la prestación de diferentes servicios bibliotecarios de información, que durante el año comprendido de mayo 2014-abril 2015 ascendió a un total general de 1,107.637 visitantes presenciales y virtuales de diferentes edades.

La participación del SINABI en diferentes foros nacionales permitió proyectar, aún más, su cobertura nacional, así como informar a las respectivas comunidades sobre los servicios que ofrecen las bibliotecas. Durante el año 2014, el préstamo de documentos ascendió a 496.870 y se realizaron un total general de 10.479 actividades culturales, educativas, informativas, recreativas y de promoción y fomento a la lectura, incluyendo proyecciones, conferencias, conversatorios, presentación de libros, talleres, cursos de alfabetización informacional, talleres de pintura y manualidades, inducción de usuarios y exposiciones.

BIBLIOTECAS PÚBLICAS: Actividades educativas y de promoción de la lectura

Las bibliotecas públicas, como se ha mencionado, son centros de información bibliográfica y extensión cultural que cuentan con fuentes documentales de todo tipo al servicio en diferentes comunidades del país. En ellas se promueve y estimula el gusto y el hábito de la lectura, la alfabetización informacional y se realizan actividades de difusión cultural, informativas, educativas y recreativas. Las actividades que se realizan en las bibliotecas públicas han tenido una gran aceptación por la comunidad lo que se refleja en la cantidad de visitantes que han respondido de forma positiva en cada una de las regiones donde se cuenta con una biblioteca pública.

La oferta de servicios y las actividades que se desarrollan en las diferentes bibliotecas públicas, en la Biblioteca Nacional y mediante el acceso a servicios virtuales por medio del portal del SINABI y las redes sociales, además de la incursión del SINABI en el espacio brindado por las tecnologías de la información y las comunicaciones,

promueve un desarrollo que redunde eficazmente en la calidad de vida de los habitantes de la nación. Otro aporte significativo ha sido la creación de la Fonoteca y la Sala de Colecciones Especiales de la Biblioteca Nacional, servicios que facilitan el acceso a la información especializada y patrimonial para los investigadores, especialistas y la comunidad en general.

El posicionamiento de cada biblioteca en su comunidad ha provocado el apoyo de diferentes personas y grupos lo que permite ampliar las opciones de acceso a actividades culturales, de información, formación y recreación para toda la comunidad. La aceptación por parte de la comunidad hace que la demanda se haya incrementado y el compromiso comunal se evidencia en el apoyo constante para cumplir y superar las metas. En este apartado habrá que hacer hincapié y valorar el apoyo que diferentes municipios han brindado a esta iniciativa institucional que forma parte del Plan Nacional de Desarrollo de nuestro país.

El Sistema Nacional de Bibliotecas ejecuta, en las diferentes bibliotecas públicas, los programas de fomento de la lectura, que cumplen un papel crucial para fortalecer, por un lado el acceso a la información y, por otro, para que haya personas más alfabetizadas, conscientes de su entorno social, con sentido de pertenencia y arraigo sociocultural, apoyando el fortalecimiento del Sistema Educativo Costarricense, asimismo, se brindan espacios de esparcimiento por medio de las salas de lectura. De esta manera, se pretende construir entre todos un país más equitativo llevándolo hacia un desarrollo sostenible en los ámbitos de competencia institucional.

Estos programas de fomento a la lectura son:

- 1- Arcoíris de lectura para niños y niñas de 6 años a 12 años.**
- 2- Soy bebé y me gusta leer.**
- 3- ¡Pura vida! Jóvenes a leer. Bibliotecas de puertas abiertas. La biblioteca pública de la mano con la persona adulta. Huellas de oro.**

El propósito de realizar las actividades, es que provoquen impacto en la población e inste a nuevos usuarios a utilizar los servicios bibliotecarios orientados a promover y fomentar el gusto por la lectura. Otro punto fundamental para el logro de las actividades

fue la realización de celebraciones como las siguientes: **"Vacaciones en mi biblioteca"** (enero), **"Festival del libro y las bibliotecas públicas"** (abril), campaña de lectura: **"Compartiendo y leyendo: un espacio de reencuentro"** (octubre)..

Alfabetización en Información: este programa se lleva a cabo en todas las bibliotecas del SINABI y se ofrece a toda la población, se realizaron **3.864 actividades ALFIN** con un total **30.506 beneficiarios**

Extensión bibliotecaria y cultural: se llevan a cabo en todas las bibliotecas y se realizaron **3.201 actividades** con un total de **50.776 personas que disfrutaron de ellas.**

En la evaluación sobre satisfacción de los usuarios sobre los servicios y actividades brindadas en las bibliotecas públicas se manifestó que **el 93 %** de los entrevistados manifestaron que los servicios y actividades brindadas eran **muy buenos**. Esa valoración de los servicios es fundamental para la toma de decisiones por parte de las autoridades, porque permite conocer el grado de aceptación de la comunidad respecto a los servicios bibliotecarios que ofrecen las bibliotecas públicas del SINABI.

El SINABI, además se estableció convenios con diferentes instituciones entre ellas el MICIT-SUTEL, municipalidades, asociaciones de desarrollo, ICE que le permiten dotar a las bibliotecas públicas de equipo tecnológico y conectividad, personal e infraestructura.

En las bibliotecas públicas se ejecutaron 10.479 actividades; 7.674 fueron dirigidas a niños, niñas y jóvenes, y 2.805 a adultos y adultos mayores. Se beneficiaron 127.271 personas distribuidas en: 35.811 niños, 40.401 niñas, 4.847 hombres jóvenes, 9.952 mujeres jóvenes, 4.316 hombre adulto, 16.047 mujeres adultas, 4.412 hombre adulto mayor, 11.485 mujer adulta mayor, (Personas con necesidades especiales se encuentran incluidas en el total de la distribución).

El Sistema Nacional de Bibliotecas en el mundo de las redes sociales

El uso de las plataformas digitales y la interacción, principalmente en la comunicación digital, provoca que las instituciones utilicen las redes sociales como medio de promoción y difusión de sus productos y servicios. El SINABI, como institución modelo

de sistema bibliotecario, ha asumido el compromiso de llegar a la comunidad de forma democrática aprovechando los recursos disponibles.

Portal del SINABI de mayo del 2014-abril 2015

El portal del SINABI continuó prestando servicios, ofreciendo contenidos y difundiendo la cultura nacional a nivel nacional e internacional. Durante este periodo se recibieron 128988 visitas desde 92 países, 563.796 páginas fueron visitadas. Se incluyeron 16.234 ediciones de periódicos del siglo XIX y principios del siglo XX, 648 números de revistas del siglo XX, 255 libros y artículos nacionales, 34 fotos, 2 bibliografías nacionales, 3 trivias y 2 exhibiciones virtuales sobre la Campaña Nacional y Carmen Lyra.

La fonoteca virtual es un esfuerzo de difusión de la cultura costarricense a nivel nacional e internacional y en el primer trimestre del 2015 ha sido consultada desde 96 países. En la fonoteca virtual hay 623 obras de compositores nacionales.

Biblioteca Nacional

Atención de usuarios. La Biblioteca Nacional atendió a 43326 usuarios presenciales y 877 usuarios de servicios virtuales. Se realizaron 89808 préstamos de documentos y 15208 préstamos de computadoras con acceso a internet. Es importante mencionar que 113000 documentos de las colecciones patrimoniales de la Biblioteca Nacional son ofrecidos en línea mediante el portal del SINABI.

UNIDAD TECNICA

Total de materiales bibliográficos adquiridos por compra, ley o donación: 46.634 ítems

Material bibliográfico adquirido por compra: 8.757 ítems

Presupuesto aproximado invertido en la compra de material bibliográfico (libros y otros):
¢67.000.000,00

Presupuesto aproximado invertido en la suscripción de periódicos y revistas:
¢11.700.000,00

Documentos procesados para las bibliotecas (no se incluye lo recatalogado): 46.634 documentos

Administración de Agencia Nacional ISBN y Agencia Nacional ISSN

Total de usuarios atendidos: 3228

Solicitud de ISBN para documentos a publicar: 1817

Solicitud de ISSN para publicaciones periódicas: 20

UNIDAD DE AUTOMATIZACION

Se adquiere un total de 97 millones de colones en equipo, licencias de cómputo y además se digitalizó parte de la colección bibliográfica nacional por un total de 35 millones de colones.

Cabe destacar que a través del Convenio MICJ-MICIT-SINABI se cambió el equipo de cómputo en 10 CECI localizados en las Bibliotecas Públicas.

UNIDAD DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Se hizo una inversión de cerca de 500 millones de colones en mejorar infraestructura en 13 bibliotecas públicas y la Biblioteca Nacional.

RESTAURACION Y CONSERVACION DE MATERIALES

Libros periódicos y revistas restaurados 123, libros en proceso secado 296, libros, revistas y periódicos empastados 93, visitas guiadas charlas conservación y restauración 10.

Otros logros

- En el Informe de Control Interno No. AI-012-2014 realizado por la Auditoría Interna se concluyó que las denuncias presentadas sobre el supuesto uso irregular de los vehículos del SINABI, por parte de la Directora del SINABI, período 2010-2014 fue real según lo indicó el Director Administrativo y uno de los choferes, esta anomalía se presentó durante los días jueves.
- Se realizaron reuniones en diferentes comunidades interesadas en la creación de bibliotecas públicas entre ellas, Jiménez de Oreamuno, Jiménez de Osa, Corredores, Frontera Sur para Biblioteca Fronteriza, entre otras.
- Además se redactó el decreto de modificación del Consejo del Libro con lo que se pretende impulsar políticas públicas relacionadas con el libro y la lectura.
- En el programa IBERBIBLIOTECAS se ha establecido que la próxima reunión presencial anual se realizará en Costa Rica lo que se convierte en una importante oportunidad para dar a conocer el desarrollo de las bibliotecas pertenecientes al SINABI.

4-DIRECCIÓN DE CULTURA

Antecedentes

La Dirección de Cultura es el Programa de Gestión y Desarrollo Cultural, que tiene como finalidad generar espacios y oportunidades para desarrollar la capacidad creadora, fortaleciendo identidades y autogestión en las comunidades. Está compuesta por dos grandes departamentos: Fomento Cultural y Promoción Cultural en las Regiones. Fomento Cultural agrupa programas dedicados a estimular la labor de trabajadores y trabajadoras de la cultura, tales como becas taller, declaratorias de interés cultural, entre otros. Promoción Cultural en las Regiones. Promueve procesos participativos y solidarios de convivencia, diálogo y cohesión comunitaria, apoyando a las organizaciones locales en el desarrollo de procesos, planes, actividades y proyectos que potencien la creatividad

y puesta en valor de su propio patrimonio cultural. Esto se procura lograr mediante el acompañamiento, la concertación e integración de fuerzas locales, estimulando la participación de organizaciones y personas asociadas a la gestión y liderazgo comunitario, para que sean ellas mismas, conocedoras de su contexto, las que construyan espacios y oportunidades para que los artistas y trabajadores de la cultura puedan aportar al desarrollo humano de su propia localidad. Las regiones son: Zona Norte, Zona Sur, Guanacaste, Limón, Puntarenas, Alajuela, Heredia, Cartago y San José). (Tomado de www.dircultura.go.cr)

MISIÓN

Somos la entidad del MCJ que se dedica a la gestión social de las culturas. Mediante procesos participativos y la articulación con el sector público, el privado y la sociedad civil, impulsamos y reconocemos la diversidad cultural de Costa Rica.

VISIÓN

Ser la entidad del MCJ especializada y reconocida en gestión social de las culturas, mediante el fomento de metodologías participativas, y la articulación con el sector público, el privado y la sociedad civil, para el fortalecimiento de la diversidad cultural y de la capacidad de autogestión de las comunidades.” (Tomado de: www.dircultura.go.cr, 24/05/15).

El plan de trabajo de la DC, enmarcado en el PND 2010-2014, estaba enfocado en las siguientes metas: “Cantidad de procesos artísticos culturales y educativos realizados al año, dirigidos a organizaciones comunales, agrupaciones y personas; Porcentaje de encuestados que evalúan satisfactoriamente las actividades organizadas por la Dirección de Cultura; cantidad de Becas Taller asignadas; cantidad de Premios Nacionales entregados.”

En la práctica, esto se expresaba en las siguientes líneas de acción:

- Procesos artísticos culturales y educativos de las comunidades, acompañados por las y los gestores de la DC.

- Portadores de Tradición, que posibilita que las personas que tienen saberes tradicionales puedan compartirlos con la comunidad y en especial niñas- niños y jóvenes.
- Programa de Formación en Gestión Cultural, que permite fortalecer las capacidades de las organizaciones socioculturales comunitarias.
- Programa Becas Taller, que estimula mediante fondos diversas iniciativas mediante el arte y la cultura.
- Premios Nacionales, procesos de selección y premiación de personas destacadas en el campo de las artes y la cultura.

Todas estas metas se cumplieron de manera satisfactoria, tal y como muestra el Informe de Labores de Evaluación Presupuestaria Segundo Semestre del 2014. Se atendieron ciento once procesos de gestión sociocultural en comunidades de todo el territorio nacional, que incluyen acompañamiento a comunidades y sus grupos; apoyo en la organización de ferias y festivales; procesos con portadores de tradición, encuentros, apoyo a redes culturales, mapeos e inventarios culturales, acompañamiento en el diseño de políticas culturales. Además, se entregaron 33 becas taller para un monto de 61 900 000 millones; cada beca por un monto de dos a tres millones. Las becas beneficiaron a un total de 4163 beneficiarios directos.

Diagnóstico

Un primer diagnóstico de la Dirección de Cultura (DC) permitió observar las siguientes condiciones:

Fortalezas

- Una buena parte del equipo de trabajo está altamente comprometido
- Hay experiencia y capacidad de realizar el trabajo de gestión cultural
- Hay presencia en todas las regiones del territorio nacional
- Las comunidades confían en el trabajo de la DC

- Hay un proceso de fortalecimiento de capacidades.

Debilidades

- Una parte del equipo de trabajo no tiene las competencias que requiere el contexto actual y las demandas o no tiene el compromiso que requiere este programa.
- La DC no se ha posicionado como un actor clave en la dinamización de las culturas a nivel nacional.
- Escaso personal y presupuesto (una persona por región; personal de Fomento muy limitado) dificultan la posibilidad de crecer con programas de alto impacto. Es el programa presupuestario más pequeño del MCJ, con 2,8% del presupuesto anual.
- La infraestructura de la DC es muy limitada, hay regiones donde ni siquiera se cuenta con oficinas y en varias de ellas (las más alejadas) las oficinas están en espacios prestados o alquilados (Zona Norte, Zona Sur, Guanacaste y Limón).
- Falta de transporte.
- Visión muy amplia del quehacer, que dificulta enfocar los esfuerzos y energías con propósitos estratégicos.
- Falta de sistematización y gestión del conocimiento de los procesos regionales dificulta compartir con otros sectores los saberes.

• Oportunidades

La nueva política de los derechos culturales plantea como recomendación principal la desconcentración de los servicios del MCJ y reconoce la importancia vital de trabajar en el conjunto del territorio, con una visión antropológica de cultura y valora el aporte sustancial de la cultura a la economía, la política y los aspectos sociales.

- La ministra considera en su enfoque Vivamos el poder transformador de la cultura, que el trabajo con las organizaciones y comunidades es importante.
- Disposición a las alianzas en diversos sectores. Reconocimiento del potencial de la gestión cultural.
- Un movimiento sociocultural creciente.

Amenazas

- Los recortes presupuestarios
- La falta de comprensión del quehacer de la DC, al asimilar cultura a bellas artes o a entretenimiento. Falta de conocimiento de lo que hace la DC.
- El congelamiento de las plazas.
- La priorización en inversión en Bellas Artes y la GAM.
- El escaso presupuesto para viáticos y horas extras, en un personal que trabaja de manera especial fines de semana.

Análisis del contexto: un tiempo de cambio

El principal elemento de contexto es la aprobación de la Política Nacional de los Derechos Culturales que abre un nuevo escenario, al comprender que las personas, organizaciones y comunidades son las protagonistas de los procesos culturales. Se plantea como principal desafío la desconcentración de los esfuerzos en cultura, en todo el territorio nacional y por tanto, la descentralización de recursos.

Se establece una responsabilidad de un conjunto de instituciones para generar avances en la atención a los derechos culturales. Se hacen entrevistas con un conjunto de instituciones tales como IFAM, DINADECO, Universidades, IMAS, etc. Se plantea también la construcción participativa del plan de acción: comisión, consultas, comités sectoriales, que permite priorizar las estrategias.

El enfoque de la actual administración

Vivamos el poder transformador de la cultura, lema de la gestión ministerial, da una importancia a la ciudadanía organizada y a su visión como base y punto de partida para el trabajo del ministerio. Prioriza en las estrategias orientadas al poder de la cultura en la inclusión, el combate a la pobreza y la construcción de un proyecto país. Cultura entendida en su sentido más amplio y reconociendo el potencial creativo de las personas. Se plantea como prioritario el establecimiento de alianzas a todo nivel que permitan aumentar el alcance del trabajo. El fortalecimiento de organizaciones socioculturales se

plantea como la estrategia principal para crear mejores condiciones para el desarrollo sociocultural.

El trabajo del primer año se enfoca en:

- Sensibilización- formación en la política de los derechos culturales a un conjunto de actores (del MCJ, las adscritas y externos: IFAM, DINADECO, INDER)
- Conformación de los Comités Sectoriales
- Diseño de un modelo para los foros regionales

También nos planteamos en la DC avanzar el trabajo en los siguientes procesos:

- Casas y Centros: fortalecer los modelos de gestión
- Fortalecimiento de Fomento y los fondos de estímulo
- Continuar con la incidencia en instituciones educativas para que desarrollen procesos de formación en gestión cultural.

La elaboración del PND 2015- 2018

Paralelamente al diagnóstico, la primera tarea fue la elaboración de las metas para el Plan Nacional de Desarrollo 2015- 2018. El diagnóstico inicial muestra que hay una dispersión de las energías, que dificulta lograr una mayor incidencia con el trabajo que se realiza, pues la labor está enfocada a la promoción de la diversidad cultural. Se decide orientar esta gestión a Crear mejores condiciones para el ejercicio de los derechos culturales, comprendiendo que los sujetos de la cultura son todas las personas, y en especial quienes de manera organizada están trabajando por abrir espacios para el quehacer cultural. Por esta razón, se decide orientar el PND en el fortalecimiento de organizaciones socioculturales comunitarias, comprendiendo que son las protagonistas de las dinámicas culturales.

Esta orientación se expresa mediante dos programas de trabajo: Gestión Sociocultural y el naciente Puntos de Cultura, que es un fondo de estímulo orientado a apoyar iniciativas de organizaciones socioculturales comprometidas con la participación ciudadana, la transformación social. Puntos de Cultura viene a complementar las becas taller, que según la última modificación del reglamento, se dedica a las iniciativas de personas o colectivos que promueven las herencias culturales. Así, se ve Puntos como un complemento de Becas.

Se espera que luego de estos cuatro años al menos 100 organizaciones socioculturales hayan fortalecido sus capacidades para gestionar procesos culturales en sus comunidades, con mejor capacidad de planeación y gestión, hayan mejorado su autonomía y comprensión de la realidad; tengan mejor capacidad de trabajo en equipo, y mejores sinergias con otros actores clave. Además, se busca que el Programa Puntos de Cultura haya contribuido a mejorar las condiciones para la democracia cultural, fortaleciendo la participación ciudadana. Esta decisión está acompañada de la ampliación de los recursos destinados a los fondos de estímulo y al trabajo en el territorio, en especial en los 20 cantones prioritarios, del siguiente modo:

2015: (8) Osa, Golfito, Coto Brus, Corredores, Buenos Aires, Upala, Guatuso, Los Chiles. E iniciaremos procesos en Talamanca, Guácimo, Matina.

2016: (8) Matina, Limón, Talamanca, Siquirres, Guácimo, Turrialba, La Cruz, Abangares.

2017: (4) Tarrazú, León Cortés, Parrita, Sarapiquí

2018: (20) Osa, Golfito, Coto Brus, Corredores, Buenos Aires, Upala, Guatuso, Los Chiles. Matina, Limón, Talamanca, Siquirres, Guácimo, Turrialba, La Cruz, Abangares. Tarrazú, León Cortés, Parrita, Sarapiquí

Como parte de las medidas se decidió ampliar el presupuesto de trabajo en las regiones, tanto en lo que respecta a los procesos de los Gestores regionales, como al programa Becas Taller y al naciente Puntos de Cultura.

El fortalecimiento estratégico

La Dirección de Cultura se encontraba en un proceso de fortalecimiento desde el año 2012, período en el que había realizado un diagnóstico organizacional, un mapa de procesos e incluso se había iniciado el manual de procedimientos de Becas Taller. Para el 2014 se esperaba avanzar en el Plan Estratégico. Este proceso concentró esfuerzos del equipo de trabajo durante el año 2014 y permitió revisar de manera conjunta el análisis de los contextos locales y nacionales, revisar la misión y visión y construir una perspectiva del Futuro Deseado hacia donde se están orientando los esfuerzos. Asimismo, se definieron objetivos estratégicos y línea clave, actividades e indicadores. (Ver Anexo 1. Marco Estratégico).

Líneas estratégicas definidas

- Fortalecimiento de grupos, organizaciones y redes que trabajan con diversidad de expresiones culturales
- Fortalecimiento y reposicionamiento de la Dirección de Cultura
- Formación de agentes socioculturales en gestión cultural

Sin embargo, a pesar de ser un proceso participativo, por parte de una parte equipo de trabajo y en especial, las y los gestores regionales hubo una fuerte resistencia a este proceso, por lo que los resultados aún no han sido validados por todo el conjunto. En el año 2015 se plantea la necesidad de revalidar el plan para alinearlos y que sirva de base para terminar el mapa de procesos y presentar la Estructura renovada al MIDEPLAN. Asimismo, en el 2015 se inicia el trabajo de construcción de indicadores de la gestión, que permitan mostrar de manera más clara la importancia y el alcance del mismo. Como parte del fortalecimiento de la DC nos dimos a la tarea de iniciar la sistematización de la experiencia, y una primera fase de esta sistematización se muestra en el libro: Hilos de participación y diversidad, Programa de Gestión y Desarrollo Cultural 2014. En el 2015 la tarea de sistematización y gestión del conocimiento se enfocará a

compartir de programas más específicos del quehacer, de modo que puedan ser socializados con diversos actores clave.

Alianzas y Diagnóstico de Casas y Centros

Al llegar a la DC la actual administración se identificaron actores clave que juegan o deberían jugar un papel fundamental en el cuidado de la diversidad cultural en el territorio: gestores y organizaciones socioculturales, casas y centros culturales, universidades, municipalidades, medios culturales.

En el caso de las municipalidades, desde el Despacho se desarrolló una estrategia para incidir en su compromiso y en el desarrollo de políticas y programas culturales. Esta iniciativa ha contado con colaboración en diferentes niveles por parte de las y los gestores regionales. Con las universidades, se inició la exploración de potenciales aliados, identificando en primera instancia al CICDE de la UNED, instancia con la cual sostuvimos diversas reuniones para identificar posibilidades de colaboración.

Con respecto a Casas y Centros, decidimos iniciar por un diagnóstico de trabajo que permitió identificar los espacios, sus condiciones y requerimientos. El diagnóstico muestra un total de 42 iniciativas que tienen este nombre, pero reconocemos que está creciendo y existen otros espacios culturales que no llevan este nombre, tales como museos comunitarios u otros y no fueron integrados en este diagnóstico. Como parte del diagnóstico se realizó un encuentro con referentes de todas las casas, que permitió construir las propuestas y recomendaciones para abordar a este sector a partir del 2015. En este año se hizo un proyecto que permitirá: generar una red de Casas y Centros; realizar un programa de formación e intercambio de conocimientos y experiencias; asesorar en ciertos aspectos legales y abrir mecanismos de comunicación, divulgación y colaboración entre las Casas y Centros.

Entre las Casas de Cultura, la de Puntarenas tiene una situación muy especial, porque fue creada mediante ley, su administración está en manos de una junta directiva y recibe presupuesto del MCJ. En la administración actual se ha realizado esfuerzos por

capacitar a su junta directiva y apoyarlos en las tareas sustantivas que desarrollan en pro de la sociedad puntarenense.

La debilidad de la Dirección de Cultura es que este programa hay que hacerlo con recargo sobre las y los compañeros que coordinan las casas y centros del Ministerio y esto fragiliza el proceso.

Diagnóstico y acciones para la Formación en Gestión Cultural

La otra demanda clave de gestores y organizaciones socioculturales, así como de municipalidades es la formación en gestión cultural. Por esta razón decidimos iniciar un diagnóstico que permitiera definir una ruta que permita solventar esta necesidad. El diagnóstico permitió la identificación de los actores clave en este campo, las iniciativas existentes; una recopilación de las propuestas programáticas de América Latina, entrevistas y consultas diversas.

“Las personas dedicadas a la gestión cultural, se visualizan como animadoras de procesos socioculturales, facilitadoras de transformaciones, mediadoras de instancias, grupos, colectivos e instituciones. Así mismo, como personas facilitadoras de procesos de construcción de paz, de resolución de conflictos sociales, de procesos de reinserción social, de cohesión social y de erradicación de la violencia y la discriminación, desde una perspectiva de derechos culturales”.

Asimismo, se hizo un encuentro con gestores culturales de diversos sectores, quienes propusieron enfoques, contenidos y modalidades. El diagnóstico brinda insumos para perfiles de entrada y salida, enfoques y currículos de gestores culturales en diversos niveles académicos. El estudio permitió concluir que existen condiciones políticas y financieras, para diseñar y poner en marcha planes de formación en gestión cultural. Esta afirmación se desprende de las entrevistas y grupos focales realizados en universidades como la UTN, la UNA, la UCR, la UNED y la Universidad Católica. El camino a seguir es la negociación con las instituciones educativas para precisar los compromisos, tarea a la que nos hemos abocado en el 2015. Existe el compromiso de al menos dos programas de extensión social (con la Uned y la UCR) de dos programas académicos (la UTN y la

UNA) por desarrollar programas en este campo. En el 2015 ya se iniciaron los procesos de construcción curricular en al menos dos universidades. Además, se está elaborando insumos para el estudio de mercado, requisito indispensable en todos los centros de estudio.

CUADRO 1. MAPA ESTRATÉGICO

CAMBIO DESEADO	ANÁLISIS DEL ENTORNO	MARCO DE REFERENCIA	POBLACIÓN ESTRATÉGICA	ALIADOS ESTRATÉGICOS
CAMBIO DESEADO Comunidades conscientes de sus recursos culturales y autogestionarias de su buen vivir. VISIÓN Ser la entidad del MCJ especializada y reconocida en gestión social de las culturas, mediante el	FACTORES POSITIVOS 1. Creatividad e innovación. 2. Diversidad de manifestaciones culturales. 3. Acervo cultural identitario. 4. Prácticas solidarias. 5. Programas y proyectos con acciones culturales. 6. Microemprendimientos culturales. 7. Producción artística. 8. Organizaciones y redes autónomas. 9. Grupos organizados. FACTORES NEGATIVOS	PND 1. Participación efectiva y disfrute de los DD CC en la diversidad 2. Dinamización económica de la cultura 3. Protección y gestión del patrimonio cultural material e inmaterial 4. Derechos culturales de	GRUPOS Y PERSONAS ORGANIZADAS 1. Personas líderes. 2. Grupos de base. 3. Organizaciones intermedias. 4. Redes.	1. Programas y adscritas del MCJ/Casas y Centros Culturales/Motores culturales/Bibliotecas. 2. Agrupaciones culturales. 3. Organizaciones locales: Asociaciones de Desarrollo, Uniones Cantonales, ASADAS, Colectivos de mujeres, Comités Locales. 4. Gobiernos locales. 5. Instituciones públicas presentes a nivel local: INA, PANI, ICT, MAG,

fomento de metodologías participativas y la articulación con el sector público, el privado y la sociedad civil para el fortalecimiento de la diversidad cultural y de la capacidad de autogestión de las comunidades. MISIÓN Somos la entidad del MCJ que se dedica a la gestión social	1. Poco reconocimiento de la cultura como motor de desarrollo. 2. Municipalidades atienden poco el tema de la cultura. 3. Pobreza. 4. Baja escolaridad. 5. Pocos recursos/pocas oportunidades/ falta de empleo. 6. Contaminación/ Problemática agua/ Concentración de la tierra. 7. Concentración de los servicios. 8. Infraestructura deficiente/malos caminos. 9. ADIS Verticales. 10. Actores negativos con poder/Narcotráfico/Tráfico	pueblos indígenas Fortalecimiento institucional para la promoción y protección de los DD CC		IMAS, MINAET, Oficinas de la mujer INAMU, MS, Poder Judicial, Fuerza Pública. 6. Comités interinstitucionales. 7. Sedes locales de universidades. 8. Cooperativas. 9. Empresas privadas/ Cámaras/ Bancos/Sector turístico. 10. Medios de comunicación locales. 11. Iglesias. ESTRATEGIAS DE RELACIONAMIENTO 1. Identificación de necesidades.
--	--	---	--	---

de las culturas, mediante procesos participativos y la articulación con el sector público, el privado y la sociedad civil, impulsamos y reconocemos la diversidad cultural de Costa Rica	de personas/ Inseguridad. 11. Corrupción. FACTORES INTERNOS 12. MJC da espalda a las regiones. 13. Centralización de los esfuerzos y los recursos. 14. Esfuerzos poco articulados. 15. Visión de cultura como Bellas Artes. 16. Tramitología engorrosa.			2. Información y comunicación. 3. Visibilidad de acciones. 4. Sensibilización. 5. Aprovechar oportunidades políticas y coyunturales. 6. Intercambios de conocimientos e intereses con altas autoridades. 7. Negociación y creación de convenios o alianzas de cooperación. 8. Crear agendas conjuntas con otras instituciones/Relación con redes interinstitucionales. 9. Generar proyectos de articulación interinstitucional.
--	--	--	--	---

				10. Sostenibilidad de lo que se tiene /Fortalecer vínculos existentes. 11. Articulación con organizaciones internacionales. 12. Crear metodología para las relaciones con gobiernos locales. 13. Relación con instancias representación indígenas. 14. Promover intercambios culturales.
--	--	--	--	---

5-UNIDAD DE CULTURA Y ECONOMIA (UCE)

La UCE inició funciones en mayo de 2014. Desde el Componente Cuenta Satélite de Cultura de Costa Rica (CSCCR) durante el año pasado se midieron y presentaron los resultados de dos nuevos sectores del campo cultural: Diseño y Educación Cultural Artística, sumando cinco en total junto a los Sectores Editorial, Audiovisual y Publicidad, publicados en 2013. El valor agregado de la cultura a la economía nacional subió entonces a ₡452.090 millones (\$898 millones), un 2% del total del PIB. Este aporte es igual al de los cuatro principales cultivos del país (cultivo y manufactura del café, cultivo del banano, piña y caña) y muy cercano al 2,1% que aportó la generación y distribución de energía eléctrica en 2012. Para ese año la producción cultural de los cinco sectores medidos ascendió a ₡851.563 millones y en empleo cultural se generaron 31.407 puestos de trabajo, representando el 1,6% del total de personas ocupadas en el país en la economía formal. En 2015 comenzó la medición de 2 sectores más: Artes Escénicas y Música y la actualización del Sector Publicidad.

El año pasado el componente Sistema de Información Cultural de Costa Rica (Sicultura) elaboró de manera participativa el Inventario Cultural del Cantón de Grecia, con 212 formularios completos de recursos culturales. Se facilitaron herramientas a la DC/MCJ para realizar Inventarios en los cantones de la Unión y Barva y en las comunidades de Aguas Zarcas y Pital en el cantón de San Carlos; así como a un integrante de Cultura Viva Comunitaria para registrar información de organizaciones culturales de los cantones de Talamanca y Alajuelita, y las comunidades de Chomes y Costa de Pájaros de Puntarenas y San Vito de Coto Brus. Se ejecutaron 11 capacitaciones a nivel nacional (una por región de trabajo de la DC, más una en Cahuita y otra en Grecia), alcanzando 89 personas capacitadas en la actualización del manejo de edición de fichas del Directorio Cultural del Sistema y publicando 86 fichas. Sicultura pasó por un importante proceso de renovación generando una nueva imagen para la página web, actualizada y fresca, que facilita su navegación y es mucho más amigable con el público usuario (www.si.cultura.cr).

Desde el componente Encuesta Nacional de Cultura (ENC) en 2014 la UCE presentó los principales resultados de la ENC 2013, que marcó un hito en la generación de estadísticas culturales, logrando realizar entrevistas a lo largo y ancho del país en 2.792 viviendas a 7.242 personas residentes de 5 años en adelante. La Encuesta ofrece información estadística válida y oportuna sobre los usos y preferencias de la población respecto de los productos, actividades y espacios culturales, los dispositivos tecnológicos e internet, las tradiciones, la formación cultural, las prácticas culturales y la accesibilidad a la oferta cultural disponible en Costa Rica. La ENC 2013 fue posible gracias a una alianza estratégica con el PEN/CONARE y al apoyo del INEC, así como la cooperación de los Gobiernos de España (AECID) y Colombia. En mayo de 2014 se firmó una Carta de Entendimiento entre el INEC y el MCJ avanzando en el proceso para concretar la Encuesta Nacional de Cultura 2016.

El componente Corredor Cultural Caribe (CCC-CR) ejecutó en 2014 la estrategia de Gestión Cultural Comunitaria para fortalecer y visibilizar las potencialidades culturales de los pobladores de Cahuita, Tortuguero y Limón Centro, por medio de diversos eventos de articulación, intercambio y concertación de los artistas, cultores y portadores de tradición: II Festival Internacional de Calypso “Walter Ferguson”, Festival de Cine Bajo las Estrellas, Celebraciones del Día de la Persona Negra y XVI Festival de la Cultura Negra, II Festival N-Raíz-Arte, II Festival Tortuguero “Turtle Bogue”, II Encuentro Corredor Cultural Caribe–Costa Rica 2014 y Pre-congreso “Congreso Internacional: Inclusividad, No Discriminación y Acceso a la Justicia”. También en 2014, se llevó a cabo un proceso de formación y potencialización de emprendimientos culturales en las tres comunidades mediante un trabajo articulado con el Parque La Libertad. La capacitación se orientó a sectores culturales de particular importancia por su representatividad dentro del patrimonio cultural: en Tortuguero se trabajó con 10 artesanas(os) de San Francisco y Tortuguero; en Cahuita con 15 artistas y líderes comunales vinculados al Festival Internacional de Calypso; y en Limón Centro con 8 costureras “Dressmakers” dedicadas a productos textiles basados en trajes tradicionales africanos, así como con 11 representantes de grupos de calypso. Producto del trabajo y seguimiento en el presente año se logró la creación de la “Asociación de Calypsonians Limonense” y la impresión

del CD: “Return of Calypso” y su divulgación en redes sociales iniciará a partir de junio. Este CD ha sido presentado ante los premios Grammy para participar en la categoría “Best Traditional Tropical Album”.

El componente Economía Creativa (EC) realizó en 2014 dos talleres con expertos internacionales de Uruguay y Colombia, seguidos de 4 talleres nacionales, con el fin de aportar insumos sobre asociatividad y competitividad para los Sectores Audiovisual y Música. Como resultado, a finales de 2014 se conformó en alianza público-privada el Grupo de Trabajo del Sector Audiovisual (con representantes de la UCE y CCPC del MCJ, Asociación de Autores de Cine de Costa Rica, ATIPAC, CADEC, CAIAC, CANARTEL, CRAH, IGDA, SINART, Universidad de Costa Rica, Universidad Véritas y CETAV del Parque La Libertad) y el Grupo de Trabajo del Sector Música (con representantes de la UCE, CNM y SINEM del MCJ, Colectivo de Managers, ACAM, AIE, AGA, Músicos, Proveedores, Productores de eventos y Venues). Ambos grupos iniciaron el proceso de construcción de un Plan Estratégico para la Competitividad, con el objetivo de lograr mayor participación de las empresas audiovisuales y musicales y sus productos en los mercados nacional e internacional, asociada con calidad y rentabilidad, identificado tres grandes líneas de trabajo: mejora del entorno, capacitación y ampliación de mercados. Se espera presentar los Planes Estratégicos en el primer semestre de 2015 y dar inicio a la ejecución de los proyectos prioritarios identificados en el mismo. Asimismo en 2014 el componente EC elaboró una Base de Datos de Fuentes de Capacitación y Financiamiento para Emprendimientos Culturales, que se publicará en Sicultura durante 2015 para promover su uso y apropiación por emprendedores y empresas culturales. El trabajo desarrollado por los componentes Economía Creativa y CCC-CR obedece directamente al fin de la UCE de generar las condiciones para crear y potenciar los emprendimientos e industrias culturales y creativas costarricenses y se vincula con la participación de la Unidad en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

En el transcurso del año 2014 la UCE publicó 4 libros: Encuesta Nacional de Cultura de Costa Rica 2013: Principales Resultados y Metodología de Medición de Eventos Culturales Masivos, en versiones impresa y digital; y Aporte económico del ámbito público a la cultura costarricense y Cuenta Satélite de Cultura de Costa Rica:

Sector Educación Cultural y Artística y Sector Diseño, en formato digital. Todos están disponibles en los sitios web: www.si.cultura.cr y www.cuentasatelitecultura.go.cr. Este último sitio se tradujo al idioma inglés para potenciar la internacionalización y el uso de los resultados de la CSCCR fuera del país. Asimismo destacó la publicación del artículo: Especial Costa Rica: ¡La cultura cuenta! (sobre la CSCCR) en la Revista Enclave Cultural del Sistema de Información Cultural del MERCOSUR y la participación de la CSCCR en la investigación Cultura y Desarrollo Económico en Iberoamérica, de CEPAL y OEI. En el área de cooperación internacional, se logró firmar un Adendum al Convenio para el fortalecimiento de la CSCCR con la OEI para ampliar el periodo de vigencia de diciembre de 2015 hasta diciembre del año 2016, se llevaron a cabo dos talleres internacionales en San José uno con expertos colombianos para CSCCR y otro con expertos de Argentina para Sicultura y se representó a Costa Rica en encuentros técnicos internacionales de medición económica de la cultura en Buenos Aires y Bogotá.

COLEGIO COSTA RICA

El Colegio de Costa Rica es instancia del Ministerio de Cultura y Juventud para el fomento de las artes literarias. Su creación se dio mediante decreto y ha venido sufriendo modificaciones también por decreto. En este momento la institución se encuentra sin dirección ante renuncia de la Dra. Magda Zavala quien ejerció el cargo ad honorem por casi un año.

Bajo el programa de becas en el 2014 otorgó 10 becas de fomento a las Artes Literarias, distribuidas según categoría de la siguiente manera: Estímulo a la Creación Literaria 3, Capacitación e Investigación 3, Edición y Difusión 3, y Promoción de la Lectura 1. El monto ejecutado por concepto de estas becas es de ₡33.608.666 colones. Para el año 2015 se aprobaron 13 becas distribuidas según categoría de la siguiente manera: Edición y Difusión 7, Estímulo a la Creación Literaria 3 y Promoción de la Lectura 3, y el monto asignado para este año es de ₡40.000.000 colones.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

El presente apartado se refiere a las principales actividades realizadas por el Programa 751: Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, durante el periodo que comprende entre el 01 de mayo de 2014 al 30 de abril de 2015; teniendo como Directora a la arquitecta Ileana Vives Luque., Los logros más importantes en este último año son los siguientes:

Se incorporó en las tareas del Centro de Patrimonio el tema de la preservación y conservación de zonas y centros de valor histórico arquitectónico, a saber: Zona Americana de Quepos, el barrio Condega de la ciudad de Liberia, Guanacaste y el Sanatorio Durán. Para ambos escenarios, se procedió a elaborar perfiles de proyecto, conforme lo señala SEPLA y MIDEPLAN.

Se realizaron importantes publicaciones, entre ellas destaca con carácter educativo divulgativo, la revista N°6 dedicada al Sanatorio Durán.

Se inició con la tarea de colaborar en la coordinación de la declaratoria del Centro Histórico de la ciudad de San José, junto con la Municipalidad y la Asociación de la Cámara de Hoteleros de esta ciudad.

A continuación, se detalla por áreas de trabajo, las principales actividades desarrolladas en el periodo señalado:

ÁREA DE ARQUITECTURA

Restauración de Edificios Declarados

En el 2014 se intervinieron 18 edificaciones, de las cuales 9 fueron concluidas durante el año: Antigua Escuela Asunción Esquivel en Bagaces de Guanacaste, Antigua Capitanía de Puerto Limón, Antiguo Edificio de la United Fruit Company, Ermita Cedral de Miramar, Antigua Estación al Atlántico, Antigua Comandancia de Heredia, Iglesia Santa Teresita, Fuente Moisés tocando la Roca, Edificio Costa Rica Expeditions.; esta

etapa posee una inversión que asciende los ¢850 millones. 8 inmuebles fueron de ejecución parcial: Casona del complejo cafetalero Miramontes, Templo San Rafael de Heredia, Templo San Rafael de Heredia; Iglesia Concepción de Alajuela conocida como Ermita el Llano, Centro Nacional de la Cultura, con un monto de inversión que asciende los ¢215 millones de colones. Y 5 edificios que no fueron ejecutados debido a dificultades en el proceso licitatorio de las obras: Escuela Cecilio Lindo, Escuela Eduardo Peralta, Templo Parroquial Inmaculada Concepción de Heredia, Antigua Escuela Darío Flores-Actual Palacio Municipal de Puriscal, Antigua Aduana.

DECLARATORIAS PATRIMONIALES, CONFORME LA LEY 7555 DE PATRIMONIO HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO DE LA NACIÓN.

Se realizaron 8 declaratorias patrimoniales de bienes inmuebles, distribuidas de la siguiente forma, a saber: en Limón la Casa de la Cultura (Decreto 38244-C); en Alajuela el Taller de Carretas Eloy Alfaro en Sarchí Norte (Decreto 38393-C) y el Mercado Municipal de Palmares (Decreto 38543-C); en Guanacaste, Liberia, la Vivienda de Esperanza Castrillo Rovira (Decreto 38535-C); en Puntarenas la Antigua Aduana (Decreto 38670-C); en Cartago, el Sanatorio Durán Cartín (Decreto 38657-C) FOTO No. 5.; y finalmente en San José, el Templo Nuestra Señora de Fátima (Decreto 28673-C) y la Casa de la Familia Knöhr Hoffmann (Decreto 38714-C). Dichas declaratorias se detallan en el siguiente cuadro de datos:

CUADRO 2: DECLARATORIAS PATRIMONIALES DE BIENES INMUEBLES AÑO 2014				
Lugar	Decreto	Publicación en La Gaceta	Fecha	Bien Inmueble Declarado
Limón	38244-C	58	24/03/2014	Casa de la Cultura, Limón
Alajuela	38393-C	92	15/05/2014	Taller de las carretas Eloy Alfaro, Sarchí Norte

Alajuela	38543-C	161	22/08/2014	Mercado Municipal, Palmares
Guanacaste	38535-C	180	19/09/2014	Vivienda de Esperanza Castrillo Rovira, Liberia
Puntarenas	38670-C	184	25/09/2014	Antigua Aduana, Puntarenas
Cartago	38657-C	223	19/11/2014	Sanatorio Carlos Durán Cartín
San José	28673-C	223	19/11/2014	Templo Nuestra Señora de Fátima
San José	38714-C	237	09/12/2014	Casa de la Familia Knöhr Hoffmann

ÁREA DE EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN

Certámenes: Para el año **2014** se realizaron 3 certámenes, dentro de los que se destacan:

Salvemos Nuestro Patrimonio Arquitectónico: La edición 2014 -décimo octava edición- del Certamen Salvemos Nuestro Patrimonio, premió el proyecto titulado “Museo Cementerio General de San José” de la arquitecta Carolina Hernández González, cuyo premio es de 100 millones de colones para el inmueble premiado (se ejecuta en el 2015) y 20 millones para el profesional ganador. La premiación se realizó el 3 de julio en las oficinas centrales del Centro de patrimonio Cultural y participaron en el certamen 7 proyectos. FOTO No. 1.

Nuestras construcciones patrimoniales: Se recibieron pinturas para las dos categorías que se premian: nacional y emergentes. En la categoría nacional correspondió el primer lugar a la artista señora Ana Griselda Hine Cleves, por su obra “Casa Cural de Pacayas”, con un premio de 2 millones de colones. En la categoría de emergentes, el primer lugar correspondió al artista señor José Pablo Ureña Rodríguez por su obra “Teatro Nacional” con un premio de un 1 millón de colones. La premiación se realizó el 14 de agosto en las oficinas centrales del Centro de Patrimonio Cultural y contó con la participación de 49 artistas plásticos. La inversión total del certamen fue de 3 millones de colones.

Tradiciones Costarricenses: El certamen de tradiciones costarricense se realizó en Liberia, Guanacaste, en sus “barrios fundacionales”: Los Ángeles, Los Cerros, La Victoria y Condega. El mismo contó con tres categorías: Gente de mi barrio, Por las calles de Liberia y Costumbres liberianas. El certamen contó con la participación de 74 personas para un total de 158 trabajos. La premiación se realizó en la Iglesia de La Agonía el 4 de setiembre, y se repartió entre los ganadores la suma de 3 millones de colones.

Para el año **2015**, se tienen proyectados los dos certámenes conocidos como: Salvemos Nuestro Patrimonio Histórico Arquitectónico. Decreto Ejecutivo No. 37192-C, en el que se otorgarán 120 millones para la restauración de la obra y 12 millones para el responsable de la obra. Y Nuestras Artesanías Tradicionales, Decreto Ejecutivo No. 36610-C, en el marco del 10 Aniversario de la Declaratoria del Boyeo y la Carreta.

Publicaciones: Como parte de las publicaciones realizadas para el año 2014 se encuentran las siguientes: Cocina tradicional costarricense No. 6.: Limón, compilado por la historiadora Yanory Álvarez; Cocina tradicional costarricense No. 7.: Zona Norte, compilado por el historiador Chester Urbina; Ciudad de Liberia. Circuito cultural: creadores y artistas del historiador Carlos Zamora y la Revista No. 6. Edición Especial: Sanatorio Durán de las autoras arquitecta Ileana Vives. y la historiadora Sonia Gómez. La inversión total en publicaciones fue de 5 millones 370 mil colones.

Para la fecha del año 2015, no se tienen registradas publicaciones.

Campañas Publicitarias: Para el año 2014, la campaña publicitaria se realizó en coordinación con el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, quién patrocinó la producción de dos anuncios (6 millones de colones) y el Centro de Patrimonio Cultural invirtió en las pautas publicitarias (20 millones de colones). La campaña publicitaria se tituló “Un edificio patrimonial le da muchas ventajas a sus propietarios” y estuvo en diferentes medios (La Nación, Canal 7, 6, 13 y los Circuitos de Cine de nuestro país), durante tres meses a partir del mes de junio.

Talleres: En el 2014 se realizaron los 8 talleres programados de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo. Como en años anteriores existe gran demanda por el “Taller de sensibilización e información del patrimonio histórico arquitectónico”, el cual desarrolla de manera amplia el tema del Patrimonio Cultural Material, muy especialmente la Ley No. 7555 y su reglamento, y los mitos creados alrededor de ella. Estos talleres fueron impartidos a estudiantes universitarios y al Consejo Municipal de Aguirre. A solicitud de los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica, a cargo del intercambio de estudiantes de la Universidad de Kansas, se diseñó un taller titulado “Taller de aproximación a la historia y cultura de Costa Rica”. En el campo del Patrimonio Cultural Inmaterial, se realizaron dos talleres, a saber: el primero, “Taller interinstitucional de artesanía”, el cual contó con la participación de funcionarios del Instituto Costarricense de Turismo, el Instituto Nacional de Aprendizaje y el Ministerio de Comercio, Industria y Comercio. El segundo, “Taller de cocina tradicional de Guanacaste”, fue dirigido a estudiantes del Instituto Nacional de Aprendizaje de ésta región.

Investigaciones: Dentro de las investigaciones que se realizaron en el periodo señalado, se destacan para el 2014: Templo Católico de Alajuelita, autores: Ivannia Rodríguez y Verónica Solórzano. Ermita de la Trinidad de Dota, Santa María de Dota, San José, Autores: Miguel Herrera e Ivannia Rodríguez. Residencia en Barrio Amón, San José, Autores: Carlos Zamora y Verónica Solórzano. Casa de la familia Castillo Bolaños, La Guácima, Alajuela, Autores: Sonia Gómez y Óscar Salas. Fuentes metálicas, San Gerardo y Hogar de Ancianos de Alajuela, autores: Raúl Arias y Cristina Salas. Iglesia de Palmar Sur, autores: Carlos Zamora y Óscar Salas. Castillo Azul Autores: Carlos

Zamora y Verónica Solórzano. Librería Lehmann Autores: Zaida Ruiz y Miguel Herrera.
Hospital de Golfito, Autores: Santiago Quesada y Miguel Herrera.

IV-ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

A-Teatro Nacional de Costa Rica

Durante el período comprendido del 01 de mayo 2014 al 30 de abril de 2015, el Teatro Nacional de Costa Rica desarrolló una serie de actividades a efecto de cumplir con lo indicado en la Meta 5.1.1.2.1.1 del Plan Nacional de Desarrollo que cita: “Desarrollar 17.788 actividades artísticas culturales y educativas”. Como parte de las acciones desarrolladas se cuenta con lo siguiente:

Giras: Gira de la obra de teatro "Virus" en el marco del Convenio Teatro Nacional de Costa Rica-Caja Costarricense del Seguro Social. Se realizaron 3 funciones, con una asistencia total de 258 personas, en el Auditorio de la Clínica Carlos Durán y la Casa de la Cultura de Puntarenas.

Actividades de Promoción de Artes Escénicas: Se realizaron **133 eventos**, con una asistencia total de **71.653 personas**.

Actividades de Promoción de las Artes Plásticas: El Teatro Nacional cuenta con la Galería José Luis López Escarré; durante el período, se presentaron 5 exposiciones de artistas nacionales:

"Mayo en verde", del 29 abril al 11 junio 2014, muestra de arte colectiva en la cual participan 12 artistas de gran calidad: Mario Maffioli, Ana Griselda Hine, Roberto Lizano, Fabio Herrera, Miguel Hernández, Marvin Castro, Claudio Cabezas, Luis Alonso Ramírez, Dunia Molina, Xinia Matamoros, Hannia Ruin y Luis Chacón. "Documentos en línea", del 16 junio al 08 agosto 2014, realizada por el señor Guillermo Fournier.

“Globalización humana y constelaciones”, del 11 agosto 2014 al 3 octubre 2014, de la señora Rosi Garita. “Rostros”, del 06 de octubre al 5 de diciembre, de la señora Evelyn Paniagua. “Paisajes posibles para la aparición de una lagartija de panza blanca”, del 09 de diciembre al 6 de marzo del 2015, está constituida por 11 obras que utilizan la técnica de acrílico sobre retablo con plumilla, realizada por la señora Diana Barquero y del 09 de marzo al 08 de mayo, exposición del artista visual Rolando Faba.

En el marco de la conmemoración del 117 Aniversario se llevaron a cabo las siguientes exposiciones:

“Moda y sociabilidad en San José a finales del siglo XX”, del 16 de noviembre y al 28 de noviembre, en el Vestíbulo del Ministerio de Hacienda, es una exposición de carácter histórico que muestra el estilo de la época. “Archivo Histórico del Teatro Nacional”, durante el mes de octubre en el Vestíbulo principal, presentó fotografías, programas de mano y afiches provenientes del acervo patrimonial. “Directores del Teatro Nacional”, desde finales del mes de octubre a la fecha, en la herradura del Teatro, muestra los rostros y biografías de 9 de los 13 Directores Generales que el teatro ha tenido hasta la actualidad. “Una mirada al Teatro Nacional”, del 20 al 31 de octubre del 2014, en el primer piso del edificio de la Caja Costarricense del Seguro Social, ofreció un hermoso recorrido por las diferentes etapas del quehacer artístico del Teatro Nacional de Costa Rica. “El Teatro Nacional visto por los artistas, del 8 de octubre al 20 de noviembre, en la Sala Siegfried Schosinsky del Banco de Costa Rica, presenta una colección de imágenes en papel, lienzo y fotografía elaboradas por 29 artistas.

Actividades de Promoción Educativa: 146 visitas guiadas a estudiantes de Centros Educativos, con una asistencia total de 2.953 personas, entre las cuales asistieron mujeres, hombres y menores de edad.

Actividades de inclusión a nuevos públicos, diversificación oferta artística y cultural: “Teatro al Medio Día”. Se realizaron 35 eventos y se contó con la asistencia de 11.334 personas.

Actividades de inclusión en la promoción artística nacional: "Música al Atardecer".

Se realizaron **40** eventos con una asistencia de **2.361** personas, estos eventos son realizados en el Foyer.

Actividades de fomento por medio de coproducciones en el "Teatro Vargas Calvo"

Se realizaron 3 co-producciones de teatro, con una asistencia total de **3.032** personas durante **92** funciones: "**La bruta espera**" de Julio Chávez, **Virus**" de Ana Istarú y "**La Cruz**" de Fernando Rodríguez, ganadora del Undécimo Concurso Nacional de Dramaturgia Inédita producido también por el Teatro Nacional de Costa Rica.

Actividades de promoción de espectáculos dirigidos a los niños/as y jóvenes: se realizaron **5** eventos con una asistencia de **14.520** personas.

Celebración del Día Internacional de los Derechos del Niño, se presentaron dos espectáculos: Sonrisa de Tiburón de Ex-Ánima (asistencia de **800** personas) y el de Juan Cuentacuentos (asistencia **592** personas).

Conmemoración del 117 Aniversario (26 de octubre), se contó con la participación de al menos **4.200** personas en la tarde de poesía y cuentos para niños/as que se realizó en la Sala Principal del Teatro.

La Primera Dama de la República en conjunto con la Dirección del Teatro Nacional, ofreció un espectáculo y celebración navideños para niñas y niños de escasos recursos, provenientes de zonas urbano marginales: Lomas de Pavas, Guararí, Garabito de León XIII, Desamparados y Purral de Guadalupe y cuyas edades oscilaban entre los 6 y los 12 años. El objetivo fue los niños y niñas disfrutaran de un espectáculo artístico en el escenario del Teatro Nacional, un recinto emblemático que la gran mayoría de ellos no conocía o no frecuenta, (asistencia **465** personas).

Del 5 al 14 de diciembre se presentó el espectáculo de Ballet El Cascanueces (alquiler de Sala Principal) con la participación de jóvenes talentos de la danza provenientes de zonas alejadas del Gran Área Metropolitana, (asistencia **8.463** personas).

Actividades de fomento de propuestas creativas "XXXI Festival de Coreógrafos Graciela Moreno": se realizan 4 fechas en el mes de setiembre con una asistencia de **2.428** personas con el fin de atraer y gestionar un público hacia el campo de la danza y el movimiento humano.

Actividades de rescate de tradiciones costarricenses: se realizaron **2** eventos, con la participación de **7.463** personas: La **Jornada Coral Navideña:** 1 al 4 de diciembre, con la participación de 13 coros y una asistencia de **5.000** personas y "**Navidad de Gangoche**": los días 19 y 20 de diciembre, un recorrido narrativo sobre las tradiciones navideñas costarricenses; asistencia de **2.463** personas.

De igual forma, para atender lo programado en la acción estratégica del Plan Nacional de Desarrollo en lo que cita la meta 5.3.1.1.1.1. Ejecutar el 100% del proyecto de Inversión en 52 infraestructuras culturales; se desarrollaron las siguientes acciones: planos constructivos del sistema contra incendios, proceso continuo de control de termitas, colocación de dos cámaras de seguridad externas en el Edificio principal, contratación de suministro e instalación del transformador eléctrico para el Edificio principal, diseño, confección e instalación del 90% de la nueva señalética de los edificios para cumplir con lo estipulado en el plan de emergencia (bomberos) y el plan remedial del Ministerio de Salud, construcción de tres baños con accesibilidad universal, compra de un ascensor para dar acceso a los tres niveles del Edificio Patrimonial, reconstrucción de los jardines, adecuación de nuevos espacios en el Edificio principal para acomodar sillas apilables usadas en eventos del Foyer, mejoras funcionales con cortinas parasoles en las ventanas del Foyer, mejoras de mantenimiento, reparación de la réplica de la escultura "La Fama" y limpieza de las esculturas de "La Danza" y "La Música", mantenimiento del Chandelier (Lámpara) de la Sala Principal, restauración de bellotas, diagnóstico, limpieza y restauración de la boca del escenario, entre otros.

Programa de visitas guiadas del Teatro Nacional de Costa Rica

Se realizaron esfuerzos para ofrecer tanto a visitantes nacionales y extranjeros la conformación de un programa de visitas guiadas, apropiadas a los gustos y necesidades particulares de los diferentes usuarios, este programa está conformado por cinco modalidades: Auto visita, Visita con guía, Visita guiada para personas sordas, Visita guiada para personas ciegas o con baja visión y Visitas guiadas de verano para niñas y niños: Paseo por el Teatro Nacional de Costa Rica.

Ejecución presupuestaria

De conformidad con el Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos detallada al 31 de Diciembre del 2014, se presupuestaron ingresos por ₡3.797.550.046,97 y se obtuvieron ingresos acumulados por ₡3.858.266.461,60, que representan un 101.6% de ejecución; por su importancia al interior de la estructura de ingresos destacan la transferencia de Gobierno Central, los ingresos por concepto de impuestos sobre espectáculos públicos y venta de bienes y servicios, que representan 56.6%, 29% y 14.1%, del total de ingresos, respectivamente.

Por el lado de los egresos, se ejecutaron ₡3.258.630.751,66 que representan una ejecución de 85.8%, siendo las partidas de Remuneraciones (32.1%) y Servicios (34.4%), las de mayor peso relativo. Destaca también el aporte de ₡469.983.457.6 como transferencia a órganos desconcentrados del sector cultura, a quienes el Teatro Nacional transfiere el 50% de los recursos provenientes del impuesto sobre espectáculos públicos, de conformidad con lo establecido en las Leyes N°3632 y N°5780 y Decreto N°27762-H-C (Reglamento para la aplicación del impuesto sobre espectáculos públicos).

Por otra parte, resulta relevante destacar el esfuerzo institucional para la ejecución de los ingresos de capital provenientes del superávit del ejercicio presupuestario 2013; durante el ejercicio presupuestario 2014 se incorporaron recursos del superávit (en sub partidas ejecutables) por un monto total de ₡519.477.776,77 y logró ejecutar ₡476.424.503,12, de modo que obtuvo una ejecución de 91.7%, lo cual constituye un logro significativo si se toma en cuenta que la autorización del Ministerio de Hacienda

para uso de superávit por ¢330.0 millones, fue recibida en el mes de noviembre del 2014, lo que requirió un amplio esfuerzo de logística y de operación de unidades usuarias para ejecutar recursos autorizados.

B-TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR

Entre las actividades sustanciales más importantes desarrolladas por esta adscrita se encuentran:

XII Festival Nacional de Danza Contemporánea: El XII Festival Nacional de Danza Contemporánea es una coproducción que realizó el TPMS y la CND del 05 al 10 de agosto del 2014, y tuvo como escenario las instalaciones del Teatro Popular Melico Salazar y el Teatro de La Danza. Además, para la ejecución de los talleres se contó con el espacio del TND y la CND y se llevaron a cabo conversatorios en la UCR, UNA y Gráfica Génesis.

Para esta ocasión se contó con la participación de 10 agrupaciones independientes y 3 compañías estatales, quienes brindaron 3 funciones de en el Teatro Popular Melico Salazar compuestas por diferentes coreografías para el beneficio de 1163 personas y la participación de 80 artistas. Por otra parte, se realizaron otras 3 funciones en el Teatro de la Danza a las que acudieron un total de 299 personas jóvenes y adultas.

Mes de la Niñez y la Adolescencia: Para el año 2014 se realizaron las actividades correspondientes a este proyecto del 03 al 27 de setiembre, mismas que se desarrollaron en las instalaciones del teatro y en el Parque Central de San José, con una participación de 2555 niños, niñas y adolescentes.

Para este año se desarrollaron actividades artísticas, culturales y educativas con la participación de diferentes agrupaciones independientes y a través de convenios con entes públicos como la Banda de Conciertos de Heredia, Las Bandas de conciertos del SINEM y diferentes programas del SIFAIS quienes presentaron conciertos didácticos.

Dentro del marco de esta festividad, se realizó la carrera infantil Carreriarte, la cual se llevó a cabo en el Parque Central de San José junto con otras actividades como pinta caritas, inflables, conciertos y juegos.

Galería Dinorah Bolandi: El Teatro Popular Melico Salazar y el Museo de Arte Costarricense realizaron para el año 2014 un convenio interinstitucional para dar apertura a la Galería Dinorah Bolandi con el fin la promoción y difusión de las artes visuales, así como brindar un espacio a los nuevos talentos nacionales para presentar sus creaciones artísticas al público. El recinto abrió sus puertas el día 06 de mayo con una exposición inaugural compuesta por obras de la señora Bolandi, mismas que forman parte de la colección del MAC.

El Comité Curatorial de la Galería Dinorah Bolandi realizó del 28 al 31 de marzo del 2014, la primera convocatoria para designar a los artistas elegidos para presentar sus exposiciones en este espacio al cierre del proceso de selección se eligieron un total de 7 exposiciones que se presentaran de modo mensual dando inicio con la primera muestra en el mes de junio y extendiéndose hasta el mes de diciembre, mismas que abarcan diferentes técnicas como pintura, fotografía, instalación, cerámica, técnica mixta, digital, escultura y grabado o la combinación de varias de estas.

Proyectos 2015: Durante los primeros meses del año el TPMS se encuentra en la pre – producción de los proyectos artísticos que desarrollará durante el año, a partir del día 20 de febrero inician las presentaciones correspondientes a los servicios teatrales (alquileres) que se llevan a cabo en la sala del TPMS y por otra parte se realizará el 8 de marzo la inauguración de la primera exposición plástica que se presentará en la Galería Dinorah Bolandi a cargo del artista Jose Solórzano.

Compañía Nacional de Teatro

Producciones centralizadas

Cuerpo de Prueba de Daniel Veronese, Director: Fernando Vinocour: Remontaje de la obra del dramaturgo Daniel Veronese, cuyo montaje original incluyó los textos “La terrible opresión de los gestos magnánimos” y “Unos viajeros se mueren”, sin embargo,

por falta de disponibilidad de algunos actores se hizo la únicamente la reposición de esta última como un espectáculo independiente. Se realizaron 31 funciones del 24 de mayo al 9 de junio de 2014 en el Teatro de la Aduana, beneficiando a 750 personas de público joven y adulto.

El Martirio del Pastor de Samuel Rovinski, Director: Luis Fernando Gómez: La obra de teatro el Martirio del Pastor narra los últimos tres años de vida del arzobispo salvadoreño Monseñor Oscar Arnulfo Romero. Para esta temporada se realizaron 31 funciones de la obra, que dieron inicio el 17 de setiembre y se extendieron hasta el 26 de octubre del 2014 en el Teatro de la Aduana, durante este tiempo un total de 4477 personas jóvenes y adultas disfrutaron del montaje.

Esta obra se remontó en el año 2015 con 12 funciones del 5 al 22 de marzo. Además, la Compañía Nacional de Teatro se encuentra en negociaciones para realizar con esta obra una gira internacional a El Salvador.

Desaire de Elevadores de Alberto Villarreal, Director: Gustavo Monge. Concurso Puesta en Escena 2014: Esta obra resultó ganadora del Concurso de Puesta en Escena 2014. La temática de la misma gira en torno a un grupo de vecinos insomnes del cuarto piso de un edificio, quienes acostumbran reunirse en el departamento 401 a pasar la noche.

Fue del 13 de noviembre al 07 de diciembre del año 2014 que se realizó la temporada de esta obra de teatro con un total de 20 funciones, el espectáculo tuvo lugar en el Teatro de la Aduana con la participación de un público espectador total de 1.277 jóvenes y adultos.

Coproducciones

Primeramente se trabajó junto al Grupo Abya Yala la obra de teatro MXM y se llevaron a cabo 6 funciones del 23 de mayo al 1 de junio de 2014 en el Teatro 1887, beneficiando a 432 jóvenes y adultos. La segunda coproducción fue realizada con Katherine Peytrequín con la obra Triunfo en Paralelo y se realizaron 6 funciones del 26 de septiembre al 5 de octubre de 2014 en la Sala Enrique Acuña, beneficiando a 172 personas jóvenes y adultas.

Temporada Escena Viva: Certamen realizado por la Compañía Nacional de Teatro y el Centro Cultural de España para el apoyo a grupos profesionales de teatro para la producción y difusión de sus obras.

Se realizó la selección de 3 obras dirigidas al público infantil (Verde que te Quiero Verde, Nuni y El Viaje de Sushi), presentadas en la sala Juan Enrique Acuña con 12 funciones cada una, con la participación de 1219 personas de público infantil y adulto. Además se seleccionaron 4 obras (El Loco y la Triste, Perra Vida Dulces Sueños, La Colección y De Psicópatas y Otros Nombres) dirigidas a público joven adulto, con 16 funciones cada una realizadas en el Teatro 1887 con una participación total de 2161 adultos.

Proyecto de Circulación de Enlaces (Plan Nacional de Desarrollo): Para dicho fin se eligieron un total de 8 obras de teatro de grupos independientes que realizaron su trabajo en representación de la Compañía Nacional de Teatro, de cada una de estas obras se realizaron 2 o 3 funciones una para un total de 22 funciones. Con este esfuerzo se benefició a un total de 2287 personas entre adultos mayores, jóvenes de zonas alejadas de los centros poblacionales, niños, niñas y adolescentes.

Gira Internacional: *20.000 Leguas de Viaje Submarino.* La Compañía Nacional de Teatro con la producción denominada 20.000 Leguas de Viaje Submarino se dirigió a la Ciudad de México para representar a Costa Rica en el Festival de Teatro Infantil realizado en conjunto por la Organización de Estados Iberoamericanos y el Ministerio de Educación y Cultura de México. Esta gira se llevó a cabo del 2 al 7 de septiembre de 2014 y contó con la participación de 500 espectadores en total.

Día del Trabajador del Teatro: Se celebró el 8 de diciembre en el Teatro de la Aduana, presentando el espectáculo corto de María Bonilla: Deshilando el Cuerpo, y a la vez en la actividad se reconoció la labor de personalidades del teatro y se recuerda a los profesionales fallecidos en el 2014, en dicha actividad se contó con la participación de 300 personas del gremio teatral.

Otros proyectos del 2015: Además para el mes de marzo el 27, 28 y 29, en el marco de la Celebración del Día Mundial del Teatro se presentó la obra Sueño de unos Reyes,

para un total de 3 funciones dirigidas a público joven y adulto. Se llevaron a cabo 12 funciones de la obra *Nuni* dirigida a público infantil y joven del 7 al 29 de marzo en la Sala Enrique Acuña. Para el mes de abril se realizó en el Teatro de la Aduana la primera parte de la temporada de la obra *La Segua* con un total de 4 funciones dirigidas a público en general. En la primera de ellas se rindió un homenaje especial a don Alberto Cañas Escalante, con cuyo nombre se bautizó el teatro de La Aduana. Además, se trabaja en la coordinación y planificación de las presentaciones que se llevarán a cabo en los cantones de Osa, Golfito, Coto Brus, Corredores y Buenos Aires como parte de la oferta cultural vinculada con el PND 2015-2018.

Compañía Nacional de Danza

Giras Nacionales: Presentación del espectáculo “VACUO” el 24 de mayo en el Gimnasio de San Isidro de Vásquez de Coronado en San José, con una asistencia de 430 personas de público en general. El 31 de mayo de 2014, en el Salón Comunal Sarchí Norte en San Pedro de Valverde Vega en Alajuela, con la participación de 398 personas de público en general. El 3 de junio en la Universidad Técnica Nacional en Atenas de Alajuela para el beneficio de 471 personas de público en general. El 6 de junio en el Gimnasio Municipal de San Marcos de Tarrazú en San José, con la asistencia de 66 personas de público en general. El 19 de junio en el Auditorio Clorito Picado de la UNA, ubicado en la provincia de Heredia, cantón de Heredia, distrito de Heredia, con la participación de 65 personas. El 02 de octubre se presentó un extracto de los espectáculos VACUO y de Relato No Específico en coordinación con el Parque la Libertad, se llevó a cabo en la Escuela Floria Zeledón en comunidad de Monte Redondo de Vuelta de Jorco de Aserrí en San José, con la participación de 180 personas de público en general. El 10 de octubre se presentó un extracto de los espectáculos VACUO y Relato No en coordinación con el Parque la Libertad, se llevó a cabo en Gimnasio de Santa María de Dota en San José, con la participación de 210 personas de público en general. El 17 de octubre se presentó el espectáculo VACUO en el salón Comunal de Chachagua en Peñas Blancas de San Ramón de Alajuela con la participación de 230 personas de público en general. El 07 de noviembre se presentó el espectáculo VACUO en el Gimnasio Municipal de Cañas, ubicado en la provincia de Guanacaste, cantón de Cañas, distrito de Cañas y se contó

con la participación de 170 personas de público en general. El 05 de diciembre se presentó el espectáculo VACUO en el marco del Festival Navideño Tabarcia 2014, se llevó a cabo en el Salón Multiusos de Tabarcia de Mora en San José, con la participación de 60 personas de público en general. El 05 de diciembre se brindó un taller de danza para adultos mayores, en el Salón Multiusos de Tabarcia de Mora en San José con la asistencia de 15 adultos mayores. El 12 de diciembre se presenta el espectáculo en el Auditorio Municipal de Cartago, ubicado en la provincia de Cartago, cantón de Cartago, distrito de Carmen con la asistencia de 100 personas de público en general.

Funciones Didácticas: Se da inicio con las presentaciones diurnas de espectáculos con el propósito de fomentar el gusto y disfrute de la danza a través de la danza contemporánea y convocar a diferentes sectores etarios de la comunidad. Se llevaron a cabo 4 funciones los días 12, 13, 19 y 20 de agosto en el Teatro de la Danza con un público compuesto por niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, para un público total de 432 personas.

Programa Temporada de Coreógrafos Residentes – Caja de Cuatro Cambios: Se presentaron las coreografías “Relato No específico”, “Remember our names proyección coreográfica... de cuerpo a Butoh”, “Común Absoluto” y “Muñequillas del Cigüeñal”. Este es un espacio que busca fortalecer las capacidades y talentos del elenco de la CND, a través de la proyección de sus creaciones artísticas coreográficas mediante la realización de una temporada que contempló 4 obras coreográficas durante 4 días. Los productos artísticos resultado de este espacio, llegan a formar parte del repertorio de obras de la CND. Se realizó del 25 al 28 de setiembre en el Teatro de la Danza y contó con la asistencia total de 327 personas de público en general.

Proyectos 2015: Temporada de repertorio con el espectáculo CUERPO translúcido, se ofrecerán 4 funciones en el Teatro de la Danza el 26, 27 y 28 de febrero y el 01 de marzo, en beneficio de jóvenes y adultos. Este espectáculo se presentó además como parte de las funciones didácticas de la CND el día 25 de febrero.

Taller Nacional de Danza

Red de Cultura Coreográfica: La Red de Cultura Coreográfica ofreció cursos de ballet, danza contemporánea, jazz, danza flamenca, baile popular, movimiento creativo, hip hop, belly dance y afro-caribeño. Se realizaron dos Muestras en el TPMS, la primera, *Expresividades* contó con la presentación de tres funciones durante el mes de junio de 2014 con una asistencia de 1743 personas de público en general. La segunda, *Esencias Luminosas*, contó con la presentación de cinco funciones durante el mes de diciembre con una asistencia de 1722 personas de público en general.

Conservatorio el Barco: La maestra Marcela Aguilar fue contratada por el TPMS para estructurar la malla curricular y sentar las bases del próximo Conservatorio El Barco junto a la directora del TND Ivonne Durán y su asistente Mimi González. Este proyecto, que pretende iniciar en febrero del 2016 está direccionado hacia una población profesional de bailarines recién egresados de universidades y centros de formación profesional.

Talleres programa de gestión sociocultural inclusivo (Plan Nacional de Desarrollo): Talleres de danza contemporánea y estimulación corporal: del 3 de junio al 5 de agosto de 2014 en el Salón de Adultos Mayores de Lagunilla en Ulloa de Heredia con la participación de 24 adultos mayores. Del 5 de junio al 7 de agosto en el Salón Comunal de Siquirres en Limón al cual acudieron 25 adultos mayores. Del 24 de junio al 09 de agosto en el Salón Comunal de El Tejar en el Guarco de Cartago con una población beneficiada de 18 adultos mayores. Del 18 de julio al 26 de setiembre en el Museo Juan Santamaría en el cantón de Alajuela en la provincia de Alajuela con una población beneficiada de 22 niños, niñas y adultos mayores. Del 29 de julio al 30 de setiembre en la Escuela República de Chile en Barrio Luján en el distrito Catedral de San José, San José al cual acudieron 38 niños y niñas. Del 16 de julio al 17 de setiembre en la Escuela de Guararí de San Francisco de Heredia, Heredia con la participación de 19 niños y niñas. Del 16 de julio al 17 de setiembre en la Escuela de Quebradilla de Cartago, Cartago en el que participaron 67 niños y niñas. Danza contemporánea y estimulación corporal del 11 de agosto al 16 de agosto en la Escuela de Térraba en Potrero Grande de Buenos Aires de Puntarenas con la participación de 14 niños y niñas. Danza contemporánea del 14 de julio al 18 de julio en la comunidad de Río Claro en la Asociación de Gimnasia de Guaycará en Golfito de Puntarenas en el cual participaron

31 adolescentes. Del 7 de agosto al 9 de octubre en el Salón Comunal de las Juntas de Abangares en Guanacaste con la participación de 30 adultos mayores. Danza contemporánea y estimulación corporal el día 11 de agosto en la Casa de la Cultura de Puntarenas en Puntarenas con la participación de 15 adolescentes. Del 23 de agosto al 20 de octubre en la Escuela de Puerto Viejo de Sarapiquí de Heredia con la participación de 15 niños y niñas. Del 8 al 12 de setiembre en el Colegio Técnico Profesional Carlos Manuel Vicente en Golfito de Golfito de Puntarenas con la asistencia de 24 adolescentes. Del 12 de setiembre al 01 de noviembre en el Colegio de Venecia en Carrandí de Matina de Limón con la participación de 20 adolescentes. El día 05 de octubre en el Parque de Ciudad Quesada y el Mercado del Agricultor en Quesada de San Carlos de Alajuela con la asistencia de 57 personas de público en general. El día 30 de noviembre en el Parque de Carmona de Nandayure de Guanacaste con una población beneficiada de 12 adolescentes. Taller de hip hop del 16 de julio al 17 de setiembre en las instalaciones de la Escuela Cacique del Guarco en El Tejar del Guarco en Cartago con la asistencia de 33 niños y niñas.

Proyectos 2015: Se dio inicio en el mes de febrero con la oferta de cursos libres de danza de la Red de Cultura Coreográfica en las modalidades de jazz, flamenco, baile popular, danza contemporánea, danza integrada, ballet, square dance y movimiento creativo para un total de 13 cursos. Por otra parte se trabaja junto al TNT y el TPMS en un diagnóstico que permita identificar las organizaciones culturales con las cuales se trabajará durante el 2015 como parte del PND 2015-2018 en cumplimiento de la meta de fortalecimiento organizacional.

PROARTES

Se brindó el Seminario de Estrategias de Gestión en la Escena Iberoamericana Contemporánea el día 16 de mayo en las instalaciones de la Compañía Nacional de Teatro con la presencia de 8 participantes del sector independiente.

Además, se acudió a la segunda reunión de XVII Reunión del Comité Intergubernamental de Iberescena del 24 al 28 de noviembre en El Distrito Federal, México, donde se

presentó un total de 27 proyectos costarricenses de los cuales se realizó una selección de 7 de ellos los cuales se ejecutarán durante el 2015.

Se efectuó la convocatoria de PROARTES 2014 la cual estuvo abierta del 5 de mayo al 7 de julio y se recibieron un total de 119 proyectos, de los cuales se realizó una selección de 34 de ellos, dichos proyectos se seleccionaron en el año 2014 y se ejecutan durante el 2015.

Los proyectos seleccionados en la categoría de producción escénica y circulación fueron 15, en el área de producción audiovisual se eligieron 8 proyectos, en la categoría de fortalecimiento comunitario se seleccionaron 4 proyectos, para la categoría de fortalecimiento organizacional se hizo la elección de 4 proyectos y, finalmente, para la categoría de Investigación Cultural y Administrativa se realizó la selección de 3 proyectos.

Por otra parte, se realizó el seguimiento y supervisión de 21 proyectos ganadores del año 2013 realizados en el 2014.

Proyectos 2015: Del mes de enero al de abril del 2015, Proartes realizó la supervisión y apoyo de los siguientes proyectos ganadores del 2013 con funciones pendientes y de los del 2014 que se ejecutan en el 2015: Popol Vuh giras y talleres para la sensibilización artística, Josefina del Valle, Festival de Cine bajo las Estrellas III Edición, Giras de línea infinita, Partidas, El romancero gitano, Nuni, Quinteto Kaltak cuenta a Sibö, Festival Internacional Puro Cuento 2015, 4to Encuentro Internacional de Capoeira Volta Ao Mundo 2015. Además, se organizó la XVIII Reunión del Comité Intergubernamental de Iberescena, del 16 al 19 marzo, en el Hotel Aurola Holiday Inn, en San José, Costa Rica.

Taller Nacional de Teatro

Talleres programa de gestión sociocultural inclusivo (Plan Nacional de Desarrollo): 2 Talleres de teatro el 5,6 y 19 de julio en la provincia de Cartago, cantón Cartago, distrito Occidental, se dieron en la Casa de la Cultura y en el Anfiteatro Municipal de Cartago con una participación de 39 adultos. Taller de teatro del 15 de julio al 11 de setiembre en la Escuela Brisas del Virilla en la Uruca, San José en el que participaron 9 niños y niñas.

Taller de teatro del 15 de julio al 28 de agosto en el Liceo Hernán Vargas Ramírez en Juan Viñas de Jiménez de Cartago con la asistencia de 3 adolescentes. Taller de teatro el 28 de junio, 19 y 26 de julio y 9 y 16 en el Hogar Encuentro en San Vito de Coto Brus en Puntarenas con la asistencia de 24 adultos. Taller de teatro el 28 de junio, 19 y 26 de julio y 9, 16, 26 y 30 de agosto con la participación de estudiantes del SINEM de la comunidad de San Vito de Coto Brus en Puntarenas con la asistencia de 19 adultos. Taller de teatro del 30 de junio al 4 de julio en la comunidad de Rastrojales en San Pablo de León Cortés en San José con la participación de 19 personas de público en general. Taller de teatro del 8 de julio al 23 de setiembre en la Cárcel de la Leticia de Guápiles, Pococí, en Limón, con la asistencia de 11 adultos. Taller de teatro del 15 de julio al 07 de octubre en la Escuela San Luis de Grecia, Alajuela con la participación de 19 niños y niñas. Taller de teatro del 18 de julio al 17 de octubre en la Escuela de Llano Bonito de Naranjo, en Naranjo de Alajuela, con una población beneficiada de 15 niños y niñas. Taller de teatro del 14 de julio al 06 de octubre en la comunidad de La Palestra en Colón de Mora, San José con una población de 10 adultos. Taller de teatro del 19 de julio al 11 de octubre, se realizó en La Carpio, La Uruca, San José, con la participación de 8 adultos. Taller de teatro del 17 de julio al 09 de octubre en el Colegio de Río Celeste de San Rafael de Guatuso, en Alajuela, con la asistencia de 14 adolescentes. Taller de teatro del 17 de julio al 09 de octubre en el Liceo Maurilio Alvarado, en Tilarán de Guanacaste, con la asistencia de 11 adolescentes.

Ciclo Básico. Formación del Actor Promotor: Se impartieron los cursos de actuación, expresión corporal, voz, música, seminario de cultura teatral, dramaturgia, teoría de promoción y práctica de promoción teatral.

En la Práctica de Promoción Teatral se dieron talleres en comunidades y una muestra pública de los trabajos en las distintas comunidades y las instalaciones del Teatro Oscar Fessler, con un público total de 2.300 personas. Los estudiantes de segundo año como parte de su formación deben realizar un montaje teatral con calidad profesional, en esta ocasión fue la obra “Pluma y la tempestad” se presentó en el Teatro Oscar Fessler y el Teatro La Villa en Desamparados de San José con una asistencia de 576 adultos.

Capacitación a docentes: El TNT en coordinación con el MEP ofrece cursos para docentes en Expresión Dramática Aplicada a la Educación y Metodología de Teatro para trabajar con Niños, Niñas y jóvenes. Se ofrecieron 7 cursos para una población total de 1175 adultos. Además, durante las últimas semanas de septiembre, octubre y noviembre se impartieron 9 capacitaciones para Asesores Pedagógicos de todo el país en temas de títeres, dramaturgia y movimiento creativo, para un total de 180 personas.

Cursos Libres: Los cursos de verano son talleres de 4 sesiones con una duración de entre 8 y 12 horas que se imparten de mediados de enero a mediados de febrero.

Los cursos libres de se impartieron entre los meses de marzo a junio de 2014 y de agosto a octubre, se impartió un taller de dramaturgia, taller de actuación para niños, taller de actuación para adultos, taller de canto, taller de cuenta cuentos y cómo hablar en público.

Proyectos 2015: Se realiza la apertura de los cursos de verano del 12 enero al 08 de febrero con los siguientes cursos: actuación, teatro para niños, ritmo y pasacalle, cuenta cuentos, papalotes, actuación, principios de guión de cine y tv, arte de hablar en público, aspectos legales teatrales.

C-CENTRO COSTARRICENSE DE PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA

El Centro Costarricense de Producción Cinematográfica es la institución técnica y especializada del Estado que se encarga del fomento de la actividad cinematográfica y audiovisual en nuestro país. Es una entidad adscrita al Ministerio de Cultura y Juventud, creada por la ley 6158 del 25 de noviembre de 1977, con personalidad jurídica de derecho público e independencia en el ejercicio de sus funciones.

A modo de resumen, las actividades más relevantes que la institución desarrolló en el 2014 y los primeros meses del 2015 se enumeran de la siguiente manera:

Consolidar la participación del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica en la Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica y en el Fondo Ibermedia, es uno de los alcances más significativos de la institución para fomentar la producción audiovisual de nuestro país. La participación en estos organismos

internacionales ha permitido la integración de Costa Rica en la creación de políticas públicas que estimulan el desarrollo de esta actividad. Precisamente, producto de la articulación de políticas públicas regionales en pro de la cinematografía iberoamericana, Costa Rica ha recibido beneficios concretos gracias a los programas Ibermedia y Doctv.

En el marco de Ibermedia, tres proyectos audiovisuales costarricenses recibieron ayuda en la modalidad Desarrollo de Proyectos. Estos son “Apego” de Patricia Velásquez, con \$ 15.000; “El pibe”, de Ana Lucía Jiménez, que recibió \$14.060 y “Tan cerca”, de Alejo Crisóstomo y Kattia Grau, que recibió \$10.000. También, derivado de Ibermedia, se realizó en Managua, Nicaragua, el Tercer Taller de Desarrollo de Proyectos en Centroamérica. Por Costa Rica participó el proyecto cinematográfico “Cuando cae la lluvia” de Patricia Howell. Además de que asistió al taller, la cineasta Howell recibió ayuda para su traslado a Nicaragua, de acuerdo con el “Reglamento de ayudas para capacitación del sector audiovisual costarricense del 29/7/13”.

En el periodo que nos ocupa se estrenó, por cuarta vez el programa Doctv Latinoamérica. Este es un programa de fomento a la producción y teledifusión del género documental. Se articula con la exhibición de las obras en la televisión pública de cada país latinoamericano. Por Costa Rica se realizó el documental “Los maes de la esquina” del director Juan Manuel Fernández quien recibió la suma de \$ 70.000.00 para producir este audiovisual.

Además, el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica y el Sistema Nacional de Radio y Televisión, SINART, sumaron esfuerzos para dar continuidad al proyecto Ibermedia TV, programa de difusión del cine Iberoamericano. Ambas instituciones adquirieron los derechos de exhibición de un paquete de 52 películas iberoamericanas, entre estas varias costarricenses, que se exhiben semanalmente en el Canal 13.

Con la exitosa realización del Costa Rica Festival Internacional de Cine “Paz con la Tierra” 2014 en su tercera edición, que tuvo lugar del 8 al 15 de noviembre, el Centro de Cine consolidó la vigencia y proyección de esta vitrina audiovisual, responsable de promover y fortalecer la producción, la difusión y el consumo de realizaciones

audiovisuales nacionales e internacionales que apuestan por una cultura de paz, en un contexto de afirmación de las identidades y de la diversidad cultural.

En los últimos años, el Festival Paz con la Tierra ha sido una de las actividades de mayor impacto del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, en el intercambio de conocimientos especializados entre personalidades de reconocida trayectoria y la ciudadanía, mediante charlas, talleres, encuentros, foros y otras actividades. En su tercera edición el festival ofreció una muestra de cine contemporáneo internacional afín con la promoción de la cultura de paz; un concurso nacional audiovisual de ficción, documental, animación, videoclip y otros géneros importantes; una oferta de talleres, conferencias, conversatorios y concursos dirigidos a profesionales y estudiantes del sector audiovisual, actividades que estuvieron a cargo de profesionales internacionales de sólido prestigio.

En el marco del festival se efectuó el congreso audiovisual *Hacia una Ley Concertada de Fomento Cinematográfico y Audiovisual*. El principio que orientó este congreso se basó en una verdad incuestionable. Esta es que la creciente globalización y la acelerada evolución de las nuevas tecnologías, suponen un desafío tanto para la construcción y la supervivencia de la diversidad cultural y las identidades locales, como para la competitividad económica de los países, ámbito en el que el área audiovisual costarricense puede convertirse en un laboratorio de respuestas innovadoras, al potenciar los elementos simbólicos y de identidad que la definen como actividad artístico-cultural, así como en su condición productiva como industria creativa intensiva en talento y tecnología.

En el último año, el Archivo de la Imagen incrementó su labor de investigación, rescate, restauración y difusión de material fílmico y videográfico de valor artístico, cultural e histórico. Cerca de 90 personas tales como: periodistas, estudiantes, investigadores y cineastas, realizaron consultas al Archivo de Imagen, como visionado de material fílmico y videográfico, revisión de material fílmico en diferentes formatos como 8, S-8, 16 y 35mm, entre otras actividades y servicios.

La educación audiovisual y cinematográfica es una de las áreas en las que el Centro de Cine mantiene el dedo en el renglón, aspiración que se expresa en la realización continua de sus programas de extensión, tanto en la sala Gómez Miralles como en el área metropolitana y, principalmente, en las zonas rurales de nuestro país, de manera que la población ha tenido libre acceso a charlas especializadas, cine foros, ciclos de cine y festivales audiovisuales en comunidades como Atenas, Quepos, Palmar Sur, Turrialba y Puerto Viejo, entre otros sitios.

Una de las herramientas más efectivas y duraderas en el proceso de divulgación y educación cinematográfica, es el programa televisivo Lunes de Cinemateca. Este es un espacio de difusión cultural en el campo del cine y el video costarricenses. Con 12 años ininterrumpidos al aire, desde el 20 de enero de 2003, esta coproducción entre el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica y el Canal UCR se transmite en varias emisiones semanales en los canales de la UCR y el Canal 13 (SInart), así como en las televisoras regionales de la zona norte y zona sur del país.

Con un formato que consiste en la proyección de un audiovisual y la posterior entrevista con sus realizadores, *Lunes de Cinemateca* sigue siendo la única y constante ventana de difusión con la que cuenta el movimiento audiovisual nacional en la televisión. Más De 600 emisiones semanales certifican además la variedad temática y de contenidos que el programa ha difundido. A la vez, el archivo de Lunes de Cinemateca constituye un valioso acervo, con la particularidad y ventaja sobre otros archivos audiovisuales en el país, que la colección de Lunes de Cinemateca atesora no solo las obras audiovisuales que se han exhibido, sino las entrevistas sostenidas con directores, productores y protagonistas, las que salvaguardan imágenes y testimonios de cada época en la que el programa los ha dado a conocer al público televidente.

El Centro Costarricense de Producción Cinematográfica mantiene y refuerza cada año su relación directa con los medios de comunicación colectiva a través de la emisión de gacetillas, comunicada de prensa, redes sociales y contactos con los periodistas y comunicadora de los distintos medios. Realiza un boletín electrónico semanal que se distribuye a la ciudadanía, especialmente dirigido al sector audiovisual, estudiantes e

interesados en actividades relacionadas con el acontecer audiovisual y cinematográfico a nivel nacional e internacional.

En el plano administrativo destaca la participación y aporte del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, a través de la Administración y del departamento de Contabilidad en la elaboración y puesta en práctica del Manual de Procedimientos Contables NICSP del sector cultura, según se consigna en el Acta Número 12 de la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Cinematografía, rubricada con las firmas de la señora Elizabeth Fonseca, Ministra y presidenta del Consejo; Max Valverde, director general del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, Martín Roberto Guillén y María Mercedes Ramírez, miembros del Consejo Nacional de Cinematografía, así como Karla Castillo, contadora del Centro de Cine.

En la implementación de las Normas Internacionales del Sector Público, proceso que el Ministerio de Cultura ha liderado, el Centro de Cine tuvo una destacada participación en la reunión interministerial que se realizó en las instalaciones del Centro, ocasión en la que el personal de producción de la entidad ilustró a los asistentes en torno al papel que juega el Centro de Cine como ente aglutinador de esfuerzos y forjador de la cinematografía nacional, cuya evolución se cuantifica con el estreno cada vez más frecuente de largometrajes nacionales en los circuitos de exhibición comercial, así como por la participación exitosa de películas costarricenses en festivales internacionales de reconocido prestigio.

En ese contexto, el año 2014 culminó con el decidido respaldo del Centro de Cine, por medio de su director, el señor Max Valverde, en el proyecto de promoción de la película *Princesas Rojas*, de la cineasta nacional Laura Astorga, debido a la postulación del largometraje en el 87th Academy Awards, 2015 de la Academia de las Artes y la Ciencias Cinematográficas de Estados Unidos, para su nominación a los Oscar 2015 (mejor película extranjera), en la ciudad de Los Ángeles, Estados Unidos.

Finalmente, el Centro ha creado un fondo abierto a concurso, con altos estándares de calidad, aportes conjuntos del Estado y los productores, con el fin de propiciar la creación de series de televisión, películas documentales y de ficción y animación, lo que

exigirá mayor responsabilidad de los creadores con propuestas innovadoras y de calidad, lo cual sin duda estimulará la producción cinematográfica y, en consecuencia, dinamizará la economía nacional y aumentará la producción de contenidos simbólicos nacionales. En este momento se está elaborando las bases de postulación, para la primera convocatoria será en el segundo semestre del 2015.

En materia de cine, nuestro compromiso ha sido muy claro: impulso a la Ley de Cine, creación del fondo concursable, apoyo al Festival de Cine Paz con la Tierra y adecuación del cine Variedades para convertirlo en la cinemateca nacional. También hubo conversaciones preliminares de apoyo a estos proyectos con personeros de las embajadas de México y Francia. Asimismo, se ha generado la idea de adquirir la colección de fotografías antiguas pertenecientes a la colección de Gómez Miralles, para enriquecer el archivo de la imagen.

D-CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA

De acuerdo con los lineamientos establecidos desde el despacho ministerial, el Centro Nacional de la Música se ha propuesto promover el acceso a la cultura universal y el arte, así como un reconocimiento de la identidad pluricultural de nuestra sociedad costarricense. Para ello impulsa la corresponsabilidad, entre instituciones, gobiernos locales y sociedad civil.

El Centro Nacional de la Música es una institución adscrita que cuenta con cuatro programas: la Orquesta Sinfónica Nacional, el Instituto Nacional de la Música, la Compañía Lírica Nacional y el Coro Sinfónico Nacional. Su objetivo es promover el gusto y la educación musical llevando las presentaciones a muchas comunidades de Costa Rica, con el fin de que más costarricenses tengan la oportunidad de disfrutar de nuestra cultura musical.

A nivel financiero y administrativo las autoridades del CNM estiman necesario establecer una estructura más sólida con respecto a la actual, con el fin de tener un “balance” con la producción artística, que se refleje en una mejor ejecución

presupuestaria del CNM, globalmente. Es urgente reforzar con nuevas plazas al CNM en los próximos años.

Para el 2015 se iniciará con la construcción del Proyecto Sala de Conciertos & Salones de Ensayo / Aulas. Será un proyecto de reconocimiento nacional e internacional. A nivel artístico, se espera seguir creciendo de la mano de Carl St.Clair; y celebrar de manera exitosa el 75 Aniversario de la Orquesta. En este año se llegará a las siete provincias por primera vez un mismo año.

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

En el 2015 se apostó por una temporada de conciertos donde LA CELEBRACION DEL 75 ANIVERSARIO DE LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL llegara a lo largo y ancho del país bajo el lema “Una Orquesta, Siete Provincias”.

Es así como iniciamos nuestros conciertos con el VERANO SINFONICO 2015 junto a Keren Rodríguez, Joaquín Yglesias, Inconsciente Colectivo y Gaviota que brindaron seis presentaciones magistrales, deleitando a más de quince mil personas que asistieron masivamente a los conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional.

El maestro Carl St.Clair, Irwin Hoffman y Gerald Brown juntos por primera vez, iniciaron la Temporada Oficial con un éxito impresionante en el Teatro Nacional, con una destacada participación de José Aurelio Castillo, concertino de la OSN, recibiendo elogios por parte del sector musical.

Logramos realizar una histórica grabación de las obras del Maestro Benjamín Gutiérrez y presentar el más reciente disco de la OSN bajo la dirección del director residente Eddie Mora. Dicho disco ha recibido una crítica muy favorable por parte de conocedores de la música clásica en nuestro medio.

Dentro de los conciertos especiales del inicio del presente año podemos mencionar el SAXFEST 2015, giras de conciertos a las provincias de Cartago y Alajuela, llevando un repertorio variado y del gusto de las personas.

Para el II Concierto de la Temporada Oficial contamos con nuestro director invitado principal, el maestro John Nelson. Junto a él estuvo el pianista Kun Woo Paik como invitado para interpretar el Concierto No.1 de Chopin, dejando a un público agradecido por la magistral interpretación de dicha obra. Es importante mantener la calidad de solistas y directores, ya que eleva el nivel artístico de la orquesta y permite una mejoría sustancial semana a semana.

Con el fin de incentivar la literatura y el gusto por la música de la OSN, desarrollamos el proyecto didáctico COCORI en coordinación con el Teatro Nacional de Costa Rica. Se dieron cuatro funciones y la grabación de dicho proyecto musical con el fin de poder sacar al mercado el primer disco infantil de la orquesta en su historia.

Con gran éxito y de forma innovadora, durante el III Concierto de la Temporada Oficial, el director titular Carl St.Clair invitó al coro de cantos gregorianos HERALDOS DEL EVANGELIO a participar junto a la orquesta y el Coro Sinfónico Nacional dentro del marco de celebración de conciertos. El público quedó maravillado ante una propuesta que nunca antes se había presentado en la sala musical más importante de nuestro país.

En la Temporada 2014 la OSN realizó un total de 63 conciertos en las provincias de San José, Alajuela, Heredia, Puntarenas, Cartago y Limón. Dentro del período que cubre este informe se dieron la gira de conciertos en Limón (agosto) y la temporada de conciertos navideños (diciembre). Además realizó presentaciones en diversas comunidades del país como parte de los conciertos de extensión cultural.

La OSN realizó cuatro conciertos en el Teatro Popular Melico Salazar y 21 en el Teatro Nacional, donde se contabilizó un total de 13.911 asistentes.

Pasión según San Juan: 1137 asistentes

Latin Jazz Sinfónico: 1040 asistente

Ariadne auf Naxos: 998 asistentes

Jóvenes Directores 509 asistentes (1 concierto)

Concierto Presidencial 702 asistentes (1 concierto)

El total fue de **45431 personas asistentes a los conciertos de la OSN**, según datos brindados por el Teatro Nacional y otros auditorios donde se presentó la OSN, así como cálculos objetivos realizados durante espectáculos abiertos al público en iglesias, gimnasios y centros comerciales, etc.

Entre los lugares visitados por primera vez o poco frecuentados por la OSN están: Río Frío en Sarapiquí, Esparza, Tabarcia de Mora. El Guarco, Polideportivo Monserrat, en Alajuela.

Entre los acontecimientos más notables del año se encuentra que por segundo año consecutivo la OSN fue nominada al GRAMMY Latino por su disco: *Compositores costarricenses Vol. 1*. Además en 2014 se contó con diversos músicos invitados, como Rachel Barton, Naoko Nakamura y Cristine Lamprea quienes también brindaron clases maestras en el INM y otras instituciones. El maestro Carl St. Clair inició un programa de dirección orquestal.

En conversación con el director Saint Clair, en condición de Ministra y de Presidenta de la Junta Directiva de la OSN, le expresé el deseo de que la orquesta incluyera en su repertorio más compositores costarricenses y latinoamericanos, y tuviera presencia en todo el país. Estas sugerencias han sido tenidas en cuenta y esperamos que orienten el quehacer de la Sinfónica en el futuro.

El plan de trabajo de la OSN para el 2015 incluye los siguientes elementos:

- Solistas y Directores de alto nivel durante la Temporada Oficial-Teatro Nacional
- Conciertos de Extensión Cultural por todo el país (Conciertos de Verano, Gira Universitaria, Gira Nacional, Zarzuela, Conciertos Especiales, Navideños)
- Temporada de Solistas de la OSN por distintas partes del país
- Aumentar el número de integrantes de la OSN para convertirla en una “full orchestra”
- Lanzamiento de tres discos : Benjamín Gutierrez: Su Música; Editus Ensamble & OSN; OSN: 75 años de música
- Audiciones para puestos interinos

INSTITUTO NACIONAL DE LA MÚSICA

En el Curso Lectivo 2014, se contó al principio con una matrícula de 716 estudiantes, 460 en nivel preparatorio, 133 en nivel elemental, 68 en nivel intermedio y 75 en nivel avanzado y en el Segundo Semestre, la matrícula fue de 724 estudiantes, 481 en nivel preparatorio, 108 en nivel elemental, 73 en nivel intermedio y 62 en nivel avanzado

Se realizó en el Instituto Nacional de la Música, el Festival Internacional de Clarinetes, organizado por el profesor de Clarinete Lenin Izaguirre, cuyo objetivo fue capacitar a los niños, niñas y profesionales de clarinete del país a través de las diferentes actividades del festival como clases maestras, recitales y coro de clarinetes. En dicho festival, se inscribieron 100 personas, 35 estudiantes de nivel elemental, 26 estudiantes de nivel intermedio y 39 estudiantes de nivel avanzado, con edades de entre los 8 y 35 años. Los maestros internacionales invitados al FIC fueron: Ronald van Spaendonck (Profesor de la Escuela Normal de Paris y el Academia Real de Mons y Bruselas-Belgica). Antonio Saiote (Profesor de la ESMAE y Solista Internacional-Portugal). Jorge Montilla (Profesor de Longy School of Music of Band College - Boston, USA).Steve

Cohen (Profesor de la Universidad Northwestern – Chicago, USA). Stephane Chausse (Clarinetista y primer saxofón alto del Pari Jazz Big Band-Solista Internacional- Paris, Francia). Hernán Darío Gutiérrez (Profesor de Clarinete de la Universidad de Caldas-Manizales Colombia). Victoria Fernández Laino (Profesora de clarinete de la Escuela Municipal de Música Vicente Ascome y clarinetista alto de la Banda Sinfónica de Montevideo-Uruguay). Elizandro García (Clarinetista principal de la Opera de Sarasota en Florida, el Festival de Música en New Hampshire y la Orquesta New Millenium en Chicago, USA). Alejandro Moreno Profesor del Conservatorio Nacional de Música, profesor investigador del Instituto de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Director General de la Escuela de Música del Estado de Hidalgo. Diego Urcola (Trompetista de Paquito D´Rivera y solista internacional-New York, USA).

Los maestros nacionales invitados al FIC para esta ocasión fueron: Lic. Lenin Izaguirre (Profesor de la cátedra de clarinete del INM, productor del festival internacional de clarinete y miembro fundador del Cuarteto Costarricense de Clarinetes). Lic. Eduardo Rodríguez (Segundo Clarinete de la Orquesta Sinfónica Nacional y docente de la cátedra de clarinete del INM). Lic. Jorge Rodríguez (Sub-Director de la Banda de Conciertos de Alajuela y docente de la cátedra de clarinete del INM). Dr. Yamileth Pérez (Profesora Catedrática de la Universidad de Costa Rica). M.M. Vinicio Meza (Clarinetista Bajo de la Sinfónica Nacional). Cuarteto Costarricense de Clarinetes y el Bach. Esteban Rojas (Clarinete Bajo de la Banda de Conciertos de Cartago).

Se concretó la Clase de Dirección que está impartiendo el Director Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional Carl St. Clair a los directores de conjuntos y alumnos avanzados del INM.

La Orquesta de Vientos de la Universidad del Dartmouth, bajo la dirección de Matthew Marsit, en el mes de marzo trabajó y presentó conciertos junto con la Banda Sinfónica Juvenil y su directora Gabriela Mora Fallas. También se abrió el Programa de Voces Doradas, curso libre de Canto Coral para Adultos Mayores, se continuó con el Programa Teclas Doradas, curso libre de Piano para Adultos Mayores y se abrió la

matrícula de clases de violonchelo en el Programa de Cuerditas Musicales, para niños de edad preescolar.

Durante el 2014, destacan las Clases Maestras, impartidas por los clarinetistas invitados al Festival Internacional de Clarinetes. Así como las impartidas a los alumnos de percusión por Stuart Marrs, Fernando Meza, Sergio Quesada, Giancarlo Guerrero y Kachiro Thompson. También fueron muy importantes las clases impartidas por el Cuarteto Alemán Minguet, las de violín por Bárbara Kuster y Ulrich Isfort, de viola por Aroa Sorin y violonchelo por Matthias Diener, con estas clases, se vieron favorecidos 25 estudiantes de cuerdas de nivel intermedio y avanzado del INM. La Clase Maestra de Violín impartida por Rachel Barton, solista invitada por la OSN y las Clases Maestras de Contrabajo impartidas por Carlos Verenzuela, de Tuba por Andreas Hofmeier, Vibráfono por Stephen Bauer, los flautistas: Michel Bellavance y Sergio Pallottelli.

Algo importante de mencionar fue el trabajo realizado entre el Ensamble de Percusión del Instituto Nacional de la Música y el Ensamble de Percusión de la Universidad de Minnesota dirigido por Fernando Meza y que culminó con un recital en el INM. También la Clase Maestra de Análisis Musical, impartida por Marcelo González.

Se concluyó con la aprobación en todas las instancias de la Universidad Estatal a Distancia, el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ejecución y Docencia Musical con especialidad en un instrumento, que se impartirá bajo el Convenio INM-UNED, en este momento, dicho documento, se encuentra en la fase de aprobación, ante el Consejo Nacional de Rectores, CONARE.

Se realizaron conciertos en el Teatro Nacional con la Banda Sinfónica Intermedia, la Orquesta Sinfónica Intermedia, la Banda Sinfónica Juvenil, la Banda Sinfónica Elemental, la Orquesta Sinfónica Infantil y la Orquesta Sinfónica Juvenil. Y el concierto de celebración del X Aniversario de la Camerata Preparatoria. Destaca el Concierto de la Orquesta Sinfónica Juvenil en el marco del Festival Internacional de la Artes 2014, acompañando al famoso compositor y cantante español Javier Ruibal y el Concierto por la Paz, en el Marco de la Conmemoración del Centenario de la Primera Guerra Mundial.

También se realizaron conciertos de la Orquesta Sinfónica Juvenil, la Banda Sinfónica Elemental y la Orquesta Sinfónica Infantil en el Teatro Popular Melico Salazar.

En el Auditorio Nacional, se presentaron con gran éxito la Banda Sinfónica Juvenil y el Ensamble de Vientos de la Universidad de Dartmouth, el Ensamble de Saxofones y la Orquesta Sinfónica Intermedia, así como el Programa Cuerditas Musicales para niños y niñas tocando violín, viola y violonchelo.

En el Teatro la Aduana se presentó la Camerata Preparatoria y los Coros del INM, así como el Ensamble de Percusión y la Orquesta Sinfónica Infantil.

A nivel de conciertos de Extensión Cultural, fueron muy importantes los realizados por la Orquesta Sinfónica Infantil en la Iglesia de Moravia y el Colegio Calasanz y el Concierto de la Orquesta Sinfónica Intermedia en la Iglesia de Tibás, así como la participación de la Banda Sinfónica Elemental y Banda Sinfónica Intermedia en el Parque Morazán, dentro del programa Enamórate de tu Ciudad y el Ensamble de Saxofones en Ciudad Colón.

Se destacó el trabajo del Coro Juvenil dirigido por Marcela Lizano, junto con el Coro Shallaway de Canadá y su participación en las actividades de celebración del 117 Aniversario del Teatro Nacional. La celebración de los 200 años del nacimiento del Padre del Saxofón Adolfo Sax y el Programa “Miércoles de Música en el Museo del Jade”, así como la participación de la Orquesta Sinfónica Juvenil y el Coro Sinfónico Nacional con la Obra Carmina Burana con conciertos en el Teatro Nacional y la Iglesia de Turrialba (cantón dentro del Plan Nacional de desarrollo).

En el mes de enero del 2015 se realizaron seis campamentos de verano, este año con la particularidad que cinco campamentos tuvieron director invitado. Los conjuntos del Instituto Nacional de Música que tuvieron su campamento en las instalaciones de la institución fueron: La Banda Sinfónica Elemental con su Director Titular Ernesto Gallardo Corrales, la Orquesta Sinfónica Infantil contó con la participación del Maestro Gerald Brown y culminó con un concierto en la Iglesia de Tibás, la Orquesta Sinfónica Intermedia tuvo como director invitado a Andreas Neufeld, culminando su

semana de estudio con un concierto en el Auditorio Nacional, por su parte la Banda Sinfónica Juvenil contó con la batuta de Jim Ball, cerrando con un concierto en el Antiguo Mercado de Ciudad Colón. La Banda Sinfónica Intermedia realizó su campamento de Verano en las instalaciones del Centro Cultural del Este en Guadalupe y contó con la batuta del Director español Vicente Luna, con un concierto, en el auditorio de ese lugar. La Orquesta Sinfónica Juvenil, por su parte, realizó el campamento de verano en las instalaciones de la Universidad del Trópico Húmedo EARTH, bajo la dirección del Irwin Hoffman con conciertos en Guácimo y en el Teatro Municipal de Limón ambos cantones prioritarios en el Plan Nacional de Desarrollo.

El Curso Lectivo 2015 contó con una matrícula de 717 estudiantes, 473 en nivel preparatorio, 103 en nivel elemental, 82 en nivel intermedio y 59 en nivel avanzado.

El Coro de Flautas del Instituto es invitado a participar como grupo en la recepción presidencial del CELAC 2015 donde causan una gran impresión en especial a la señora Presidente de Chile Michelle Bachelet.

El Instituto Nacional de la Música, fue parte del Festival Internacional de Saxofones, los días 12 y 13 de marzo con clases maestras de saxofón impartidas por Crystal Alexander, Dra. Anne Marie Wytko y de improvisación por Erick Mariental, así como la presentación del Cuarteto de California Nee Sax y Sax Urbano.

También se realizó el Festival Internacional de Flautas del 23 al 27 de marzo, donde se realizaron clases maestras y recitales con los profesores Jordi Torrent de España, Regina Helcher Yost de EEUU, Hernán Jara de Chile, Nathias Ziegler de Suiza, Angeleita Floyd, Hernán Jara, Michel Bellavance de Suiza-Canadá, Christine Erlander-Beard de EEUU, James Gordon Lyman de EEUU, Beatriz Plana, Polo Martí, Sheryl Cohen de EEUU, Francesca Arnnone de EEUU, Regina Helcher-Yost, Sergio Pallotelli de EEUU, Horacio Manuel Massone de Argentina, Susan Milan de Inglaterra, Nicole Esposito de EEUU, Rogerio Wolf de Brasil, Jean Michael Tanguy de Francia, Jim Lymann e Yvan Bertet de Francia. La presentación del Dúo Plana-Martí de Argentina En dicho festival, se inscribieron 100 personas, cerrando con un concierto del Coro del Festival de Flautas en el Teatro Nacional.

Se destaca la participación de la Orquesta de Cámara del Instituto Nacional de la Música, en el musical West Side Story, así como el concierto realizado por la Orquesta Sinfónica Infantil en el III Festival de Expresión de las Culturas Populares en el CENAC, y los conciertos del Cuarteto de Saxofones, la Orquesta Sinfónica Infantil y la Banda Sinfónica Elemental en el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

Se recibe invitación para que el Coro de Flautas participe en XXV Festival Internacional de Flautas de la Mitad del Mundo en Quito, Ecuador, Festival que se llevará a cabo del 31 al 8 de junio del presente año.

Se realizaron 6 conciertos en el Teatro Nacional con los diferentes grupos de la escuela con un público total de 3500 personas. En el mes de abril se participó en el FIA 2015 inaugurando el Festival con la Orquesta Sinfónica Juvenil bajo la dirección de Irvin Hoffman en el parque de Alajuelita, seis conciertos con el ensamble de saxofones y el coro de flautas en lugares tan alejados como la Legua de Aserrí; La Orquesta Sinfónica Infantil estrena el musical Cuentos de mi Tía Panchita en Cedes Don Bosco y participa en conciertos en Desamparados y Acosta; La Orquesta Sinfónica Intermedia visita las comunidades de Aserrí y Acosta.

Se dejaron listos los Festivales Internacionales de Percusión en Junio y el Festival Internacional de Clarinetes en Octubre de este año, 38 cambios de nivel y 6 graduaciones de Bachillerato Universitario en convenio con la UNED.

En el 2015 el Centro Nacional de la Música se propone:

- Posicionamiento del INM como la máxima institución de educación musical superior.
- Aumentar el intercambio con instructores, pedagogos y organizaciones a nivel internacional con el fin de mejorar la calidad académica de nuestros graduandos.
- Adquisición de nuevos instrumentos musicales y mayor proyección comunitaria.

CORO SINFÓNICO NACIONAL

Durante el año 2014, se celebraron los 40 años de existencia del Coro Sinfónico Nacional, con una agenda de conciertos muy llena, que fue pensada por las autoridades del CNM para que la agrupación mantuviera una presencia importante en la agenda cultural del año.

En abril y las primeras dos semanas de mayo la agrupación preparó la *Pasión según San Juan* del compositor Johann Sebastian Bach. Un total de 90 coristas junto a la Orquesta Sinfónica Nacional bajo la dirección del maestro John Nelson realizaron dos conciertos en el Teatro Nacional los días 15 y 16 de mayo como parte de la Temporada Especial 2014 de la OSN. Es importante destacar que fue la primera vez en la historia musical de Costa Rica que se presentó esta obra, pilar del repertorio sinfónico coral.

Posterior a estas presentaciones, a partir de la tercera semana de mayo y todo el mes de junio, se redujo el coro a un total de 60 integrantes seleccionados para iniciar los ensayos musicales tanto de la ópera *Nabucco* del italiano Giuseppe Verdi, como extractos de la ópera *Porgy and Bess*, de George Gershwin, que se presentó en el VII Concierto de Temporada y posteriormente se llevó en gira por la provincia de Limón. Tanto las siete funciones de *Nabucco*, como los dos conciertos de *Porgy and Bess* en el Teatro y los cuatro en gira por la zona atlántica tuvieron un éxito rotundo. Cabe destacar que fue la primera vez en la historia de nuestra institución que Coro y Orquesta realizaran una gira tan extensa fuera de San José.

El siguiente compromiso de la temporada fue la preparación del IX Concierto, designado como la celebración oficial del 40 aniversario, los días 2, 3 y 5 de octubre. Para esta ocasión, se comisionaron y estrenaron dos obras: *Ni aquí ni allá*, de Eddie Mora, y *Te Deum y Poema*, de Marvin Camacho. El programa incluyó además segmentos representativos de los géneros oratorio y ópera, de lo que el Coro ha interpretado a la largo de sus 40 años. Para lograr este compromiso los integrantes del Coro asistieron a ensayos extraordinarios incluyendo un domingo, ya que la dificultad del programa requería trabajo adicional. Se logró con este esfuerzo empezar a saldar una deuda que

el Coro tiene con los compositores costarricenses, pues no es a menudo que se pueden incluir sus obras en nuestros programas.

A finales de noviembre del 2014 el Coro presentó, junto a la Orquesta Sinfónica Juvenil, dos conciertos con la *Carmina Burana* de Carl Orff, uno en el Teatro Nacional, el 29, y el domingo 30 en Turrialba. Ambos conciertos fueron muy aplaudidos por el público presente.

El fin de temporada se organizó para que el Coro y la OSN presentaran sus exitosos conciertos navideños en comunidades, abarcando una enorme cantidad de público que de otra manera no se acercaría a escuchar a nuestros grupos. La semana del 8 al 12 de diciembre se realizaron conciertos en Tabarcia de Mora, Alajuela, El Guarco de Cartago, Coronado, y la Catedral Metropolitana de San José.

El año 2014 fue además un año de transición administrativa para el Coro, pues tras el traslado de nuestro Asistente Administrativo, José Manuel Aguilar Sáenz, al Teatro Nacional, se inició un proceso de sustitución que fue temporalmente cubierto por Gabriel Sánchez Porras y posteriormente, en la terna de oferentes que envió el Servicio Civil, se designó a la señora Sara Palacios Taleno, a partir del 1 de Octubre, como la nueva Asistente Administrativa. Durante este año se estrenaron además las cajas especialmente diseñadas para trasladar las togas de los integrantes del Coro al Teatro para los conciertos.

El CNM ofreció a los integrantes del Coro la tradicional cena navideña, el 15 de diciembre, para agradecer a los integrantes voluntarios su enorme aporte en horas de ensayos, conciertos y funciones de ópera, que han permitido que por 40 años esta agrupación haya estado presente en cada temporada de la Orquesta Sinfónica Nacional.

Ramiro Ramírez, Director Artístico de esta agrupación desde 1989, trabaja arduamente para cumplir con creces los retos del 2015: el Réquiem de Maurice Duruflé y la Novena Sinfonía de Ludwig van Beethoven con el maestro Carl St. Clair, y la Sinfonía Lobgesang de Felix Mendelssohn con el maestro John Nelson. Esperamos además lograr que el concierto aniversario de la temporada 2014 pueda editarse e imprimirse

como CD, como testimonio del trabajo realizado y como aporte a la labor de registro que hace el CNM de las obras de autores costarricenses.

En el 2015 el Coro Sinfónico Nacional se propone;

- Mantener el excelente nivel mostrado en el 2014
- Mantener una participación activa del CSN en el medio artístico
- Aprovechar el trabajo durante la Temporada Oficial de la OSN y llevar el espectáculo a comunidades cercanas

COMPAÑÍA LÍRICA NACIONAL

La Compañía Lírica Nacional ha tenido en este período dos directoras: cuando iniciamos la labor ministerial la dirección se mantuvo en Patricia Conde, por cuanto no consideramos oportuno hacer un cambio en momentos en que se encontraba el proceso de montaje de la ópera Nabucco. Esta obra se presentó en el Teatro Nacional y constituyó un éxito rotundo de público y crítica. Posteriormente, en el mes de setiembre, la dirección le fue encomendada a la Señora Beverlyn Mora, quien ha enfocado su labor en dos direcciones, lo administrativo y lo logístico.

En lo administrativo

- a. se examinó el presupuesto restante del año en curso el cual que ya estaba ejecutado,
- b. se conoció la relación y las funciones del personal a cargo y
- c. se atendieron algunas deficiencias estructurales del edificio que alberga la CLN, aplicando la garantía respectiva.

En lo logístico

- a. se estableció el **Taller de Perfeccionamiento Lírico** bajo la dirección de la Maestra Guadalupe González Kreysa. A partir de la primera quincena de octubre se realizaron las audiciones que dieron paso a la selección de 13 cantantes líricos de diferentes niveles. Con ellos se inició un proceso de desarrollo en tres áreas: técnica vocal y montaje de repertorio, repaso del repertorio con pianista y Expresión Escénica.

Conforme a la planificación del Taller se desarrolló un taller de cuatro sesiones con la Asociación Lírica Turrialbeña. El mismo culminó con un concierto conjunto entre los integrantes del Taller Lírico y dicha asociación el cual se realizó el sábado 13 de diciembre en la Casa de la Cultura de Turrialba.

Otro concierto similar se realizó en San Ramón de Alajuela en la semana del 15 al 20 de diciembre y se concluyó el año con un concierto en el Templo Parroquial de Palmares, el domingo 21 de diciembre a las 7:00pm.

El jueves 27 de noviembre tuvo lugar el Recital de los integrantes del Taller Lírico en el edificio de la CLN con una muestra muy significativa del trabajo realizado en los dos meses de labor.

- b. El martes 25 de noviembre, en las instalaciones de la CLN se realizó **Conversatorio** que convocó a unas 30 personas de la escena operática de Costa Rica. Con una excelente acogida se contó con la participación del señor Viceministro Administrativo de Cultura, el MSc. Luis Carlos Amador, el director del Centro Nacional de la Música, MBA. Guillermo Madriz S.

A la cita asistieron cantantes, exdirectores de la CLN, integrante del Taller de Perfeccionamiento Lírico, productores, estudiantes y profesores universitarios, entre otros. El evento inició con un análisis de los fundamentos reglamentarios y constitutivos de la CLN y una exposición de los antecedentes de la institución por parte del señor director del CNM. De una manera distendida y amena entre anécdotas y reflexiones se dio la participación de todos los concurrentes quienes

reconocieron el aporte de la CLN y expresaron su deseo de colaborar con el desarrollo del canto lírico del país desde esta entidad.

Para el 2015 el CLN se propone:

- Mejorar la promoción del canto lírico en CR (Provincias)
- Presentación de dos Óperas, con funciones de alta calidad a teatro lleno y transmisión por televisión nacional
- Teatro Musical: Proyecto West Side Story, junto al INM
- Realizar talleres de perfeccionamiento lírico

E-SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION MUSICAL (SINEM)

El SINEM es la adscrita del MCJ encargada de brindar oportunidades de inclusión social a niños, niñas y jóvenes a través de la música. Con respecto a la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso en las sedes y programas del SiNEM, en el 2014 la matrícula total fue de 7.140 estudiantes, de los cuales 1.344 fueron de nuevo ingreso, divididos por regiones de la siguiente manera: Región Central (954), Región Chorotega (42), Región Brunca (45), Región Pacífico Central (139), Región Huetar Caribe (107), Región Huetar Norte (57).

La dirección dl SINEM ha estado a cargo del músico Josué Morales, y como representante del MCJ en su junta directiva fungió el viceministro José Alfredo Chavarría Fennel.

Ordenamiento de la institución

Al empezar la gestión se realizó una labor de ordenamiento. Esta empezó por saber exactamente cuántos eran los estudiantes del sistema, realización del inventario y plaqueo de los instrumentos, revisión de los convenios con asociaciones específicas o

de padres de familia, establecimiento de lineamientos claros sobre requisitos para abrir nuevas escuelas o programas filiales, entre otras urgentes tareas.

Solución de problemas de infraestructura

Se realizó el acto de inauguración de las nuevas instalaciones del programa SiNEM Acosta el 30 de octubre 2014.

Se inició el proceso para la construcción de aulas y remodelación de las sedes SiNEM Desamparados y SiNEM Pavas respectivamente.

No obstante ha quedado pendiente la solución definitiva del local para la administración central de la institución. Siguiendo con el lineamiento del Ministerio de Hacienda de reducir el monto que se paga en alquileres, el despacho del viceministro de Cultura y el despacho ministerial entablaron conversaciones con el dueño de los edificios Maroy y Casa Jiménez de la Guardia, quien los ofreció en venta al MCJ. En conversación de la Ministra de Cultura con el señor Ministro de Hacienda se definió que podíamos adquirir dichos inmuebles con superávit institucional, para lo cual se nos recomendó conversar con la Tesorera Nacional, para ver las posibilidades de caja. A esta cita ya no pudimos asistir. El asesor Alfredo González ha estado dando seguimiento a este asunto.

Convenios

Se firmó el Convenio SiNEM-YAMAHA Latinoamérica para implementación del programa “AMIGO” para el mantenimiento y reparación de Instrumentos Musicales.

Producciones artísticas

El 8 de mayo de 2014 La Orquesta Sinfónica Manuel María Gutiérrez (OSMMG) toca en la ceremonia del Traspaso de Poderes Administración 2014 - 2018.

Como parte del Proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 2011 - 2014 para concientizar sobre los efectos del trabajo infantil, se realizó la puesta en escena del cuento musicalizado

“Y no es jugando” del cual se realizó 9 conciertos en las regiones Central, Pacífico Central y Huetar Norte, 3 conciertos en cada una de las regiones respectivamente para un total de 1.045 personas beneficiadas con los conciertos.

Se realizó 16 actividades institucionales (conciertos), efectuadas de manera coordinada como parte del Programa de Gestión Sociocultural Inclusivo, meta fue satisfactoria beneficiando a 8.045 personas, en las 6 regiones en las que tiene presencia la institución: Central (3 conciertos), Brunca (3 conciertos), Pacífico Central (3 conciertos), Huetar Caribe (3 conciertos), Huetar Norte (2 conciertos), Chorotega (2 conciertos).

El Proyecto de Orquestas Nacionales de la Administración Central realizó un total de 8 conciertos.

Los Programas de Formación Musical del SINEM realizaron las presentaciones correspondientes al año 2014 que forman parte de su actividad regular, sumando un total de 224 conciertos, por regiones. Los conciertos se dividieron de la siguiente manera: Central (113 conciertos), Chorotega (31 conciertos), Brunca (9 conciertos), Región Pacífico Central (17 conciertos), Región Huetar Caribe (31 conciertos), Región Huetar Norte (23 conciertos), para un total de asistencia de 63.595 personas beneficiadas. Es importante aclarar que esta meta se sobrepasó debido a la experiencia que se ha adquirido durante los años anteriores con respecto a la unión de esfuerzos por parte de los agentes locales.

Se envió la delegación costarricense (27 jóvenes) al encuentro de la Orquesta Juvenil Centroamericana y del Caribe (OJCA) en Nicaragua-Guatemala, 11 al 26 de octubre 2014. Como parte del Programa Meta Conjunta, se realizaron 16 actividades en conjunto con otras instituciones del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ): Teatro Nacional Melico Salazar, Dirección de Bandas, Museo de Arte Costarricense, Museo Nacional, Dirección de Cultura, Bibliotecas y Consejo de la Persona Joven. Se recibió a los profesores Veronique y Jean Marck Aeschimann del Instituto Dalcroze de Suiza, los cuales impartieron el taller "La enseñanza del Lenguaje Musical a través del instrumento" en la sede SiNEM Pavas el 13 de agosto 2014.

Ampliación de la cobertura social

El 21 de abril de 2014 mediante acuerdo de Junta Directiva del SiNEM en sesión extraordinaria No. 03-2014, se crea la Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad (CIAD) con el objetivo propiciar insumos necesarios para un funcionamiento institucional que responda a la jurisdicción nacional en materia de discapacidad y accesibilidad.

Se realizó un especial Navideño con el Programa Nexus (programa dedicado a las personas con discapacidad y el adulto mayor de acuerdo con la Ley 7600 y Ley 7935 respectivamente) del Canal Universidad de Costa Rica (UCR).

A partir del 5 de enero de 2015, se crea del Área de Primera Infancia del proceso de Formación Académica, con la llegada de la funcionaria Yessenia Elizondo.

El programa de Música con Accesibilidad para Todos (MAT), atendió un total de 107 niñas, niños y adolescentes. El programa de Primera Infancia (PPI) a través del proyecto Crecer con la Música, atendió un total de 180 niños y niñas. Los Programas de Atención Prioritaria (PAP), con dos sedes: Obras del Espíritu Santo (Orquesta de la Alegría) y Hospital Nacional de Niños (Orquesta por la Vida), total de beneficiados: 82 niños y niñas.

Festivales y campamentos

El II Festival Infantil de Orquestas Regionales se realizó el 21 de junio en el CENAC.

El III Festival Juvenil de Orquestas Regionales, se realizó el 22 de noviembre a partir de las 11:00 am en el Centro Cultural de Ciudad Colón. Se realizó el II Campamento Orquesta Sinfónica Manuel María Gutiérrez (OSMMG) del 29 de junio al 6 de julio del 2014 en el Centro

Pastoral de San Ramón, como director invitado el maestro Ariel Britos de Uruguay, el concierto de cierre fue realizado en el Teatro Nacional el día 6 de julio a las 7 p.m. para el cual asistieron 6 estudiantes de la Hunstville Youth Orchestra.

Se realizó el I Campamento Orquesta Sinfónica Julio Fonseca (OSJF) del 7 al 12 de julio, en el Centro Pastoral de San Ramón el cual concluyó con dos conciertos: viernes 11 de Julio, Iglesia Católica de San Ramón; sábado 12 de julio, Plaza de la Cultura, San José. Se realizó el II Campamento Orquesta Julio Fonseca del 08 al 13 de diciembre del 2014 en Cóbano, Puntarenas y se concluyó con 3 conciertos: concierto de bienvenida 09 de diciembre, concierto de inauguración de la Casa de la Cultura de Cóbano el 12 de diciembre y el concierto final el 13 de diciembre en SantaTeresa.

Se realizó el I Campamento Orquesta Infantil Carmen Lyra del 24 al 29 de enero de 2015 en el Centro Pastoral de San Juan de San Ramón, el cual reunió a un total de 180 niños entre 9 y 13 años provenientes de las diferentes sedes del SiNEM de todo el país, concluyendo con dos conciertos el 28 de enero en el Centro Pastoral de San Ramón y el 29 de enero en Zarcero.

Del 25 de agosto al 16 de septiembre cuatro estudiantes de la Joven Orquesta Nacional de España (JONDE) realizaron sus pasantías docentes en el SINEM.

Del 17 al 21 de setiembre en David, Panamá y del 10 al 12 de octubre en San Vito, Costa Rica, se realizó la I Edición de la Orquesta Fronteriza Costa Rica – Panamá con conciertos en David, Paso Canoas y Coto Brus concluyendo el 12 de octubre con el concierto final en conmemoración al encuentro de culturas, donde beneficiarios directos fueron 40 estudiantes del programa SiNEM Coto Brus, 40 estudiantes de los programas orquestales de David y como beneficiarios indirectos un aproximado de 1500 participantes.

Para el 10 de abril de 2015 se programó el I Encuentro de Orquestas de Guitarras SiNEM 2015 en el Teatro Nacional a las 8:00 pm, en la cual participaron un total de 140 estudiantes y un total de 7 orquestas de guitarra de las sedes de San Ramón, Cartago, Santa Ana, Coto Brus, Santo Domingo de Heredia, Alvarado y Limón.

SINEM en redes sociales

Se administró el sitio web del SiNEM, reportándose 13.201 sesiones, las redes sociales por medio de la página de Facebook SiNEM Costa Rica contabilizó 4.055

seguidores. Se realizó el boletín mensual interno (e-mail marketing) con 621 suscriptores. El archivo audiovisual de conciertos nacionales contó con 718 suscriptores y 30.777 reproducciones de video. Para este período se incorporó un total de 42 nuevos videos.

La “Campaña Instrumentos Musicales SiNEM” reportó 9.547 visualizaciones, la cual se

realizó por medio de redes sociales, Prensa del Ministerio de Cultura y Juventud, Canal 15 de la Universidad de Costa Rica, Noticieros Canal 6, Canal 7 y Radio Nacional.

El documental del SiNEM León XIII, con motivo de la donación de instrumentos de la Embajada de Corea, tuvo 410 visualizaciones en youtube y fue transmitido por el Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART) Canal 13.

El SINART realizó la transmisión en directo del Concierto de la Independencia el 15 de septiembre de 2014 en el Teatro Nacional, y, además un video generado durante este concierto, reportó 786 visualizaciones en el Canal Youtube SiNEM Costa Rica.

Grabaciones

Se realizó el video “Clásicos del Mundo con sabor a Café” (en formato DVD) de la Orquesta Sinfónica del Café SiNEM Frailes en el Centro Cultural Costarricense-Norteamericano.

Se llevó a cabo el Spot Bary Chávez, método de lectura, el cual fue presentado por el Director del SiNEM en Iberorquestas 2014, en colaboración con la Escuela de Música de la Universidad de Costa Rica.

Realización del video clip “Canción por la Paz”, en coproducción interinstitucional con el Ministerio de Educación Pública, el Viceministerio de Paz, el Conservatorio Castella y el Parque La Libertad en Desamparados, en agosto y setiembre 2014, el cual contó con 1.534 visualizaciones en Canal Youtube SiNEM Costa Rica.

Video de las Orquestas SiNEM Frailes y Aguas Zarcas (formato DVD) con "Especial Música Sancarleña" grabado en la Catedral de Ciudad Quesada.

El videoclip “A la sombra del Poás”, tuvo 4.385 visualizaciones, consta de una coproducción audiovisual entre el SINEM y el Grupo Mutual, la cual fue anunciada en medios de comunicación y presentada mediante dos eventos, uno en oficinas del Grupo Mutual y otro en el Teatro Municipal de Alajuela.

Contactos internacionales

Se participó en el Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Educación e Innovación (OEI CTEI) 2014, en Buenos Aires, Argentina, ponencia relacionada al Área de Educación Artística y Tecnologías de Información y Comunicación (internet) de dicho congreso.

Aspectos administrativos

A nivel administrativo se realizó 75 solicitudes de pedidos y contrataciones con el presupuesto ordinario, por un monto de ₡306.226.468.54. Además, se realizó 3 solicitudes de pedidos y contrataciones, con presupuesto extraordinario que fueron: la compra del Edificio de la Sede del SiNEM de San Ignacio de Acosta, por un monto de ₡166.814.900.00. La compra del Edificio del SiNEM de Pavas, por un monto de ₡542.441.340.00. La compra de instrumentos musicales para los programas SiNEM, por un monto de ₡593.331.084.20, igualmente estos fondos provienen del presupuesto extraordinario (superávit).

Se logró coordinar con el Fondo Nacional de Becas (FONABE), para que estudiantes del SiNEM puedan optar por una beca de mérito personal, con un total de 17 estudiantes beneficiados.

Además se realizó la compra de equipo de impresión para las sedes y se realizó la contratación de una Bodega para Instrumentos Musicales en Desamparados. Los incisos anteriores suman un total de ₡1.302.587.324,20, para un total 77 solicitudes de pedidos y contrataciones, para un monto total de ₡1.608.813.792,74. En cumplimiento a la Ley N° 8292 “Ley General de Control Interno”, y, en apego a las directrices de la

Contraloría General de la República en materia de Sistema de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI) se presentó un “Modelo de Madurez” como diagnóstico entre otras labores adicionales relacionadas en materia de Control Interno y Valoración de Riesgos.

Se adquirió una microbús para 15 personas, el cual vino a aumentar la capacidad de respuesta para las actividades que se desarrollan en el SiNEM.

En el tema de informática, se implementó el cambio de la mayor parte de equipo de cómputo, dotando al SiNEM con tecnología punta y con programas de cómputo debidamente licenciados.

Se realizó la verificación física de inventarios versus información del Sistema Sibinet del Ministerio de Hacienda, se visitaron 33 sedes, lo que corresponde al 69% de locaciones.

Se implementó el uso de carné institucional así como la elaboración del instructivo para su uso.

Se procedió a presentar a la Junta Directiva de la institución, el “Manual de Procedimientos Contables de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sistema Público (NICSP)” del Sector Cultura aplicable al SiNEM, el cual fue aprobado en su totalidad y actualmente ya se está utilizando dentro de los procesos de registros contables.

El presupuesto total del SiNEM por transferencia de Gobierno Central fue de ¢2.773.043.503.00 y la ejecución presupuestaria realizada en el período 2014 correspondió a un 79% del presupuesto asignado, situación que evidencia el compromiso institucional sobre el manejo de los recursos otorgados. En el 2015 el reto es mejorar la ejecución presupuestaria.

F-ARCHIVO NACIONAL

El Archivo Nacional de Costa Rica fue fundado en 1881. Según la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202 del 24 de octubre de 1990, es una institución desconcentrada del Ministerio de Cultura y Juventud y tiene como misión fungir como órgano rector del Sistema Nacional de Archivos, administrar el patrimonio documental de la Nación y coadyuvar en el control del ejercicio notarial en Costa Rica, con la finalidad de preservar y difundir el acervo documental de la Nación que garantice el acceso de las personas a la información, la transparencia de la gestión administrativa y sustentar la toma de decisiones, a través de una gestión eficiente. Posee además un amplio marco jurídico que le asigna competencias, a saber: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos, Código Notarial, Ley General de Control Interno, entre otros.

Logros relevantes del período 1° de mayo de 2014 a l 30 de abril de 2015

Acceso a la información pública y desarrollo tecnológico

Se invirtió en una Plataforma Tecnológica de punta lo que incluye el funcionamiento de un centro de datos y características de alta disponibilidad y virtualización para el acceso a los diferentes servicios en línea, correo electrónico y sistemas de información automatizados. Con el fin de apoyar el acceso y la disponibilidad de la información digital, se adquirieron e implementaron mecanismos de seguridad perimetral, equipo de red activo y de almacenamiento de alta disponibilidad. Este trabajo se realizó con el propósito de garantizar la conservación de la información con que se cuenta en soporte digital, como bases de datos y documentos digitalizados. Finalmente, hubo mejoras en dos servicios muy relevantes para los usuarios. El primero de ellos fue la instalación de una red inalámbrica de internet en áreas públicas, el segundo fue el aumento en la oferta de servicios de consulta en el sitio web de bases de datos, protocolos notariales, fondos y colecciones del Departamento de Archivo Histórico digitalizados. El monto total de inversión fue de ₡105.200.000 millones.

El servicio de consulta web ha funcionado oportunamente con acceso a toda la información que ofrece el Archivo Nacional. Durante el período el sitio web fue visitado

por un total de 67.341 usuarios: visitas generales 7.431; consultas a las bases de datos Archivo Histórico, 4.164; Departamento Archivo Notarial 2.482; Archivo Intermedio, 213 y Biblioteca, 405. Además se atendieron 41.967 consultas realizadas al sistema de información notarial y 10.679 imágenes de tomos de protocolo digitalizados.

La institución está comprometida con el aumento continuo de la incorporación de documentos digitalizados y registros en sus bases de datos. En el período en cuestión este número fue de 226.874 registros, para un total de 2.277.367 registros a disposición del público en base de datos y se continúa con la digitalización de protocolos notariales, documentos de mapas y planos y del fondo Congreso.

Rectoría del Sistema Nacional de Archivos (SNA)

Esta función del Archivo Nacional se desagrega en diferentes tareas. Durante el período se puso a disposición del público en el Archivo Intermedio la información que ingresó en cumplimiento del Artículo 53 de la Ley 7202. Este material corresponde a 80.3 metros lineales de documentos textuales y a 18 transferencias de audiovisuales recibidas, con motivo del cambio de Gobierno de la Presidencia de la República, los Ministros de Estado y el Consejo de Gobierno de la Administración 2010-2014. Por otra parte se recibieron 85 nuevas transferencias al Departamento Archivo Histórico; entre los fondos involucrados destaca la Corporación Bananera Nacional, Liceo de Costa Rica, Gobernación de Limón, Clodomiro Picado, Carlos Luis Fallas y gran cantidad de fotografías y audiovisuales.

En el trabajo con los Archivos del SNA es muy relevante el tema de la capacitación (congresos, seminarios, talleres, cursos, charlas, etc.). Es así como destaca la realización de 13 actividades de capacitación archivística externas ejecutadas, entre ellas el XXVI Congreso Archivístico Nacional “El acceso a la información: llave para la democracia”. Estas actividades contaron con la participación de un total de 339 personas. Además, se asesoró a 84 archivos centrales o de gestión en materia de organización y conservación de archivos se efectuaron 79 actividades de inspección en igual número de archivos del Estado para verificar el cumplimiento de la Ley 7202 y su Reglamento.

La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED) emitió las resoluciones en el año 2014: CNSED-01-2014: Declaratoria general de valor científico cultural de series documentales producidas por unidades administrativas de Planificación, Asesorías Legales, Auditorías Internas, Recursos Humanos, CNSED-02-2014: Declaratoria general de valor científico cultural de series documentales producidas por unidades administrativas de Financiero Contable, Proveedurías y Servicios Generales, CNSED-03-2014: Declaratoria general de partituras musicales de bandas nacionales y municipales de autores costarricenses. Además declaró como patrimonio documental de conservación 8.518,63 metros lineales de documentos producidos por 39 instituciones públicas.

Entre las actividades de proyección alrededor de la función de rectoría destaca la celebración del Día Internacional de los Archivos, llevada a cabo el 06 de junio de 2014. El lema de la actividad fue “Archivos, un mundo de posibilidades al servicios de las personas”, en la celebración participaron alrededor de 200 visitantes a lo largo del día y con una gran variedad de actividades.

En el ámbito de la rectoría del SNA también destaca la asignación de los Premios Archivísticos Nacionales. El Sistema Institucional de Archivos de la Universidad Nacional, recibió el premio al Archivo Distinguido 2014 y el premio José Luis Coto Conde a la mejor investigación archivística se asignó a un grupo de informáticos investigadores. Su trabajo se tituló “Propuesta para estandarizar el formato de los documentos electrónicos firmados digitalmente en Costa Rica”.

Proyección Institucional

El Archivo Nacional recibió la visita del señor presidente de la República, Luis Guillermo Solís, el día 27 de agosto de 2014, cuando realizó un recorrido por las instalaciones para conocer más acerca de las labores que se realizan en la Institución. En materia de difusión del patrimonio documental destaca el montaje de la exposición “Juan Rafael Mora: el hombre y el gobernante” que se inauguró el 03 de diciembre de 2014, también con la presencia del señor presidente de la República. Para la ocasión se llevó a cabo una mesa redonda con especialistas en el tema.

En el mismo contexto de la difusión del patrimonio, se difundió la publicación completa de la digitalización del Fondo José Fidel Tristán y de una parte de la Colección de Fotografías, en el sitio web. Como parte de este esfuerzo se llevó a cabo una conferencia sobre el señor Tristán a cargo de María Eugenia Bozzoli, Premio Nacional de la Cultura Magón (2001), antropóloga e integrante de la Academia Costarricense de Geografía e Historia. Asimismo se celebró la independencia patria mediante un acto en el que participaron estudiantes de las escuelas de Barrio Pinto y Napoleón Quesada. Finalmente a inicios de 2015 se exhibió en la zona verde de la Institución la muestra “Fotografía: memoria del pasado y fuente de información”

En materia de publicaciones, además del catálogo de la exposición, la institución produjo la edición 2014 de la Revista del Archivo Nacional (RAN) y la Memoria del XXV Congreso Archivístico Nacional. Estos trabajos se presentaron oficialmente en marzo de 2015 en las instalaciones de la institución. En el campo de servicios educativos, se impartieron 64 visitas guiadas en las que participaron 1298 personas provenientes de cantones de las 7 provincias, así como se facilitaron 12 exposiciones itinerantes en las provincias de San José, Cartago y Alajuela.

Finalmente, destaca el aprovechamiento del uso de redes sociales. Al uso de Facebook, que ya se venía implementando, se suma el aprovechamiento de Twitter. Además, la institución se integró al esfuerzo Sinergia-ALA, que promueve el quehacer archivístico de forma integrada con un grupo de 10 archivos iberoamericanos que forman parte de la Asociación Latinoamericana de Archivos.

Cooperación Internacional

Mediante la cooperación del Programa Iberarchivos-ADAI, se logró la ejecución de tres proyectos por un monto total de €14.000(¢9.170.503,11) que se empleó en la digitación de registros y digitalización de documentos tanto del Archivo Histórico, como del Archivo Notarial.

Infraestructura

Se realizó el cambio de pisos de varias oficinas, se acondicionó una sala de reuniones para 25 personas e inició la contratación de la Asesoría Técnica para el diseño de la IV Etapa del Edificio del Archivo Nacional, proyecto que se espera iniciar en el 2016.

Conservación y facilitación de documentos

El acceso se brindó mediante la atención de 83.053 consultas realizadas por distintos medios, así como la facilitación de 88.446 documentos y 24.629 reproducciones solicitadas. Se restauraron 22.088 folios de documentos que presentan diferentes daños y se cosieron y encuadernaron 10.429 documentos, principalmente tomos de protocolos y expedientes de índices notariales.

G-MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

El Museo Nacional fue fundado el 4 de mayo de 1887. Sus primeras colecciones datan de años anteriores y sus exhibiciones temporales a partir de 1885. Desde sus inicios, el MNCR fomenta la investigación, la conservación y la divulgación del patrimonio natural, arqueológico, histórico y artístico del país.

El Museo tuvo diferentes sedes en el siglo XX pero desde 1948 -año de la abolición del ejército en Costa Rica-, se localiza el antiguo Cuartel Bellavista, el edificio patrimonial más emblemático del país. Dispone de otra sede en Pavas (2.700 metros cuadrados), donde están los departamentos de Protección del Patrimonio Cultural, de Antropología e Historia y el Programa Museos Regionales. También tiene un museo de sitio en Finca 6, Palmar Sur, y es propietario de los sitios Grijalba y Batambal.

Logros del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

Acción Estratégica de “Promoción de una Cultura de Paz mediante la descentralización cultural”:

Meta: Producir 1 actividad dedicada a la celebración del Día del Niño(a), con temática de sensibilización en contra del trabajo infantil

El domingo 28 de septiembre 2014 se realizó el Festival de la Niñez con un concierto didáctico de la Banda de Conciertos de San José, la participación de Juan “Cuentacuentos” con la obra “Cuentos para jugar y cantar”, y el grupo Metamorfosis con “Las aventuras de Clarita en el Museo Nacional”, un recorrido que incluía danza, circo y malabares. Los derechos de los niños y las niñas y la prevención del abuso infantil fue el tema del festival. Se fomentó el uso de juguetes tradicionales y artesanías, y se atendieron 607 personas, en su mayoría niños, niñas y adolescentes.

Meta: Efectuar 15 actividades conjuntas, como parte del Programa de gestión sociocultural en las regiones.

La música ha sido un aliado del Museo Nacional para llevar cultura a diferentes públicos. El programa Música en el Museo, vigente desde hace 8 años, incluye 23 conciertos con la Banda de Conciertos de San José, la Banda de Conciertos de Cartago, la Banda del Parque La Libertad (SINEM) y la Banda de Aserrí. En total asistieron 5280 personas.

Como parte de esta meta conjunta, el Museo hizo 7 talleres con diversas temáticas para 741 personas, entre estudiantes, docentes, adultos mayores y público en general.

Acción Estratégica de **“Fortalecimiento de la diversidad y las identidades culturales en el país”**.

Meta: Establecer y promover ante la UNESCO la Candidatura de las Esferas, denominada “Asentamientos cacicales precolombinos con esferas de piedra en el Diquís”.

En junio del 2014, durante la 38^{ava} reunión Anual del Consejo de Patrimonio Mundial en Doha, Catar, la UNESCO otorgó la categoría de patrimonio mundial a los “Asentamientos cacicales precolombinos con esferas de piedra en el Diquís” de Costa Rica. El proceso inició en el 2012 y en el 2014, previo a la declaratoria, se hicieron múltiples investigaciones en los 4 sitios arqueológicos declarados -Batambal, Finca 6, el Silencio y Grijalba-2- que arrojaron nuevos indicios sobre el estilo de vida de los habitantes aborígenes. Con asistencia técnica de LANANME, se analizaron las

condiciones de cada sitio, se hicieron exploraciones con radar de penetración y escaneos en 3D de los diferentes sitios. Por primera vez, se hizo el modelo de la esfera más grande encontrada, localizada en el sitio El Silencio, con una circunferencia de 2,655 metros de diámetro.

El sitio-museo Finca 6 reportó una visitación constante. De enero a diciembre 2014 se recibieron 8.532 personas que apreciaron alineamientos de esferas en su sitio original y observaron una exhibición sobre la vida de los antiguos habitantes. El Museo también divulgó la riqueza natural de la zona y sus esfuerzos de investigación y conservación arqueológica.

En el IX Festival de las Esferas (26 al 30 marzo 2014) participaron 8000 personas. La oferta incluyó actividades para toda la familia: danza, teatro, cine, títeres, payasos, bandas, conciertos, ferias de artesanías, libros y comida. Días previos al festival, se dieron alrededor de 15 talleres, charlas, presentaciones de libros, y un concurso de dibujo con los niños(as) y jóvenes del cantón. En el festival participaron el Ministerio de Cultura y Juventud, la UNA y la UNED, el Centro de Cine, el MAC, el MADC y Taller Nacional de Danza, y las fuerzas vivas de la comunidad.

Para divulgar los sitios patrimoniales, se hizo el video “Asentamientos cacicales con esferas de piedra del Diquís” y se realizaron conferencias, tanto en San José como en la zona sur, sobre la declaratoria de valor universal. Con 27 talleres sobre la misma temática, se atendieron niños, jóvenes, estudiantes y adultos mayores.

En noviembre 2014, se develó la placa oficial con la declaratoria de Unesco, en el Museo de Finca 6, con la asistencia del Sr. Presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera y la Sra. Ministra de Cultura y Juventud, Elizabeth Fonseca Corrales.

Con la exhibición “Diquís, Patrimonio de la Humanidad”, en su sede en San José, el Museo ofrece al público la oportunidad de conocer estos sitios, sus particularidades arqueológicas y los motivos por los que se les otorgó la categoría de patrimonio mundial.

Meta: Elaborar el 100% de la propuesta y puesta en marcha del Plan de Gestión y Desarrollo Museológico del Sitio Arqueológico Finca 6 en la zona Sur del País para el fortalecimiento de las comunidades.

Con el apoyo del Gobierno de México, se logró la asesoría de la arqueóloga y especialista en gestión del patrimonio cultural, Dra. Isabel Medina González, de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museología de México. En un taller a su cargo se analizaron antecedentes, metodologías y ejemplos prácticos de planificación estratégica. Se evaluó el plan de gestión vigente mediante la metodología aportada por la especialista, y se hicieron los ajustes necesarios según estándares de ICOMOS.

También se hizo un estudio etnográfico en Fincas 6-11, comunidad colindante con el Museo de Sitio de Finca 6 con el objetivo de identificar las características socioeconómicas de la comunidad, su organización social, liderazgos y actores para promover entre sus pobladores un mejor manejo del patrimonio arqueológico y cultural locales.

Meta: Presentar ante la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) Limón Ciudad Puerto, los componentes investigativos y museológicos, para lograr la creación y apertura del Museo de Limón.

El MNCR participó en dos proyectos, uno con fines históricos y otro sobre el recurso biológico: la rehabilitación de los patios del Incofer y la apertura de un centro de visitantes en Isla Quiribrí, además de participar en el futuro Museo de Limón. Existe un guión de la exposición permanente del futuro museo, producto de una sólida investigación del Museo Nacional. En un taller consultivo, la comunidad definió los temas de su mayor interés, representativos de la diversidad cultural y natural de la región Caribe.

Acción Estratégica “Oferta Cultural, artística y educativa accesible”.

Meta: Ejecutar el 100% del Programa Nacional de Protección del Patrimonio Arqueológico Inmueble en 81 municipalidades del país.

Este proyecto se ejecutó por etapas en un plazo de cuatro años. La meta fue contactar a todas las municipalidades y capacitar personal clave sobre la normativa vigente en relación con la protección del patrimonio arqueológico. Dicha normativa debe respetarse en los planes reguladores de uso del suelo y en la tramitación de permisos de construcción. En esta iniciativa del MNCR participaron funcionarios de la unidad de gestión ambiental, la alcaldía, el Concejo Municipal y las federaciones municipales.

Se creó un blog con información sobre normativa, trámites y procedimientos acerca del patrimonio arqueológico, leyes y convenciones ratificadas. Junto con la Federación de Municipalidades de Cartago, se diseñó un afiche informativo sobre qué hacer en caso de aparición de restos arqueológicos en proyectos de construcción.

Otros logros

El 29 de abril del 2014, el Departamento de Historia Natural presentó el Portal Nacional de Biodiversidad Costarricense “Ecobiosis”. El sitio es un punto de encuentro para las organizaciones que administran información de biodiversidad, y un nuevo servicio para la sociedad civil.

El MNCR firmó un convenio con el Instituto Meteorológico Nacional para instalar una estación meteorológica en Finca 6. Los controles diarios de las condiciones climáticas y los niveles de lluvia son insumos para futuros estudios hidrogeológicos que, a su vez, fundamentarán las acciones de conservación de los sitios con esferas.

Como ente encargado del resguardo del patrimonio arqueológico nacional, el Museo recuperó 4460 objetos completos, 131 fragmentados y 669 cajas producto de investigaciones arqueológicas. En total fueron 7 esferas de piedra: 1 se trasladó desde Miami, 2 se decomisaron en el país y las restantes fueron entregadas por particulares. Se trasladaron 3 esferas al Territorio Indígena de Rey Curré, en Buenos Aires, y se repatriaron 8 objetos desde Italia. Mediante peritaje se localizaron 122 objetos de Costa Rica decomisados en Caracas, Venezuela, que se encuentran en proceso de repatriación.

Con un monto de ¢108.000.000,00 millones del presupuesto nacional, se hicieron trabajos de restauración del Cuartel Bellavista: dotación e instalación de un sistema hidroneumático en el sector sur- oeste del cuartel, impermeabilización de losas y sustitución de monitores de luz, restauración de sistema de evacuación pluvial y hojalatería en fachada este del cuartel, acondicionamiento del área de la escalera principal, instalación de puertas de vidrio con sistema de censor automático en el área de los calabozos y restauración de lozas, torreones y pintura general de las fachadas del cuartel.

En el 2014 se hicieron cuatro rescates arqueológicos en el país que permitieron recuperar nuevos datos sobre patrones funerarios en un total de 2386 m³, identificar restos óseos de antiguas poblaciones de al menos 115 individuos y más de 1500 artefactos de cerámica, piedra, metal y algunos de manufactura post-contacto y posible manufactura europea. La temporalidad cubierta en estas excavaciones va del año 300 antes de Cristo al 1650 después de Cristo.

El Programa de Museos Regionales y Comunitarios publicó el Diagnóstico Nacional de Museos de Costa Rica 2012-2014, dado a conocer en el taller “El Futuro de los Museos en Costa Rica: Análisis del Diagnóstico Nacional de Museos y Plan de Acción.” En el 2015 se presentará la propuesta que generó dicho taller ante la comunidad museológica del país.

Enero-mayo 2015

El proyecto Museo de Limón (diseño y producción de la museografía del nuevo museo en Limón como responsabilidad técnica del MNCR en el 2015) se replanteó por nuevas directrices del Despacho de Cultura. La remodelación de la segunda planta del edificio de Correos de Costa Rica, sede del futuro museo, fue objeto de una auditoría por parte de la unidad ejecutora, en este caso el CICOPAC. Debido a la imposibilidad de recibir la obra a satisfacción y proceder con la adecuación museográfica del espacio, el MNCR replanteó sus metas y se focalizó en el diseño e impresión de productos divulgativos como una exposición de fotografías, publicación de dos libros, un folleto, etc.

La ejecución de este proyecto es responsabilidad de dos jefaturas y se dispone de dos plazas de servicios especiales, aprobadas por la STAP en el 2015.

La fase de investigación finalizó en el mes de diciembre de 2014, con trabajos de las áreas de Historia, Arqueología e Historia Natural. A partir de enero 2015 se inició la redacción de los productos divulgativos (conferencias, tres libros, folletos, impresión de fotografías históricas y planos para una exposición itinerante) cuya difusión se prevé para octubre del presente año.

Términos de referencia del Guion Museográfico

Este proceso tiene un 90% de avance. Los términos de referencia se incorporaron al formato de Contratación administrativa y cronograma de trabajo para el Diseño, Desarrollo y Museografía del Museo de Limón. Este proceso se encuentra suspendido actualmente. La contratación del Guion Museográfico se tenía planificada para iniciar en el segundo semestre del 2015 y finalizar en el segundo semestre del 2016. Según el cronograma de actividades de la contratación que correspondía una Licitación Pública Internacional y un cronograma de trabajo del equipo. No obstante, este proceso de Contratación no se completó debido a la situación técnica actual del inmueble.

En enero 2015, el Departamento de Antropología e Historia hizo un rescate arqueológico en el sitio G-126 Vistas del Coco, el cual había iniciado en julio 2014. De enero a la fecha se ha estado procesando la colección de artefactos recuperados; más de 1000 artefactos entre cerámica (vasijas de diferentes tamaños, figuras antropomorfas, decoraciones corporales) y lítica (manos, metates de diferentes tamaños, hachas). También se ha iniciado con un voluntario, el procesamiento de los restos humanos de los 108 enterramientos. Este procesamiento se programa terminar a inicios del 2016. El informe de investigación de este sitio, será el documento base para la elaboración de la propuesta museográfica de una futura exhibición. Para lo que resta del año, ya se tiene la solicitud de realizar otro rescate arqueológico en Tres Ríos, Sitio C-151 Chagüite.

El 27 de marzo 2015, el Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio) entregó al MNCR sus colecciones biológicas (más de 3 millones de ejemplares), formada

principalmente por artrópodos (invertebrados), plantas y hongos, colección que se une a la del Museo, con 128 años de antigüedad.

Para la gestión sostenible de las nuevas colecciones, el MNCR firmó con la Dirección de Fitosanitario del Estado (MAG), el 12 de marzo 2015, un convenio que facilita el albergue temporal de los especímenes en un inmueble en Santo Domingo de Heredia, mientras se construye un nuevo edificio para el Departamento de Historia Natural, en la sede del Museo en Pavas. El 20 de abril 2015, el Museo solicitó la inclusión de la construcción del inmueble en el Banco de Proyectos de Inversión Pública de MIDEPLAN. La meta es adjudicar mediante licitación la confección de planos arquitectónicos en el 2015 y contratar la edificación en el 2016.

En el X Festival de las Esferas (17 al 19 abril 2015) participaron 8000 personas. La oferta incluyó actividades para toda la familia: danza, teatro, cine, títeres, payasos, bandas, conciertos, ferias de artesanías, libros y comida. Días previos se dieron 15 talleres, charlas, presentaciones de libros, y un concurso de dibujo con los niños(as) y jóvenes del cantón. En el festival participaron el Ministerio de Cultura y Juventud, la UNA y la UNED, el Centro de Cine, el MAC, el MADC y Taller Nacional de Danza, y las fuerzas vivas de la comunidad. Actividades previas realizadas: 1) Taller Dibuja un cuento (14 de abril, escuela Finca 2-4, Palmar Sur). 2) Taller sobre Patrimonio Cultural (14 de abril, escuela 11 de abril, Palmar Norte). 3) Taller sobre Patrimonio Cultural (15 de abril, escuela Finca 8, Palmar Sur). 4) Presentación del libro “Diversidad Biológica del Diquís II, Humedal Térraba-Sierpe (16 de abril, Colegio Técnico Profesional de Osa). 5) Taller para docentes “Valijas Didácticas de Museos, como recurso educativo en el aula”. En coordinación con Museos del Banco Central (17 de abril, escuela Nievoroski, Ciudad Cortés).

El 8 de mayo 2015, la Junta interventora de Judesur aprobó invertir 290 millones de colones en el proyecto del MNCR para ampliar la infraestructura de servicios museológicos en los sitios arqueológicos declarados patrimonio de la Humanidad por UNESCO con el objeto de consolidar la declaratoria y promover el turismo cultural en el

cantón de Osa. El MNCR gestiona un convenio tripartito Judesur-ICT-Museo para administrar los fondos.

H-MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA

Introducción de la institución

El Museo Histórico Cultural Juan Santamaría fue creado mediante Ley de la República No. 5619, del 4 de diciembre de 1974, reformada por la Ley No. 6572 del 23 de abril de 1981. El proyecto que dio origen a esta ley fue iniciativa del entonces diputado alajuelense Dr. Luis A. Salas Corrales (+). El Museo lleva el nombre de “Juan Santamaría” en honor al Héroe Nacional, cuya gesta heroica se concreta el 11 de abril de 1856 en Rivas, Nicaragua. Es el único en el país especializado en el tema de la Campaña Nacional de 1856-57 contra el invasor filibustero. El 9 de abril de 1980, el Museo abrió sus puertas a la comunidad local y nacional.

El Museo es una institución adscrita al Ministerio de Cultura y Juventud. La estructura organizativa para la atención de los servicios y labores que tiene a cargo el Museo está fundamentada en una Junta Administrativa, la Dirección General, el Área de Servicios Museológicos y el Área Administrativa. La Junta administrativa conformada por cinco miembros rige la institución, aunada a la Dirección General que guía y lidera las labores institucionales.

El área de Servicios Museológicos atiende aspectos relativos a colecciones, documentación museográfica, conservación, exhibiciones, educación, promoción cultural y centro de información. El Área Administrativa funciona como apoyo a las labores que se realizan dentro de la institución. Su misión es ser la institución creada para la recuperación, custodia, conservación y divulgación del patrimonio histórico de la gesta heroica de 1856-1857 para mantenerla vigente en la memoria colectiva de los costarricenses, por medio de diversas manifestaciones culturales y a la vez promover el desarrollo cultural alajuelense con fines educativos y de deleite.

1. Principales gestiones realizadas

Desde el inicio se realizaron gestiones para lograr el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, que se venía ejecutando desde inicio de año, como un compromiso institucional. En el año 2015, se han realizado producciones culturales y educativas por parte de funcionarios del Museo, para atender la demanda de servicios de los públicos.

Se retomó el tema del control interno, que se venía trabajando desde enero con el fin de ajustar las matrices para su aplicación y posterior evaluación. Se realizaron revisiones de las propuestas iniciales sobre la gestión del riesgo, con el fin de la que la Junta Administrativa pueda aprobarlas para su aplicación sistemática. Así mismo, se retomó el tema de la planificación estratégica, que se venía trabajando desde el 2013 con estudiantes de licenciatura de la carrera de Planificación de la Universidad Nacional. Se concretó el enfoque, con orientación de la Secretaría de Planificación del Ministerio de Cultura, y se establecieron sesiones de trabajo para establecer matrices de planificación según el diagnóstico. Actualmente se está en proceso de análisis en la Junta Administrativa.

Desde el año 2014, se trabajaron las especificaciones técnicas para los procesos de contratación que se subieron a compra red desde enero. Aún están pendientes la gran mayoría de ellos. Asimismo, hemos establecido gestiones para desarrollar convenios de cooperación con el Ministerio de Educación, el Centro de Investigaciones Históricas de América Central de la Universidad de Costa Rica, la Academia de Ciencias Genealógicas, y conversaciones con la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Técnica Nacional con el fin de desarrollar actividades en conjunto y apoyo a las actividades del Museo.

Se están realizando gestiones para traer un especialista de Cuba, para la restauración de una Bandera de Cuba de la época del filibusterismo, que fue tomada durante el sitio de Rivas. A través de la Oficina del Historiador de la Habana, del Área de Patrimonio Cultural, y con colaboración de la Cónsul de Cuba en Costa Rica Sra. Nirسيا

Castro Guevara, se contactó al Jefe de Conservación que enviará a una persona a realizar dicho trabajo en el segundo semestre del 2015.

2. Principales logros

Dentro de los principales logros alcanzados en el año 2014 estuvieron el cumplimiento de dos metas del Plan Nacional de Desarrollo. Las metas relativas a oferta cultural, artística y educativa accesible, así como el fortalecimiento de la diversidad y las identidades culturales en el país. La meta relativa a inversión en infraestructura y equipamiento cultural, enfocada en la climatización del Museo no se realizó por la magnitud del proceso, que debe ser dividido por etapas.

A partir de mayo, se dio continuidad a los proyectos gestados desde inicio de año 2014 dentro del Plan Nacional de Desarrollo, entre ellos, Teatro al Medio Día, Visitas Guiadas Teatralizadas, Festival de Teatro Infantil, Caminata Sobre los pasos de nuestros héroes, Campamento una noche en el Museo, así como conmemoraciones patrias propias de la temática del Museo, como el natalicio de Juan Santamaría, fusilamiento de Mora y Cañas, e independencia nacional.

Así mismo se realizaron actividades de tipo académico, como un curso sobre el Bicentenario de Juan Rafael Mora Porras con invitados especiales, en conjunto con el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, y la Asociación Ciudadanía Activa en que participaron alrededor de 45 docentes. Se efectuaron tres talleres de capacitación para docentes, denominados Ruta de los Héroes, sobre el tema de gesta heroica con una participación de 75 educadores.

Se realizaron 7 exposiciones a partir de mayo del 2014, entre ellas una sobre la celebración del 40 aniversario del Museo, con un total de 2230 asistentes, según información recabada en libros de firmas. Las exhibiciones incluyeron artistas emergentes y consolidados, así como técnicas variadas, principalmente pintura y escultura. A partir del 2015, en el programa de exposiciones se planificó un total de 11 exhibiciones. De enero a mayo 2015 se han realizado cuatro exposiciones, dos de las

cuales ya cerraron al público y tuvieron un total de 399 visitantes, las otras dos aún están abiertas.

Se celebró el 40 aniversario de la institución con una actividad abierta al público a la que asistieron alrededor de 150 personas. Se hizo un recuento de la historia institucional acompañada de una exhibición temporal que resumía los 40 años de vida del Museo.

Durante el año 2015, el Museo realizó producciones con el escaso personal con que cuenta, entre ellas, el tradicional Rosario del Niño abierto a todo público, la celebración del día nacional de la poesía Jorge Debravo con la fábrica de poemas y declamación de poesía, 10 talleres de verano en el Museo, la conmemoración del 20 de marzo con visitas guiadas durante todo el día y tres charlas abiertas al público, en total participaron 240 personas. Igualmente el día 11 de abril, el Museo realizó actividades culturales y educativas entre ellas, la actividad “Tambores y Proclamas” en que dos jóvenes lanzaron un mensaje sobre los nuevos héroes, acompañados de la banda de percusión del Instituto de Alajuela, la obra de Teatro a la “Calle con el 56”, el concierto “La Cantata del 56” de Dionisio Cabal y una charla sobre la Batalla de Rivas, en total se beneficiaron 643 personas.

Igualmente se realizó la gira de la obra “A la Calle con el 56” en zonas rurales del país entre abril y mayo 2015. En esta última semana, el Museo presentó la obra “Pancha Carrasco” en el Museo, que narra la historia de la heroína nacional. Se realizaron funciones para público estudiantil, todavía quedan pendientes tres funciones que se realizarán a finales del mes de mayo. El Museo celebró el Día Internacional de los Museos, en el CENAC, mediante un stand expositivo, así como un taller en el Museo impartido por un artista plástico y visitas guiadas.

Desde el mes de enero hasta el mes de mayo, han visitado el Museo gran cantidad de centros educativos, públicos y privados, tanto de zona urbana como rural, a quienes se les ha brindado la visita guiada didáctica, que incluye una charla o video, para que conozcan la exhibición permanente de historia y el Museo como tal.

Un logro importante ha sido la contratación del montaje de la Exposición Imprenta de Sibaja, que es una colección completa propiedad del Museo, la cual a partir del 2015 quedará montada de manera permanente y de acceso a todo público.

Otro de los logros del Museo ha sido, la puesta en funcionamiento los Consejos mixtos de trabajo: Consejo Editorial y Consejo de Exposiciones, con el fin de gestar proyectos en ambas áreas con participación de expertos en cada tema que representan a la ciudadanía, que permiten dar balance y estabilidad al desarrollo de editorial y expositivo. En este sentido, se gestó un plan de trabajo anual para cada Consejo, quienes lo recomiendan a la Junta Administrativa, para su aprobación.

En el mes de mayo 2015, la directora del Museo representó a Costa Rica en el primer curso de capacitación impartido en México, por parte de Ibermuseos, específicamente enfocado en la Gestión de Colecciones, se establecerá una estrategia de difusión del curso tanto en el Museo, como en otros museos del país.

3. Mayores tareas en proceso y/o pendientes

En este momento el Museo se encuentra en procesos de contratación de producciones o servicios para poder sacar adelante los proyectos planificados para el 2015. El Museo no cuenta con proveeduría ni asesoría legal, por lo que todos los procesos de contratación se realizan en el Ministerio de Cultura y Juventud.

Aún no ha comenzado la programación de actividades culturales del año 2015, debido a tiempos extendidos en las instancias Ministeriales mencionadas, que han implicado que procesos que se enviaron desde enero 2015, no se hayan podido ejecutar aún en el mes de mayo.

Esperamos iniciar en junio proyectos como Teatro al Medio Día, Visitas Guiadas Teatralizadas, Caminatas sobre la Ruta de los Héroes, Visitas a escuelas con actividades culturales y la preproducción de otras actividades culturales que se desarrollarán a lo largo del año, etc.

Está pendiente además la puesta en marcha del proceso de planificación, que ha implicado un esfuerzo enorme de parte de la institución para sacar adelante las perspectivas tanto de la Junta Administrativa como de los funcionarios, e intereses de los públicos.

4. Consideraciones presupuestarias generales

A nivel presupuestario el Museo contó con el presupuesto que se solicitó que llegaba a los 623 millones. A pesar de que en el IV Trimestre se realizaron esfuerzos importantes para aumentar la ejecución presupuestaria, siendo este trimestre el de mayor ejecución con un 16.92%, no se logró superar el índice de ejecución que ya se venía proyectando. Obteniendo un 48% de ejecución en el egreso al final del periodo. la principal causa de esta ejecución presupuestaria radica en la ejecución de la cuenta 5 Bienes Duraderos la cual se ejecuta tan solamente en un 4%, ya que de los proyectos de inversión asociados a esta cuenta de presupuesto, no se pudo ejecutar los 100 millones de colones destinados al proyecto de “Climatización” el cual está en su primera etapa de consultoría. Por otra parte se tenían en presupuesto 120 millones de colones en la cuenta Edificio para el Proyecto de Techo de la Plaza Francisca Carrasco, el cual nunca se consolidó para su ejecución.

En el 2015 el presupuesto es de 649 millones. Se cuenta con un control de ejecución, mediante una tabla en que se planifican las contrataciones de bienes y servicios, con el fin de controlar de mejor manera los procesos a lo largo del año. Sin embargo, es importante mencionar que el primer trimestre 2015, presenta poca ejecución debido a los retrasos en procesos de contratación en instancias ministeriales. Esperamos que esta situación pueda mejorar, de otro modo será difícil una ejecución como se tiene planificada.

5. Algunos indicadores estadísticos y valoraciones generales

Respecto al Plan Nacional de Desarrollo, en la meta relativa a Oferta cultural, artística y educativa accesible, en el 2014 se realizaron 113 actividades que permitieron beneficiar a 16.978 personas. En cuanto a la meta de Fortalecimiento de la diversidad y

las identidades culturales en el país, se realizaron 7 actividades que beneficiaron a 9.440 personas. La meta relativa a Inversión en infraestructura y equipamiento cultural, que incluía la Climatización del Centro de Documentación Especializada e instalación de un Sistema de Climatización en las Salas de Exposición Temporal y Permanente, se desarrollará por etapas a partir del 2015 y hasta el 2016, por la magnitud del proceso.

Además durante el año 2014, el Museo recibió alrededor de 60 mil visitantes, según el libro de firmas de ingreso a la institución, aspecto que contrasta con los 58 mil visitantes del 2013.

El Museo Histórico Cultural Juan Santamaría cuenta con una misión claramente establecida por la Ley de creación y su reglamento. En los últimos años el Museo ha crecido en la oferta educativa y cultural de forma explosiva, sin embargo, la cantidad de funcionarios es extremadamente reducida. Igualmente se depende del Ministerio de Cultura y Juventud para procesos muy básicos de contratación, cuyos tiempos impactan directamente la ejecución de las actividades en el tiempo planificado.

El Museo es de índole nacional y como tal, debe brindar sus servicios a toda la población costarricense y extranjera. Hasta ahora ha logrado esto mediante el compromiso de la gran mayoría de su personal y la mística que han puesto para que la institución funcione. Sin embargo, esto será insostenible con el tiempo, por lo que se debe considerar el crecimiento de la institución acorde con los servicios que brinda.

El Museo cuenta además con posibilidades de crecimiento, por la importancia de su temática en la actualidad, y al ser el único Museo exclusivamente histórico que trata el siglo XIX en Costa Rica. Esto implica no sólo una expansión del área educativa y cultural, sino de la investigación histórica, las exhibiciones, la adquisición de colecciones, la conservación, para lo cual requiere el apoyo del Ministerio de Cultura y Juventud y claridad en el enfoque con que se lleve a cabo.

I-MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE

El Museo de Arte Costarricense (MAC), ha finalizado un satisfactorio año de labores artísticas, educativas, técnicas y administrativas, bajo la dirección de Alma Fernández, ya que logramos cumplir los principales objetivos trazados en la hoja de ruta institucional.

Dentro de los principales logros, se pueden citar:

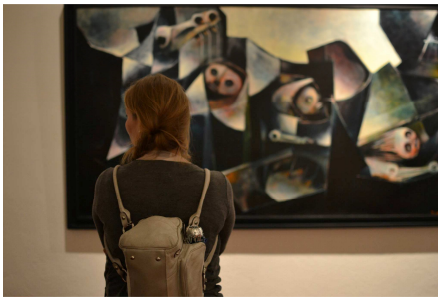
Exposiciones:

4 exposiciones en el MAC (Carlos Poveda, Ricardo Ávila, Rolando Garita, Museo de la Miniatura)

6 exposiciones en la Galería Dinorah Bolandi (Artistas emergentes)

Exposición de obras de la colección del MAC en la cumbre CELAC

Proyectos:



Programación de La noche en blanco, corredor cultural organizado por GAM Cultural en el marco del Art City Tour que une el este, el centro y el oeste de la ciudad toda la noche, con extensión de horarios hasta la madrugada. El MAC programó **17 actividades diferentes** en sus instalaciones (exposición, visitas guiadas, teatro, música, danza, happenings, talleres, juegos, cuenta cuentos, concierto) entre las 5 p.m y la 1 a.m. Visitación durante la actividad: **4221** personas.

Centro de Documentación, ubicado por ahora en el Primer Piso de la Torre del Museo, de momento paralizado debido a la renuncia de funcionaria a cargo.

Se trasladó el **Departamento de Educación** al museo y se activó un programa de visitas guiadas todos los miércoles en las tardes.

Programa de talleres

- Desde mayo se están impartiendo talleres complementarios al gui3n una vez al mes, estos se anuncian por las redes y han tenido tanta acogida que generan lista de espera. Se ofrecen talleres de medio d3a en los que se experimenta y aprende una t3cnica o tem3tica relacionada al gui3n permanente o a las exhibiciones temporales.
- Talleres de tem3ticas como: sellos, estampaci3n y grabado (inspirado en el 3lbum de Grabados de 1934); de inspiraci3n precolombina (inspirado en la muestra temporal de Francisco Z3niga) y otros.
- Son gratuitos: incluyen materiales y certificado de participaci3n

Conversatorios y actividades: 81 actividades gratuitas y abiertas al p3blico en general

Programa de Formaci3n de las artes

ECA, Escuela Casa del Artista, exposiciones, cursos de formaci3n acad3mica y de recreaci3n a distintos grupos etarios, charlas, conciertos, capacitaci3n, etc.

Gestiones en proceso

Infraestructura:

Diagn3stico museol3gico y de instalaciones a cargo de comisi3n de arquitectura con miras a realizar mejoras que beneficien la funcionalidad del inmueble. (Jard3n de esculturas, edificio, explanada).

Con el apoyo de la exministra se realizaron varias gestiones con la Ministra de Deportes Carolina Mauri para analizar las posibilidades de convenio con el ICODER para utilizar la edificaci3n cercana al MAC, hoy desocupada, y aliviar el costo de alquileres. Este traslado no ha fructificado a3n.

Monumento al Agricultor del escultor Francisco Zúñiga

Acciones:

Se concretaron dos reuniones, una en el despacho y otra en la Municipalidad de Alajuela con la presencia y respaldo de la ex Ministra Elizabeth Fonseca y la anuencia del Sr. Alcalde Thompson de desestimar la ubicación del monumento en el parque Próspero Fernández, hecho que violentaría la concepción del Maestro y tendría por consecuencia el retiro de la obra del catálogo de la Fundación Zúñiga Laborde



Se envió oficio al Sr. Alcalde con perfil del taller de restauración y especificaciones técnicas para el restauro del bronce con el fin de llenar el cartel para la contratación de los trabajos.

Reunión en el MOPT acompañada por el Sr. Hugo Pineda, para analizar posibilidad de emplazar el monumento en el sitio original.

Ley de Estímulo a las Bellas Artes

Acciones:

- Con respecto a la Ley de Estímulo a las Bellas Artes, se hizo un análisis de la responsabilidad que esta delega en el MCJ y el MAC y se tomaron acciones. Se subieron a la página web la Ley y el Reglamento y el calendario de recepción de solicitudes.

Asuntos legales

- Caso de Varol de los Cinco S.A. (relacionado al tema de la remodelación del edificio del Museo en 2008) y que actualmente se encuentra antes instancias judiciales y Asesoría Legal del Ministerio de Cultura y Juventud.

- Dos casos presentados contra el Museo por parte del señor Ing. Rodrigo Jaikel (por un incumplimiento contractual) y del señor Arq. Alfredo Messeguer de la empresa Construx INC. S.A. (un amparo de legalidad). Ambas situaciones son estudiadas para resolución ante la Asesoría Legal del Ministerio.

CUADRO 3: VISITACIÓN 2014 - 2015

Año	Periodo	Cantidad
2014	Enero - Diciembre	30.073
2015	Enero - Mayo	10.103
	TOTAL	40.176

Las diferentes áreas de atención al público fueron visitados por gran cantidad de usuarios. A través de encuestas realizadas se determinó la percepción de este público y se alcanzó un 96% promedio de satisfacción por el trato recibido en el servicio requerido.

Problemas y limitaciones

El principal problema que enfrenta el Archivo Nacional es la limitación en materia presupuestaria, impuesta por el Ministerio de Hacienda y por el Ministerio de Cultura y Juventud y por otro lado la imposibilidad de crear plazas nuevas. Esta situación genera falta de recurso humano en las diferentes dependencias que permita asumir diferentes competencias y una mejor distribución de sus funciones.

Costos financieros y origen del financiamiento

Para el cumplimiento de las metas y competencias se invirtieron ¢2.251.88 millones que provienen de la transferencia del Gobierno Central y los recursos propios de la Junta Administrativa del Archivo Nacional.

J-Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer

El Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer nació al amparo de la Ley N° 7672, aprobada por la Comisión con potestad Legislativa plena Tercera, el 24 de abril de 1997 y publicada en la Gaceta No. 96 del 21 de mayo de ese mismo año. Se trata de un órgano de desconcentración máxima, con personería jurídica instrumental, adscrito al Ministerio de Cultura y Juventud.

Tiene su sede en San Ramón de Alajuela, en el sitio donde nació el tres veces Presidente de Costa Rica, José Figueres, en un inmueble que fue declarado de interés histórico mediante decreto N°19056-C del 18 de abril de 1989.

Principales gestiones realizadas

1. Gestión cultural: para la realización de actividades culturales y artísticas, la institución trabaja en coordinación con la Fundación Pro Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, con instituciones del Sector Cultura, de educación (escuelas y colegios) y con la colaboración de organismos comunales (Asociación Pro Arte y Cultura Ramonense, Asociación de Artistas Ramonenses, Asociación de Poetas ramonenses, entre otros) y nacionales (Escuela de Artes Plásticas de la UCR, Escuela de Artes Musicales de la UCR, entre otros). La variedad y cantidad de actividades efectuadas, brindó la oportunidad de que las personas pudieran escoger entre diferentes opciones según su preferencia o edad. Se incorporaron actividades variadas procurando responder a la más amplia diversidad de gustos del público. Además, la institución aprovecha las oportunidades que se presentan durante su accionar, respondiendo también a la demanda de grupos y personas preocupadas por el desarrollo cultural y artístico de la zona.
2. Gestión para extensión cultural: se realizaron gestiones para que las comunidades ofrecieran apoyo al programa *Cultura viajera* “¡Para qué tractores sin violines!”. La coordinación se realizó principalmente con Asociaciones de Desarrollo de los distritos de San Ramón, así como las fuerzas vivas de los lugares visitados.

3. Gestión para la modernización y revisión estratégica del Centro: el Consejo Directivo de la Institución realizó gestiones ante la Fundación Pro Centro Cultural e Histórico José Figueres, con el fin de buscar financiamiento para la contratación de una consultoría que permitiera revisar la estructura organizativa y de funcionamiento del Centro.

Principales logros

1. Actividades artístico culturales: durante el período realizaron 181 actividades artístico culturales, desglosadas de la siguiente manera: 32 actividades de celebración de fechas especiales, 7 charlas, 50 conciertos, 3 concursos, 32 exposiciones, 5 ferias, 11 proyecciones de películas y videos, 1 presentación de libro, 3 obras de teatro, 1 recital de danza, 25 talleres y 11 visitas guiadas. A esas actividades asistieron 8.495 personas.
2. Extensión cultural: durante el período, la institución organizó 10 visitas a diferentes comunidades. Mediante el programa *Cultura Viajera*, “¡Para qué tractores sin violines!”, se llevaron a cabo intercambios culturales con las comunidades y la creación de espacios para la experimentación artística, para exposiciones, y en donde se propiciaron, además, oportunidades para realizar talleres, ciclos de cine, presentaciones de teatro, cuentacuentos, danza u otros actos culturales o de reflexión. La institución utiliza la buseta institucional para el traslado de artistas y otros colaboradores.
3. Revisión estratégica del Centro: Mediante la consultoría realizada con el apoyo de la Fundación Pro Centro Cultural e Histórico José Figueres, se logró:
 - Revisar la estructura organizativa y de funcionamiento del Centro.
 - Identificar el grado de eficacia y eficiencia con que el Centro se desempeña.
 - Reconocer el clima organizacional y la cultura de trabajo.

- Establecer la forma de trabajo y relación entre la Dirección, el Consejo, el MCJ y la Fundación, para robustecer el desempeño final del Centro.
- Establecer el perfil de la persona que ejerce la Dirección del Centro.
- Elaboración del Plan estratégico institucional y del Plan de acción para el periodo 2015-2017.

Mayores tareas en proceso y/o pendientes

1. Diversificación de la agenda cultural: el Centro continúa trabajando orientado a facilitarle a la juventud vivencias diferentes a las que se expone en las calles. Pretendemos que sea un lugar de aprendizaje y esparcimiento, que permita a los niños y jóvenes apropiarse y transmitir la importancia del cultivo del espíritu para el fortalecimiento de la democracia y la promoción del desarrollo humano. En esta era del videojuego y la televisión, es indispensable que los niños cuenten con un lugar seguro, cercano a sus lugares de residencia, donde aprender y disfrutar, donde socializar con otros niños con sus mismos intereses pero de diferentes sectores sociales, y donde puedan compartir con adultos mayores.

El Centro también pretende ser un lugar donde el adulto mayor se sienta útil y escuchado. Ahí puede revivir sus recuerdos, vivencias, anécdotas y compartirlos con otros; tiene la posibilidad de aprender cosas nuevas y reconocer que aún puede enfrentarse a variadas experiencias, puede compartir con personas de su misma edad y género o puede disfrutar de la refrescante compañía de niños y jóvenes. Para las mujeres que son adultos mayores, el Centro les ofrece la oportunidad de participar en actividades sencillas o más elaboradas. A muchas de ellas, cuando eran jóvenes, no se les permitió salir del hogar a educarse o trabajar, por lo que poder recibir clases de pintura, de música, o participar en alguna de las actividades del Centro, representa el cumplimiento de un anhelo profundo.

Es por eso que se busca ofrecer actividades más atractivas y más afines con las raíces más profundas de la comunidad.

2. Descentralización de la actividad cultural: la institución fortalece las actividades de extensión cultural, mediante visitas a las comunidades con proyectos de fomento a la actividad artística y cultural, como lo es el programa denominado *Cultura Viajera* y mediante la oferta de exposiciones itinerantes.

Consideraciones presupuestarias generales

Desde sus inicios se ha trabajado con un presupuesto muy limitado, que generalmente cubre los salarios y los gastos operativos, pero que deja poco margen para innovar con nuevos proyectos de interés cultural. A esto se une el recorte presupuestario derivado de la aplicación de directrices hacendarias y los trámites anuales para el levantamiento del límite de gasto, que ocasiona que no se ejecuten actividades o bien se deban realizar con el apoyo de entes privados (alianzas estratégicas o Fundaciones), lo que ocasiona la percepción externa errónea de que estos recursos no se requieren.

El escaso presupuesto tampoco permite llenar la carencia de espacios para presentar espectáculos de mayor envergadura, sobresaliendo la carencia de una sala de teatro en la comunidad. Además, se cuenta con un escaso personal sobre el cual se ha venido incrementando la carga laboral que tienen los funcionarios existentes. Para citar un ejemplo, la institución no cuenta con una secretaria.

La eficiencia de la institución depende en mucho de su personal de apoyo, en el control de documentos y el seguimiento de los asuntos relacionados con la institución. La secretaria es pieza clave en cualquier organización, pero sobre todo en una institución de servicio como el Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, que en la actualidad es visitada por gran cantidad de población no solo nacional sino también extranjera que posee como manejo el idioma inglés. Esta necesidad adquiere cada vez más relevancia ya que el Centro ha crecido en servicios y en el número de actividades que requieren una guía a los usuarios. Además, no se cuenta con alguien que organice en forma apropiada el manejo de archivos, lo que genera atrasos en la búsqueda de documentos y en el flujo de correspondencia. A raíz de esta carencia, el Centro se ve en la necesidad de que cada funcionario (6 en total actualmente), dedique un día de su jornada laboral

para atender la recepción y proceder con la atención de los usuarios, distrayéndolo de la labor que realmente le corresponde, lo que provoca atrasos en la presentación de informes, en la atención sustantiva del Centro y en la formulación de nuevos proyectos.

La institución necesita una secretaria que permita que los demás funcionarios centren su labor en tareas de mayor significación para la institución.

En conclusión, el Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer ha venido a dinamizar el quehacer cultural de la región en que se localiza y es hoy una institución muy reconocida en el ámbito del sector cultura. Es un espacio abierto orientado a promover la participación consciente y sistemática de la población de la región occidental del Valle Central. Se trabaja para que la conocida frase de José Figueres Ferrer: “¡Para qué tractores sin violines!” cobre día a día mayores dimensiones, sirva de norte a nuestros proyectos y contribuya a una mejor convivencia ciudadana.

Luego de dieciocho años, el compromiso del Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer sigue firme: seguimos ofreciendo, a todas las personas, cada día más y mejores oportunidades de acercarse al arte en sus distintas manifestaciones. Seguimos esforzándonos por contribuir a elevar la espiritualidad de la ciudadanía, como una forma de fomentar la solidaridad, la tolerancia, la democracia y la paz, por lo que es de suma importancia que se cuente con el apoyo del Ministerio de Cultura para la creación de nuevas plazas y para que se conceda un presupuesto acorde al crecimiento del Centro.

K- MUSEO RAFAEL ANGEL CALDERÓN GUARDIA

El trabajo que se desarrolla el Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, desde todos los ámbitos en el que se desenvuelve, es fundamental la comunicación veraz y concisa, la cual facilita exponer y compartir con los públicos los contenidos que conforman nuestra misión y visión de la entidad, en tiempo oportuno y con claridad; así como el cumplimiento de los requerimientos de los entes estatales, en el cual se informa del quehacer y cumplimiento de los lineamientos y estrategias establecidas para la ejecución y liquidación de presupuesto, entre otros.

En el Museo, se procura mantener relaciones estrechas con las diferentes entidades estatales involucradas en los diversos procesos, a los cuales se les mantiene informados de los logros y cumplimientos, de igual forma, en el campo de los servicios se trata que el público meta cuente con las facilidades que ofrece la comunicación electrónica hasta la atención directa personalizada en las salas de exhibición (históricas y artísticas) y con los demás servicios que se ofrecen; de igual forma se gestionan proyectos en los cuales el público visitante y entidades estatales, puedan contar con mejor accesibilidad y comodidad a dichos servicios de atención al público.

Además, en las acciones que se generan en los medios informativos tradicionales y electrónicos, la difusión se extiende mediante el programa El Museo viaja y las diversas exposiciones de la expresión artística, que consiste en desarrollar charlas participativas en centros educativos dentro y fuera del Área Metropolitana, donde se motiva al conocimiento y exponen los logros de las reformas sociales que se establecieron en el país entre 1940-1944 y el poder ofrecer diversas técnicas de artistas nacionales e internacionales, con alto contenido del quehacer artístico y sus diversas técnicas.

Se da una estrategia de difusión, la cual se considera fundamental ya que permite divulgar la existencia del Museo como centro de cultura de interés público, y por tanto facilita informar y atraer al público cautivo y a público en general. Aquí interviene la comunicación que se establece mediante correos electrónicos (con remisión de comunicados de prensa, invitaciones, fotografías, facilitación de entrevistas con voceros autorizados) a periodistas de medios informativos generales y especializados, que a la vez informan al público mediante los periódicos impresos, la radio, la televisión y otros medios digitales. El acceso de la institución a redes sociales y el envío directo de información, mediante correos electrónicos, al público interesado es también vital en el proceso de difusión de las actividades que emprende el Museo.

Base legal de la entidad

El 20 de agosto de 1979, mediante Ley N° 6377, la Asamblea Legislativa faculta y declara la antigua casa del ex Presidente de la República Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, Monumento Nacional, pasando de esta forma a ser administrado por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, quien la destinó para la creación del Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia mediante Decreto N° 20499-C del 5 de junio de 1991.

Asimismo el 20 de junio de 1996 aparece en el Diario Oficial La Gaceta la Ley N° 7606 de Creación del Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia como órgano de desconcentración máxima con personería jurídica instrumental N° 3-007-192-806, adscrito al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Luego el 8 de octubre de 1999, se publica en el Diario Oficial La Gaceta N°196, en su página N°32, la Ley N°7917, en la cual se decreta la Reforma del inciso b) del Artículo 5 y el Artículo 7 de la Ley N°7606 de Creación del Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, artículos que se refieren al Consejo Directivo y a la Administración del Museo respectivamente.

Visión:

Posicionarse en el ámbito cultural del país como un Museo innovador, con servicios de excelencia y de cobertura nacional, así como proyección internacional.

Misión:

Somos el Museo creado para recuperar, preservar y divulgar la trascendencia histórica de la vida y la obra social del Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, manteniendo así, en la memoria de los costarricenses la importancia y vigencia de su legado social, histórico y político en beneficio de la sociedad costarricense. Además, programamos y promovemos diversas actividades educativas y artísticas para contribuir con la formación cultural de la comunidad nacional.

Principales logros

Entre los principales logros, se determina la importancia y transcendencia que conlleva la adquisición e inicio de trámites que vienen a complementar nuestros servicio al pueblo costarricense, en cumplimiento a nuestra misión y visión, para lo cual detallo, la importancia de cada logro, a continuación:

1) Archivo Central (Archivo Móvil de cuatro cuerpos)

Se inicia trámite de compra en el año 2014, conllevando una serie de trámites para dicha licitación abreviada, entre los cuales se logra a pesar de las situaciones presentadas en camino que nos encontremos en el proceso de recepción a satisfacción del mismo a la fecha, se destaca que esta adquisición viene a complementar la necesidad que existía de contar con una unificación de la información y mejor resguardo de la documentación del museo. Para así dar cumplimiento y la adecuada salvaguarda de documentación, objetos y bienes patrimoniales del museo.

2) Proyecto de Mejoras al Edificio Patrimonial

Se cuenta con el apoyo ministerial en el cual se gestionó, en el ámbito del Plan Nacional de Desarrollo las mejoras realizadas mediante licitación, la cual se inicia desde el año 2014 y en la actualidad se tiene por finiquitar la recepción a satisfacción del proyecto, el cual viene a dar una mayor puesta en valor del inmueble, patrimonio de los y las costarricenses, en el cual se logra dar un embellecimiento y reparaciones urgentes en pisos y paredes, lo cual logro poder resguardar el inmueble que se administra y protege como patrimonio del pueblo costarricense.

3) Readecuación Museográfica

Durante la ejecución del Proyecto de mejoras se incluyó, el proceso de museografía con el cual se logra dar un giro de 180° dando un ambiente más acogedor y propicio de la época, ubicando paneles, estantes, impresiones digitales, entre otras adquisiciones; las cuales vienen a dar un giro moderno y a la vez más propicio de la época, de igual forma con el cuidado que se brinda con las protecciones oportunas tanto de los bienes como del deterioro por la manipulación

y del medio ambiente, lo que se logra con la ubicación de luz led apropiada y calibrada para evitar el deterioro en la pigmentación de los bienes y artículos expuestos. Se logra, restaurar de igual forma el muñeco de cera el cual sufría de un gran deterioro.

4) Giras del Museo Viaja, tanto dentro del GAM como fuera y las visitas impartidas en el museo (áreas prioritarias del PND).

En cuanto a las giras, el museo viaja ha tenido una enorme acogida dentro y fuera del GAM, lo cual motiva enormemente al lograr ya desde el 2013 a la fecha contar con un profesional en la materia de Historia, lo cual da un mayor profesionalismo y dominio del tema que se transmite al estudiantado y público meta, logrando un alcance mayor en las diversas áreas que se visitan y esto se visualiza en las diversas zonas visitadas y público beneficiado.

Museo Viaja durante el año 2014: público beneficiado #22.216, población directa #2.294 e indirectos #19.922.

Se atienden las zonas de:

- ❖ Gran Área Metropolitana: San Pedro, Guadalupe, Catedral, Tibás, Moravia, El Carmen, Calle Fallas, Desamparados, Santa Ana.
- ❖ Heredia, Cartago y Alajuela.

Durante el año 2015, se ha visitado las siguientes zonas: Puntarenas, Cartago, Guatuso y Osa (en curso y sin datos de población, regresan de gira el 24 de mayo).

Población beneficiada: #1.468, población directa #309 e indirectos #1468.

5) Exhibiciones temporales y permanentes.

En el ámbito artístico, durante el año 2014, se logra llevar a cabo ocho exposiciones de alta calidad, entre las cuales se puede citar “Constelaciones”, ubicada en el marco del FIA-2014, la cual conto con una afluencia de más de 5403 personas, “Belleza Desigual”, con 2.641 visitantes, “Fausto Pacheco y otras

apreciaciones estéticas del paisaje costarricense” con 8171 visitantes, entre otras que contaron con una visitación total de anual de #26.160 personas.

En lo que va del año 2015, se cuentan con cuatro exposiciones con una atracción al público visitante, como lo fue el caso de “Trama y Urdimbre” del artista Herberth Bolaños, la cual ha fue muy visitada tanto por estudiantes como por el público en general, conto con una población beneficiada de: #2.755 personas, “Musas” de Fernando Carballo en curso y hasta el momento cuenta con una visitación de #2.516 personas, entre otras exposiciones las cuales hasta el momento se cuenta con un total de público captado de #9.969 personas beneficiadas.

6) Eventos culturales realizados en el auditorio.

El auditorio ubicado en el edificio administrativo, cuenta con una capacidad para 80 personas y es principalmente utilizado para: talleres, conferencias, charlas, ciclones de cine, presentaciones de libros, entre otros.

Por lo que entre las principales actividades destacadas durante el presente año, citamos:

- ❖ Ministerio de Cultura: Reuniones becas taller,
- ❖ MICITT: capacitaciones funcionarios de la OEA.
- ❖ CCSS: Actividades de inducción y re inducción.
- ❖ Presentación de poemarios
- ❖ FID: Charla del festival de Diseño.
- ❖ Embajadas, Embajada de Canadá: Mes de la Francofonía.
- ❖ Consejo de Seguridad Vial: Reunión de la comisión Nacional de Ética y Rescate de Valores.
- ❖ Asociación Costarricense de escritoras: Recital conmemorativo al 08 de marzo.
- ❖ Instituto Nacional de Estadística y Censo: Simposio sobre Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares (ENIGH-2013).

- ❖ Ministerio de Hacienda, Inteligencia Tributaria: Charla sobre la Función de Fiscalización de la Dirección de Aduanas.

Año 2014:

- ❖ INAMU: Presentación del Informe Oficial del INAMU.
- ❖ MCJ: Taller sobre casas y centros de cultura, Taller sobre Patrimonio Cultural Inmaterial, Reunión Departamento Presupuesto, Dirección de Cultura: taller para personal.
- ❖ MICITT: Presentación del Plan Nacional de Desarrollo de Telecomunicaciones.
- ❖ Opera Cámara de Costa Rica: Recital semestral de la Academia Lírica de Opera.
- ❖ Pablo Narval: Presentación de Libro de Poesía.
- ❖ CCSS: actividad en el marco del Día Mundial de la Diabetes.
- ❖ UNED: Grabación de la sexta temporada del programa punto y coma.
- ❖ DINARAC: capacitación en materia de consumo.
- ❖ Universidad Nacional: capacitación sobre el eje temático accesibilidad de personas con capacidades diferentes o discapacidad a los museos.
- ❖ SUGEVAL: Conferencia sobre legitimidad de capitales.
- ❖ Fundación Justicia y Género: Grabación del programa “Palabra de Mujer”.
- ❖ Asociación Parque Polideportivo Aranjuez: capacitación en prevención de riesgo.
- ❖ Ministerio de Trabajo: Actividad en conmemoración del Día Internacional contra el trabajo infantil.
- ❖ UNESCO: Reunión de los organismos y mecanismos especializados en cultura.

7) Gestiones para construcción del Edificio de Acopio-Educativo y Administrativo.

A partir del año 2014, se inician los trámites ante el Ministerio de Cultura presentando el proyecto de construcción del Edificio de Acopio-Educativo y Administrativo, con el fin de contar con un espacio acorde para atención del público que se imparte las diversas temáticas educativas, talleres, charlas, conferencias, capacitaciones, entre otros. En el caso específico, se requiere contar con el aval ministerial para continuar con el proyecto como licitación ante el Departamento de Proveeduría del Ministerio de Cultura.

8) Contratación de Seguridad Privada

Se inicia en el presente año, con el ingreso de la licitación pública para contratar el servicio de vigilancia, esto con motivo de bajas por motivo de pensión y despido, lo cual obliga a la administración a velar por dar soporte al área administrativa la cual, por falta de personal se encuentra completamente saturada laboralmente, y con este proceso se pretende solventar la vigilancia y resguardo de los inmuebles y bienes institucionales, licitación que se encuentra en proceso.

Mayores tareas en proceso y/o pendientes

Se cuenta con las siguientes tareas:

- a) El proceso ingresado de la licitación pública para la contratación del Servicio de Vigilancia, la cual se encuentra en análisis técnicos de las ofertas recibidas y que es de suma urgencia para la administración, esto por cuanto es inmanejable la actual situación con los funcionarios de planta los cuales no son suficientes para cubrir todos los turnos.
- b) Gestiones para construcción del Edificio de Acopio-Educativo y Administrativo, el cual requiere contar urgentemente con el aval ministerial, con el fin de dar continuidad y proseguir con las trámites de proveeduría que conlleva una licitación de esta envergadura.

Consideraciones presupuestarias generales

En cuanto a las consideraciones presupuestarias, se debe destacar que debido a los diversos requerimientos y metodología de la institución, es urgente contar con mayor personal administrativo ya que principalmente el área de contabilidad, planificación, dirección y mantenimiento, actualmente se encuentra sobre cargadas de trabajo, por la temática de diversos trabajos para un solo funcionario, razón por la cual se debe considerar la creación de plazas o conversión para sufragar las necesidades administrativas urgentes por las que se atraviesa en la actualidad.

De igual forma, en complemento con las mejoras que requiere el edificio Administrativo y requerimientos de personal, sería oportuno poder contar con un incremento en el presupuesto de ser posible de unos 30 millones más al presupuesto asignado.

Algunos indicadores estadísticos

Es importante valorar, que el museo cuenta con un alto volumen de visitación, que los servicios que se ofrecen tanto del museo viaja, en su temática: dentro y fuera del gran área metropolitana, son de un alto contenido en los temarios de aplicación en los exámenes de bachillerato, en los temas de cívica y universitarios, en materia de garantías sociales de nuestro país.

Que las exposiciones artísticas que se ofrecen son seleccionadas minuciosamente, ofreciendo como producto final, excelencia y calidad en las exhibiciones de arte.

Que la biblioteca Enrique Güier, es una herramienta complementaria con el departamento de Divulgación, para ofrecer al público visitante mayor facilidad y contenido a la temática que se concentra en nuestra visión y misión, ofreciendo al visitante, una amplia gama de facilidades para contar con los materiales de información de las Reformas Sociales, tanto físicas como digitales o tecnológicas.

Conclusiones

En cuanto al cumplimiento de la diversos programas, como lo es el museo viaja, exposiciones artísticas, entre otras actividades que se generan, sea tratado de cumplir al máximo, inclusive sobre pasando en algunas oportunidades las metas fijadas inicialmente, esto por la alta demanda y aceptación de los diversos públicos beneficiados por los servicios que se ofrecen como lo es la temática de la Reforma Social de Costa Rica.

De igual forma, se dan los seguimientos posibles en las diversas contrataciones dando un control cruzado para determinar que el cumplimiento y satisfacción de lo contratado, sea de la mejor calidad posible, y procurando la mejor economía en los servicios.

Por parte de la administración se ha tratado de minimizar el impacto de la carencia de personal, la cual se genera por: incapacidades por enfermedad crónica, pensión y despido; no obstante esto genera más inestabilidad en el cumplimiento de los diversos informes y tiempos a cumplir con los diversos entes estatales, lo cual puede afectar en algunas ocasiones por el alto volumen de informes, seguimientos y cumplimientos requeridos.

V-PROYECTOS ESPECIALES DESDE EL DESPACHO MINISTERIAL

A- Avanzar en la descentralización impulsando políticas culturales desde los gobiernos locales

Con la claridad de que los gobiernos locales tienen autonomía para decidir sobre asuntos como los que tratamos de impulsar, se procuró impulsar que los gobiernos locales tuvieran políticas culturales propias, definidas con amplia participación ciudadana, contaran con un funcionario municipal encargado de hacer la gestión cultural y destinaran presupuesto para invertir en cultura. Este proyecto ha estado a cargo del asesor Alonso Murillo, quien informa los resultados que a continuación se detalla.

1. Construcción de Políticas Culturales Municipales

Del 2 de julio de 2014 a la fecha, se ha impulsado y acompañado el trabajo de 33 gobiernos locales en la construcción de Políticas Culturales Municipales. Se trata de gobiernos municipales de las Provincias de San José, Heredia, Cartago y Alajuela (Territorio Norte- Norte y Occidente) de la siguiente manera:

- **Construcción de Políticas (22 Municipalidades):** Alajuela, Palmares, Valverde Vega, San Carlos, Guatuso, Los Chiles, Upala, Zarcero, Barva, Santa Bárbara, San Rafael, Heredia, Alvarado, Jiménez, Paraíso, Oreamuno, Turrialba, Orotina, Naranjo, Curridabat, Acosta y Flores (por inicia
- **Acompañamiento en proceso propio de construcción (4 Municipalidades):** Escazú, San Isidro, Santo Domingo y Alajuelita.
- **Seguimiento a cantones con Políticas de Cultura previamente aprobadas (7 Municipalidades):** Grecia, San Ramón, Belén, San Pablo de Heredia, El Guarco, Aserrí y Mora.

Los criterios de escogencia de estos gobiernos locales, son: que pertenezcan a los 20 cantones prioritarios por su bajo índice de Desarrollo Humano, que hayan tenido un acercamiento previo a este Ministerio, pertenecientes a la Red de Cultura Intermunicipal (RECIM).

- **Procesos ya aprobados por los Concejos Municipales:**

1. Palmares
2. Barva de Heredia

En el transcurso de este proceso, se han presentados tres fenómenos que han impedido que trece de los Cantones con los que se ha trabajado, hayan concluido el proceso de construcción de sus Políticas Culturales y con los que, se espera que concluyan en el año 2015.

- Procesos aprobados por los Concejos Municipales:

Palmares

Barva

- En proceso de aprobación por los Concejos Municipales:

1. Alajuela

2. Santa Bárbara

3. Valverde Vega

- Procesos que avanzan con normalidad:

1. Curridabat

2. Naranjo

3. Orotina

4. Zarcero

5. Jiménez

6. Alvarado

7. Paraíso

8. San Rafael

- Procesos propios de los cantones que llevan un variado ritmo:

1. Santo Domingo

2. San Isidro

3. Desamparados

4. Alajuelita

- Procesos en donde en el transcurso de construcción de la Política y de común acuerdo entre la Municipalidad, comunidad y Ministerio, han sido apropiados por la comunidad:

1. Turrialba

2. Acosta

3. Heredia

- Procesos que por diversos factores han tenido que atrasarse para garantizar su efectividad:

1. San Carlos

2. Territorio Norte- Norte (Guatuso, Los Chiles y Upala)

3. Sarapiquí

4. Oreamuno

5. Flores

2. Cartel “Definición y ejecución de una estrategia para fortalecer la capacidad de diálogo de las organizaciones culturales comunitarias con los Gobiernos Locales”:

Este cartel concluyó de manera satisfactoria sus actividades el pasado día 6 de diciembre, y consistió en producir las diversas actividades necesarias para el diseño y ejecución de estrategias para fortalecer la capacidad de diálogo entre diversas organizaciones culturales comunitarias del país con relación a algunas de las Municipalidades de los cantones donde el Ministerio de Cultura y Juventud -a través del Despacho de la Sra. Ministra de Cultura y Juventud y la Dirección de Cultura- y diversas

organizaciones culturales comunitarias entre ellas el Movimiento de Culturas Vivas Comunitarias, quienes han impulsado procesos vinculados con la definición de políticas culturales cantonales, brindando seguimiento y acompañamiento a estos procesos.

El resultado de este proyecto ha sido positivo y ha involucrado a actores culturales y autoridades municipales mediante el diálogo abierto y la concertación de posiciones e ideas.

Los cantones involucrados en este proceso fueron:

1. Aserrí
2. Alajuelita
3. Curridabat
4. El Guarco
5. Grecia
6. San Ramón
7. Puntarenas
8. Coto Brus
9. Talamanca

Según lo estipulado en el cartel, se espera que el contratado presente el Informe final, el día 15 de diciembre del año en curso.

3. Proyecto Emple Arte

El Proyecto Emple Arte, es un modelo de protección y promoción laboral impulsado entre el Ministerio de Cultura y Juventud y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y que puede incluir otras instituciones, que esté dirigido a aquellas personas del área de la cultura, mayores de 35 años, que estén en riesgo social y /o que presenten

algún tipo de discapacidad. Su fin es brindar algún tipo de incentivo económico, a aquellas personas que cumplan con estas características y se encuentren desempleadas, logrando incentivar la formación de nuevas fuentes de empleos auto sostenibles y que giren alrededor de la actividad artística o cultural, de la que poseen la expertisse.

Objetivos:

1. Crear nuevas fuentes de empleo autosostenibles en el sector cultura, propiciando el emprendedurismo y la aparición de nuevas micro empresas.
2. Reinsertar en el mercado laboral a personas del sector, priorizando que estos esfuerzos sean dirigidos a personas con capacidades especiales y/ o riesgo social.
3. Incluir como área de acción demográfica prioritaria, los 20 cantones de menor índice de Desarrollo Humano (La Cruz, Abangares, Upala, Los Chiles, Guatuso, Sarapiquí, León Cortés, Tarrazú, Parrita, Guácimo, Siquirres, Matina, Limón, Talamanca, Turrialba, Buenos Aires, Osa, Golfito, Corredores y Coto Brus).
4. Proyectar y difundir la especialidad de los beneficiarios por medio de talleres de trabajo comunitario.
5. Generar oportunidades de capacitación por medio del Instituto Nacional de Aprendizaje y otras instituciones afines.
6. Generar oportunidades de financiamiento por medio de la Banca Nacional.
7. Articular distintas instituciones que pueden involucrarse en el proyecto como IMAS, JPS, INAMU, ICT, IFAM, FODESAF, MEP, MSP, MS; etc.

• **Pendientes:**

El Proyecto se ha socializado con la Licda. Leticia Castro Moreno, Asesora del Ministro de Trabajo y Seguridad Social y se está a la espera de una reunión con el Sr.

Ministro Víctor Morales Mora. Esta reunión es el punto de partida para entablar vínculos de cooperación con el Ministerio de Trabajo y definición de roles con demás instituciones.

B- PROGRAMA DE HOMENAJES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

El Programa de homenajes del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) surgió en 2014, con la intención de honrar a quienes a lo largo de su trayectoria han contribuido a la cultura nacional, enalteciendo la identidad costarricense. Estos hijos ejemplares de la cultura han realizado esfuerzos en las áreas de creación, difusión y preservación de las manifestaciones artísticas, tradiciones y expresiones que forman parte del acervo cultural del país.

El programa inició en ocasión de la celebración del día de la Persona Negra y la Cultura Afrocostarricense, con un homenaje a la poetisa y educadora limonense Eulalia Bernard, acontecido el 29 de agosto de 2014 en el Teatro 1887. Posteriormente, se decidió que estos homenajes deberían tener asidero en el máximo recinto de las artes del país, el Teatro Nacional de Costa Rica, que se convirtió en su sede. El 28 de octubre de 2014, el MCJ reconoció el indiscutible aporte a las artes teatrales y literarias del dramaturgo, director y escritor Daniel Gallegos, en el Foyer del teatro, con una asistencia aproximada a las 200 personas.

La selección de las personas a quienes expresamos nuestro agradecimiento se realiza por sugerencias ciudadanas y por medio de un jurado compuesto por una representación del despacho de la señora Ministra de Cultura y Juventud, el Teatro Nacional de Costa Rica y una parte a la que se convoca de acuerdo con la disciplina cultural a la que se refiera la persona o actividad a que se desea rendir homenaje.

El pasado 22 de abril, el Teatro Nacional de Costa Rica acogió un nuevo homenaje, esta vez a la gran actriz Ana Poltronieri. En esta ocasión el acto se llevó a cabo en la sala principal, con la clara intención de honrar la carrera de Poltronieri en el contexto del escenario donde tantas veces actuó. Unas 300 personas acudieron a aplaudir a esta gran dama de las tablas.

Se ha proyectado realizar un homenaje al artista plástico y arquitecto Felo García en el mes de agosto.

C-APOYO A LA CUMBRE PRESIDENCIAL DE LA CELAC

“Somos Latinoamérica y el Caribe. Las distintas manifestaciones de nuestros pueblos surgen de una sola raíz, un torrente sanguíneo que confluye en los asentamientos de una delimitación geográfica que abarca un común denominador: el ser latinoamericano y caribeño.

Esta expresión palpita en cada una de nuestras particularidades culturales, porque aunque diversas, aunque distintas, todas convergen en la pertenencia a nuestra tierra, a nuestra región.

La marimba y otros instrumentos que tradicionalmente han acompañado el nacimiento de nuestra música y el acople de ritmos que hacemos nuestros; el testimonio plasmado en la palabra, sublimado en la poesía; la innata presencia de las artes visuales, que hacen renacer la vida de los elementos del suelo; la imagen, la fotografía que retrata nuestros rasgos únicos y variopintos... identidades, historia... colores, sabores, paisajes y lenguas... un río complejo que nos atraviesa desde Cabo de Hornos hasta el Río Bravo, pasando por el Caribe, y que lleva en su torrente sonido y plástica que se multiplican en los territorios que cruza.

Un viaje por estas aguas es la propuesta que el Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica hace a los navegantes de esta inmensa y diversa región, a quienes formamos parte de esa raíz, de esa piel indisoluble que palpita en sus extensiones.”¹

En agosto de 2014 inició el apoyo desde el despacho ministerial para la gestión de la Cumbre CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) realizada en enero de 2015. Para ese fin se nombró una comisión de Cultura, liderada por el

¹ Texto de Alfredo González, Asesor despacho MCJ. Enero 2015

asesor del despacho Hugo Pineda, con el apoyo de Leda Segura y Loida Pretiz, también asesora del despacho. La labor de dicha comisión consistió en:

- definir algunos de los criterios que sustentaron conceptual y formalmente la imagen gráfica de la cumbre, labor que se trabajó en coordinación con Cancillería y Casa Presidencial, y que tuvo como eje representar la diversidad cultural y ambiental por medio de una paleta de color amplia.
- definir los componentes culturales -obras y agrupaciones- entre noviembre y diciembre.
- conformar la matriz de seguimiento para esta subcomisión de cultura y que contó con 130 tareas específicas que realizar. A inicios de enero se contó con el 50% de avance.

En el marco de CELAC 2015, el MCJ recibió un importante apoyo de entes públicos y privados, así como de personas estratégicas, lo que se tradujo en la presentación de una gama significativa de manifestaciones culturales en artes visuales, música y literatura. En total se presentaron 154 obras de 133 artistas:

En **artes visuales** se presentaron ciento treinta y un (131) obras de cuarenta y cuatro (44) artistas, dentro de lo cual se destacó en el centro del Plenario la instalación de la obra de arte contemporáneo **Nosotros los hombres**, obra del artista Rafael Ottón Solís Quirós. En esta obra se integra el contexto histórico, social y político con lo litúrgico y lo ritual.

En el pasillo principal de comunicación se mostraron veinticuatro fotografías del proyecto **Somos Todos Costa Rica**, del artista Lucas Iturriza. En la Antesala de Jefes de Estado y de Gobierno, el Salón del Retiro, la Antesala de delegados y invitados y las Salas de encuentros bilaterales se dispusieron treinta y ocho obras de la colección del **Museo de Arte Costarricense (MAC)**, de los artistas Francisco Amiguetti, Rafael Fernández, Gerardo González, César Valverde, Fabio Herrera, Mario Maffioli, Rafael Ángel García, Pedro Arrieta, Luis Chacón, Leonel González, Roberto Lizano, Ana Isabel Martén, José Miguel Rojas, Rafael Ottón Solís Quirós, Florencia Urbina, Miguel

Hernández, Lola Fernández, Jorge Gallardo, Manuel de la Cruz González y Francisco Zúñiga.

En las treinta y tres Salas País y Sala de trabajo se ubicaron sesenta y ocho obras del **Museo Islita** y pertenecientes a los grupos culturales **Las Papaturras**, **BosqueMar**, **Pintarte y Matrices**, proyectos que han permitido mejorar la calidad de vida de varias comunidades de Nandayure, Guanacaste mediante el arte y el turismo.

En el **área musical** se presentaron cinco agrupaciones, con cinco repertorios, once obras y setenta y siete artistas: El **Quinteto Miravalles** participó en el acto de inauguración de reunión de cancilleres, el 27 de enero 2015, a las 9am.; el grupo **Syntagma Musicum** se presentó en el Cóctel para cancilleres, 27 de enero 2015, a las 8pm.; la **Banda de Conciertos de San José** ejecutó las notas del Himno Nacional de Costa Rica el 28 de enero 2015, 10am.; La **Marimba de la Escuela Monseñor Luis Leipold** (Cañas, Guanacaste) también se presentó en el acto inaugural este 28 de enero 2015, a las 10:30am.; y el **Coro de Flautas del Instituto Nacional de la Música** ofreció su repertorio en la cena de Jefes de Estado y Gobierno, el 28 de enero 2015, a las 8:30pm.

En **literatura** se difundieron extractos de 12 textos de 12 países: Ch'aska Eugenia Anka Ninawaman, Ecuador; Edgar Céspedes, Costa Rica; Rubén Darío, Nicaragua; Juana de Ibarbourou, Uruguay; Víctor Jara, Chile; Saint John Kaus, Haití; Dulce Ma. Loynaz, Cuba; Bob Marley, Jamaica; Milton Nascimento, Brasil; Popol Vuh, Guatemala; Olga Orozco, Argentina; y Blanca Varela, Perú.

Para la CELAC, el SINART produjo el vídeo país, audiovisual que contó con criterios e insumos aportados por el MCJ para su elaboración.

Para llevar a cabo las gestiones, la subcomisión de cultura contó con personal de apoyo en diferentes áreas y momentos relacionados a la preproducción, diseño, logística, producción, supervisión y postproducción. La cantidad de personas involucradas fue de ochenta y siete personas (87), entre ellas: 12 administrativos, 5 asesores del despacho del MCJ, 3 directoras de museos, 1 persona de la Fundación Villafranca Zurcher, 10

choferes, 9 técnicos de montaje, 2 comunicadores, 2 diseñadores, 5 directores musicales, 2 artistas, 3 colaboradores MCJ y 4 traductores. Además se contó con el apoyo de 2 colaboradores del ICE, 5 colaboradores de la Municipalidad de Belén, 2 colaboradores de Casa Presidencial, 6 colaboradores de Cancillería, 4 colaboradores del Grupo Alzara, 4 colaboradores de seguridad, 2 colaboradores de Cargill, 2 colaboradores del Hotel Aurola Holiday Inn y 2 colaboradores de Pedregal, estas últimas tres marcas fungieron como patrocinadores.

Los textos comunicativos a disponer para los asistentes a la Cumbre se trabajaron en dos niveles de profundidad: unos extensos para paredes y catálogos digitales, y otros textos pequeños para los desplegados de mano. Los textos fueron traducidos al francés, portugués e inglés.

Para la adecuada comunicación, se llevó a cabo en el MAC una **Conferencia de prensa** (23 de enero del 2014) con el objetivo de informar sobre CELAC, los componentes culturales y sus alcances, y se distribuyeron 6 comunicados de prensa relacionados a diversos componentes de la oferta cultural. Además se realizó un **Boletín interno**, varios **impresos** (textos de pared, 800 brochures y 1000 tarjetas postales), 4 **Catálogos digitales** que se encuentran disponibles en los 4 idiomas de CELAC en la página web:

<http://www.celac2015.go.cr/catalogo-digital-recopilo-las-exposiciones-culturales-de-iii-cumbre-celac-2015/>

- Español: http://issuu.com/melissaaguilarcr/docs/cat_celac_issuu_26_ene
- Inglés: http://issuu.com/melissaaguilarcr/docs/cat_celac_eng_issuu
- Francés: http://issuu.com/melissaaguilarcr/docs/cat_dig_fr_issuu
- Portugués: http://issuu.com/melissaaguilarcr/docs/cat_celac_por_issuu

Durante la Cumbre, se distribuyeron 200 libros del 20 aniversario del CENAC, y posterior a ella se enviaron ochenta cartas de agradecimiento firmadas por la señora Ministra.

Los entes participantes para llevar a cabo los componentes culturales fueron: Museo de Arte Costarricense, Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, Centro Nacional de la Música, Instituto Nacional de la Música, SINART – Canal 13, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Municipalidad de Belén, Grupo ICE, Museo Islita, Proyecto Somos todos Costa Rica, Hotel Holliday Inn, Cargill y Centro de Eventos Pedregal.

Como subproducto de la Cumbre, el Museo Islita organizó en su sala de exposiciones una muestra expositiva con las obras presentadas en CELAC 2015.

Para el MCJ, haber participado en CELAC 2015 y que el componente cultural haya sido un eje transversal en toda la gestión, significó un salto cualitativo y singular en la conceptualización, implementación y proyección de un evento de este calibre, y en el que la imagen del país se presentó con un nuevo aire, en el tanto usualmente la organización y perfil de este tipo de eventos ha recurrido a trabajar con conceptos más neutros, institucionales, oficializados y o clichés; sin embargo, para esta ocasión fue bien recibido –y reconocido- que los componentes culturales fueran muy presentes, recurrentes y particulares. Desde el enfoque del MCJ, con la participación en CELAC 2015 se colocó a la cultura como eje transversal en la gestión pública, política y de desarrollo integral de las personas.

D-CREACION DE EMPLEO MEDIANTE EL IMPULSO A LOS EMPRENDIMIENTOS CULTURALES

La importancia de impulsar este tema desde el Despacho

La Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023 plantea: “Estimular la economía creativa, incluyendo el patrimonio, tanto material como inmaterial, los sitios culturales y las expresiones culturales tradicionales, las artes en todas sus manifestaciones, los medios donde se ubican los audiovisuales y los medios impresos, el diseño, las nuevas tecnologías y las creaciones funcionales, donde se ubican los servicios creativos en un marco de inclusión, diversidad, innovación, solidaridad y defensa de los Derechos Culturales.”

La política también señala:

“Las iniciativas individuales, los pequeños y micro emprendimientos requieren de estímulos para crecer y sostenerse en el tiempo, aprovechando las valiosas oportunidades de promover la economía creativa que aporta al desarrollo económico nacional y local. Las características propias de los pequeños y micro emprendimientos es que se rigen por la informalidad, temporalidad y diversidad de actividades, por lo que su promoción y acompañamiento debe adecuarse a sus particularidades.

Esta política también busca estimular la economía social solidaria, para impulsar procesos o producciones culturales, que no tienen estrictamente como objetivo principal la generación de réditos financieros, sino que se asocian con economías alternativas, al comercio justo, al trueque, y/o a formas de economía social solidaria, que contribuyen a la composición del tejido social, evitando la fragmentación social.”

Desde esa lectura de la realidad la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023 se propone el objetivo estratégico:

“Promover la dinamización económica de la cultura, a través de estímulos a la creatividad y a la producción cultural, a nivel local, regional y nacional, ligados a los procesos de desarrollo social y económico.”

La actual administración se plantea un apoyo directo desde el Despacho a este eje de emprendimientos culturales sobre todo para el desarrollo de experiencias piloto con MIPYMES de artesanos y artesanas, diseñadores de producto y gastronomía, ubicadas en diversos sitios del territorio nacional, y sobre todo en los cantones definidos como prioritarios y con población que ha contado menos oportunidades de desarrollo; todo esto con el fin de aportar a una estrategia y un metodología de acción con el sector y para lograr un impacto en el desarrollo cultural y económico de las poblaciones involucradas. Esta tarea ha sido encargada a la asesora de despacho Loida Pretiz quien ha coordinado directamente con la exministra Fonseca.

El Despacho definió un objetivo general para este trabajo:

Desarrollar estrategias y metodologías de trabajo con los emprendimientos, MIPYMES y organizaciones afines, del sector de artesanal, gastronómico y diseño de producto, sobre todo los ubicados en las comunidades de los cantones denominados prioritarios y que han tenido pocas oportunidades de desarrollo, con el fin de que logren una mejora significativa en la calidad de su gestión, diseño, producción e integración al mercado.

Se han realizado acciones de diverso tipo en función de este objetivo que tienen que ver con el avance del trabajo en la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, el fortalecimiento de la acción interinstitucional para la creación de estímulos al sector de emprendedores, y el desarrollo de procesos específicos en zonas y regiones específicas.

Avances en el tema de Patrimonio Inmaterial

1. Se reactivó la **Comisión Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, CONAPACI**, juramentando nuevos miembros y suplentes de todas las instituciones participantes: MEP, ICT, ICOMOS, AGICUP, CONARE, Dirección de Cultura y Centro de Patrimonio del MCJ. En gestiones anteriores no se contaba con suplentes, lo que afectaba el funcionamiento de la comisión puesto que el decreto exige el 100% de representación de las instituciones para poder sesionar. Desde marzo 2015, se está elaborando el plan de trabajo 2015-2016, lo cual ha implicado dos sesiones de recuento de actividad de años anteriores y productos realizados que no se han promocionado o puesto en ejecución; al mismo tiempo que se plantean nuevas tareas. Esto implica promocionar el tema de la salvaguarda del patrimonio inmaterial desde las comunidades y la difusión de las posibilidades y trámites para poder presentar propuestas de declaratorias de patrimonio inmaterial. También se abordó el tema de la relación del patrimonio inmaterial con el Ministerio de Educación Pública para revisar qué aspectos del patrimonio inmaterial son abordados en el curriculum de los diversos ciclos de escuela y colegio; tal como el tema de la declaratoria de Boyeo y Carreta. Gracias a la gestión reciente de la CONAPACI, se logró que el MEP retomara un material didáctico elaborado, desde

años anteriores, sobre el tema de Boyeo y Carreta que se introducirá en el curriculum escolar.

2. En el área de patrimonio inmaterial, se logró que el Centro de Patrimonio abordara el tema de la **Declaratoria de la UNESCO del Boyeo y Carreta** para realizar un plan hacia la salvaguarda de esta actividad desde los propios actores en diversas regiones del país. Desde el 2014 se realizaron varias reuniones de coordinación con la Asociación de Boyeros para fortalecer su gestión organizativa y para programar acciones que les permitan una mayor visibilidad en el ámbito nacional. Entre estas actividades, se coordinó con el Centro de Cine un documental sobre el tema y desde inicios del 2015 se vienen realizando filmaciones en varios eventos de sesteo y desfile, en diversas comunidades del país, con el fin de lograr un material final para la celebración del 10 aniversario de la Declaratoria de la Unesco sobre el Boyeo y la Carreta como Patrimonio de la Humanidad en noviembre de este año. Desde el Despacho se coordinó con el Centro de Patrimonio y con Casa Presidencial, para facilitar la organización del Desfile Anual de Carretas del 30 de noviembre, 2014, en el centro de San José.
3. A petición de Casa Presidencial, desde el Despacho se atendió a la organización del **Mercado de Artesanos de la Calle 13 bis** para hacer un diagnóstico de su situación. Esta valoración implicó atención a la organización en el Despacho y la visita al Mercado para una reunión y la visita a los locales de venta. Se realizó un informe para Casa Presidencial al respecto que indicaba la posición del MCJ sobre los problemas que presenta este mercado en términos de su actividad cultural. Dentro de las valoraciones realizadas se observó que hay una gran cantidad de producto que no es nacional y que no representa el sector de artesanos del país. Dicho producto se ubica con el producto nacional sin una diferenciación adecuada, sobre todo para el cliente, el cual no tiene oportunidad de diferenciar el producto que está adquiriendo ni su procedencia. También existe gran cantidad de revendedores y porcentajes elevados de intermediación en lo que a precio se refiere.
4. Participación en varios eventos relativos a la **gastronomía tradicional costarricense** organizados entre el Despacho y el Centro de Patrimonio. Estos

eventos se realizan de manera interinstitucional con participación del INA, ICT, MAG, Escuela de Nutrición de la UCR y Ministerio de Salud. Se trata de un proceso de definición de lo que es la gastronomía tradicional costarricense y su articulación al proceso de fortalecimiento de los emprendimientos culturales gastronómicos en comunidades.

5. Entre el Despacho y el Centro de Patrimonio se organizó un taller para una **definición de artesanía y neoartesanía** que pueda ser la base para otras acciones conjuntas de intervención con este sector. Participaron en el evento representantes del MEIC, INA, ICT y MCJ.

Gestiones para lograr un abordaje interinstitucional en relación al tema de emprendimientos culturales

Se han realizado diversas reuniones de entre MCJ con ICT, INA y MEIC con el fin de lograr una **coordinación sobre el tema de emprendimientos culturales** sobre todo lo relacionado con el tema de diseño de producto artesanal. Sin embargo, se han considerado otras áreas de los emprendimientos como es el caso de los gastronómicos. En dichas reuniones el Despacho ha logrado que la participación del MCJ incluya el Parque La Libertad, la Unidad de Cultura y Economía junto con la del Despacho. A nivel interinstitucional se han logrado articulaciones principalmente con: INA, MEIC e ICT, aunque también se han articulado acciones con: INAMU, MAG, IMAS, y Universidades. Este proceso busca dar unidad e integralidad a una acción, generalmente dispersa, de las instituciones que muchas veces abordan las comunidades con objetivos similares pero sin coordinación entre sí, y sin el impacto necesario.

Se han planteado objetivos comunes tanto en el marco de los sistemas de información sobre emprendimientos culturales como en las acciones de asesoría y capacitación. A raíz de estas reuniones, la UCE y el MEIC han buscado que, a mediano plazo, se pueda contar con sistemas de información unificados en el tema de emprendedurismo cultural.

La UCE y el Parque de la Libertad también han apoyado la necesidad de definir una metodología de trabajo con el emprendedurismo cultural, aspecto que se concretará

este año con un proceso de “formación de formadores” que será apoyado desde la experiencia del gobierno de Colombia y la Universidad de Antioquia y en la que participarán, sobre todo, MCJ, MEIC, ICT e INA.

Con base en el trabajo iniciado en el 2014 para acercarnos a una definición conjunta sobre el tema de artesanía se promovió a inicios del 2015 un cartel para sistematizar este proceso de definición que sea útil para otras acciones conjuntas este año. Ese cartel se ejecuta desde fines de marzo y estará listo en junio. Dicho material será base para crear un sello de diseño artesanal que pueda ser otorgado a nivel nacional para el sector. De la misma manera será la base de uno o dos certámenes que pueden estimular el sector artesanal y la vinculación del sector diseño con el de artesanos. Se espera poder anunciar dicho sello y certámenes en julio o agosto del 2015.

En lo que respecta al trabajo interinstitucional en territorio se ha logrado un acuerdo sobre la importancia de definir proyectos piloto en al menos 2 o 3 regiones para un trabajo articulado desde MEIC, ICT, INA y MCJ con el sector de emprendedurismo cultural: Región Huetar Norte, con énfasis en el denominado Territorio Norte-Norte que son los cantones de Los Chiles, Guatuso y Upala, y que constituye una región de pequeña producción agrícola; la Región Brunca, con énfasis en Osa y sus alrededores; región que tiene un interés especial por el tema indígena; y en tercer lugar estaría la zona del puerto de Puntarenas, Islas del Golfo y alrededores, con énfasis en Barranca, que constituye una de las regiones urbanas más pobladas del país. En otras regiones se plantean acciones específicas conjuntas entre las instituciones, pero sin pretender el nivel de articulación en todas las acciones.

Una actividad interinstitucional en el que también ha participado el Despacho es en la Feria El Gustico, liderado por el MAG. En la organización de este evento participaron también ICT, MEIC y otros.

Centros de Diseño y Mercadeo

Uno de los aspectos articuladores de las 4 instituciones que se busca desarrollar en las tres regiones son los Centros de Diseño y Mercadeo de producto. Este planteamiento se ha

realizado tomando como punto de partida el Decreto 34628-C de mayo del 2008: “Declaratoria de interés público nacional de la industria cultural de diseño en Costa Rica y la creación del programa Incentivar para Innovar con Diseño”. Este es un programa del Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, MADC y su objetivo es *promover, fortalecer e impulsar el sector del diseño costarricense en los ámbitos económico y cultural para la creación de un mercado más activo de diseño con el cual Costa Rica pueda ser reconocido internacionalmente como un país que valora la importancia de la creatividad y la innovación con un diseño responsable.*

El MADC ha venido desarrollando este programa mediante espacios permanentes de visibilización y venta de servicios y productos de diseño; plataformas de diálogo sobre la importancia del diseño, del incentivo a la creación y el desarrollo de industrias creativas de diseño que apunten a mejores estándares de calidad y de comercialización de la producción. Esto se ha logrado mediante eventos tales como exhibiciones, festivales, ferias, foros, charlas, publicaciones y otros; lo cual ha dinamizado enormemente al sector.

Sin embargo, en el “Considerando” el Decreto del 2008 también hace referencia a la Ley de Fortalecimiento de la Pequeñas y Medianas Empresas, No. 8262 del 2002 y específicamente al Artículo 21 en el cual el Ministerio de Economía Industria y Comercio, MEIC promueve el comercio interno de las PYMES procurando el fortalecimiento de la comercialización de sus productos en el mercado nacional. Para el cumplimiento de este artículo la ley indica, entre otras acciones a realizar: “(...) d) *Establecer un centro promotor de diseño.*” El considerando indica que hasta la fecha (2008), este aspecto no se ha concretado; y en el 2015 estamos en la misma situación.

Tanto el MADC, el Parque de la Libertad y el Despacho del Ministerio de Cultura y Juventud; como los miembros del comité interinstitucional del INA, MEIC e ICT, gracias a la acción del Despacho del Ministerio de Cultura y Juventud, han considerado de vital importancia lograr este centro de diseño en la actual administración.

En administraciones pasadas este Centro de Diseño se planteó como un sitio a ubicarse en el Parque La Libertad y para favorecer al sector de diseñadores de producto. Sin embargo, al remontar esta temática en la actual administración, desde fines del 2014, el Despacho ha planteado que este Centro de Diseño y posiblemente de mercadeo de los productos, debe ser un concepto y una metodología común de trabajo en el que se articule el pensamiento de diseño junto con el de artesanía hacia el diseño artesanal con calidad e innovación y que en lugar de

ubicarlo como una unidad en el centro del país, puede ser una instancia descentralizada mediante la creación de nodos en varios lugares que no han tenido las mismas oportunidades de desarrollo. Este planteamiento del Despacho implica la creación de al menos 3 centros de diseño pequeños con identidad regional y con articulación entre sí para el intercambio de experiencias y otros. Implica también una visión diferente del producto artesanal más ligado al mercado contemporáneo y de calidad en el tema de diseño. También implica un apoyo al sector de la población que realiza “manualidades” para que logren una mayor identidad e innovación y puedan competir en el mercado con mayor capacidad.

El Despacho del MCJ ha planteado este tema en el espacio interinstitucional donde en este momento se hace reflexión sobre sus posibilidades de desarrollo en cada región y sus características de gestión.

Experiencias específicas

Desde el Despacho y en conjunto con algunas de las instituciones mencionadas se han realizado experiencias piloto para el trabajo con el emprendedurismo cultural.

Región Huetar Norte

Se han promovido 4 eventos cantonales e inter cantonales con más de 25 participantes en cada caso, liderados por las municipalidades y el Despacho del MCJ con participación activa de la Dirección de Cultura, para lograr la definición de las características culturales que marcan la identidad regional y que pueden ser punto de partida para una estrategia de desarrollo regional desde el emprendedurismo.

En la región Huetar Norte y sobre todo en los cantones fronterizos denominados por las municipalidades como “Territorio Norte Norte”, se han logrado consensuar 3 aspectos fundamentales: el ser binacionales y diversos en lo cultural, donde se destaca la cultura indígena maleku como cultura originaria fundamental y la influencia de la población nicaragüense; el ser familias de pequeña producción agrícola de raíces y tubérculos, granos básicos y lácteos fundamentalmente; y ser una región marcada por la identidad de los ríos y el agua. Con base en estas características culturales principales se están planteando estrategias de trabajo cultural que dinamicen los emprendimientos culturales.

A partir de estos eventos de diagnóstico se ha pasado a la selección de 8 emprendimientos específicos en la región para el desarrollo de productos de innovación desde lo artesanal. En el primer semestre del año este año se está haciendo una línea base de los mismos con el fin de poder medir los avances a lograr en los próximos dos años.

Región de Osa

El Despacho ha dado importancia fundamental a la región de Osa por la Declaratoria de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO en relación a las comunidades cacicales en las que fueron creadas las esferas de piedra; declaratoria que llama a una estrategia de desarrollo cultural y económico. Tanto el Museo Nacional como el Despacho visualizan la necesidad de hacer un plan de desarrollo de la zona desde el tema de los emprendimientos culturales.

En diciembre del 2014 se hizo un evento con emprendedores de la zona de Palmar Norte y Sur y alrededores. De la misma manera, el Despacho se ligó a un grupo de emprendedores de la zona, apoyados por UNESCO mediante el estímulo del emprendedurismo juvenil.

De la misma manera el Despacho se articula, en coordinación con la encargada de Dirección de Cultura de la zona, con la instancia “Brunca Emprende” la cual reúne a varias instituciones que trabajan en emprendedurismo en la región: MAG, INDER, INAMU y MEIC. Con dicha instancia participa en la organización de la Feria Brunca Emprende y da dos talleres a artesanos, productores de alimentos y servicios culturales para preparar los “stand” en la Feria. También plantea el tema del Centro de Diseño en esta instancia y con la presencia de JUDESUR, la cual se muestra interesada a financiar la creación de este centro.

Otra acción concreta realizada en el sur en conjunto con el Museo Nacional es el plan para integrar en el Museo Nacional de Finca 6, un mapa de emprendedores locales y un sitio para una mini tienda de productos artesanales de calidad. De la misma manera se realizó un primer evento sobre el tema de gastronomía local con miras a crear un sitio

turístico en la zona aledaña al Museo de Finca 6 para apoyar la producción y comercialización de productos alimenticios de la zona. En este taller participó el Despacho y el Centro de Patrimonio del MCJ, el Museo Nacional, el Ministerio de Salud, e INAMU, además de un grupo pequeño de emprendimientos locales vinculados al tema de gastronomía local.

Otro aspecto avanzado en Osa es la participación activa del Despacho en el apoyo a un cartel del INAMU para la mejora artesanal de 30 mujeres de la región de Osa y alrededores; cartel al que también se dará un seguimiento en conjunto para lograr una mejora artesanal dirigida al turismo nacional y extranjero. Este cartel estará en ejecución a partir de junio del 2015.

Región de Liberia y otras zonas de Guanacaste

En esta región se ha realizado una acción en coordinación con Dirección de Cultura para reunir a un grupo de emprendedores culturales, sobre todo de productos artesanales, para diagnosticar sus necesidades de producción, calidad y comercialización. Se realizó un evento en diciembre del 2014 con 25 participantes que permitió observar un estado de la cuestión.

A partir de este evento se han desarrollado reuniones específicas con INAMU, con grupos culturales de La Cruz y en Bolsón de Santa Cruz para ver necesidades específicas y definir emprendimientos con los cuales se hará una intervención directa.

Cartago

Desde el 2014 se participa en una instancia convocada por la UCR de Paraíso para apoyar el emprendedurismo cultural y turístico de Cartago. En este proceso participa la Municipalidad de Cartago centro, el ICT y emprendedores culturales y turísticos de Cartago centro, Paraíso y el anillo turístico de Orosí, Ujarrás, Cachí.

El Despacho se ha ligado al proceso para ofrecer un tema puntual; un curso participativo de historia local. Se contribuye a este tema de identidad requerido por los emprendedores locales y a su vez, la actividad se convierte en una experiencia piloto de

cómo trabajar el tema de historia con emprendedores, experiencia que será parte de la acción interinstitucional y de los centros de diseño en otras regiones.

Desde enero 2015 se han desarrollado 4 reuniones para planificar el curso con participación de la UCR y varios estudiantes de TCU de historia y con emprendedores de la zona. El curso iniciará el 9 de junio e integra a arqueólogos e historiadores (ad honorem) con manejo de temas históricos generales de Cartago y de varias localidades; al mismo tiempo que integra personas adultas mayores de la comunidad. Es un curso práctico que implica el diseño de productos turísticos y artesanales con base en las charlas y visitas a zonas de interés. La última sesión será una pequeña feria de prototipos de producto a desarrollar por los emprendimientos con base en un mayor conocimiento de su historia local.

El Parque Barranca

Bajo la coordinación de la ex Ministra se plantea la posibilidad de crear un Parque en Barranca, inspirado en el modelo del Parque La Libertad, en coordinación con el Consejo Nacional de la Producción, CNP.

Para ello se realizaron varias reuniones con la presidencia del CNP, y varias personas del personal para plantear el proyecto a realizarse en el terreno. Este proyecto busca la articulación del planteamiento del CNP sobre la creación de Centros de Valor Agregado y el interés del MCJ de apoyo al sector de emprendedurismo que también toca el tema del valor agregado al producto artesanal y artístico. También el MCJ plantea este proyecto como un modelo de desarrollo del sector urbano, pequeño y agrícola por medio del desarrollo cultural y artístico.

Se realizó un documento base sobre la relación entre el tema agrícola y la cultura como base para un trabajo conjunto, los objetivos del parque y los temas a abordar: expresión artística (SINEM, auditorio, salas de ensayo, biblioteca en vagones de trenes en desuso, sobre todo para teatro que es una expresión artística con mucho desarrollo en la zona), emprendedurismo, historia local y la influencia de la cultura china en la zona para la creación de un museo, un centro de idiomas, desarrollo de productos artesanales

a partir de la materia prima local y con posibilidades de mercadeo local articulado al turismo en la zona y del muelle de Puntarenas, una ciclovía (en coordinación con el proyecto municipal en ésta línea desde el centro de Puntarenas), salud preventiva, y otros. Se inició también el contacto con el Hospital de Puntarenas y con la CCSS para ver articulación de esta institución en el tema de salud preventiva a raíz de que el nuevo hospital está destinado a construirse a la par de esta propiedad.

De la misma manera se realizaron reuniones con un equipo de arquitectos que donaron de su tiempo para plantear un anteproyecto inicial a desarrollar con varios componentes en un área de aproximadamente 2 hectáreas.

Se realizaron 7 reuniones en la zona: 3 para conocer las instalaciones y conversar con el personal de CNP sobre el proyecto, 2 con representantes de la comunidad y de varias instituciones: Municipalidad, escuelas y colegios locales, UCR, Ministerio de Salud, asociaciones de desarrollo, SINEM, Biblioteca Pública, Dirección de Cultura, y otros; 2 para visita de arquitectos y topógrafo.

Se hizo explicación del proyecto en la Junta Directiva del CNP la cual aprobó la venta de terreno. También está realizada la medida del terreno a segregar para la venta (compra de parte del MCJ) y se encuentra terminado el avalúo del mismo.

El Parque Cariari de Pococí (antiguas instalaciones de Radio Nacional de España)

En el segundo semestre del 2014, el Despacho Ministerial a mi cargo, logra la donación del terreno de las antiguas instalaciones de Radio Nacional de España, con un total de 22 hectáreas, infraestructura, equipo y otros.

Bajo la coordinación de la ex Ministra se plantea la posibilidad de crear un Parque en Cariari, inspirado en el modelo del Parque La Libertad, en coordinación con el Instituto Nacional de Aprendizaje, Instituto Mixto de Ayuda Social, Fuerza Pública, con la Ministra de Justicia y Viceministros de Paz y Viceministra de Juventud, con el fin de articular y aunar esfuerzos en crear un espacio de prevención social.

Para ello se realizaron varias reuniones con funcionarios de las instituciones

citadas, y varias personas del personal para plantear el proyecto a realizarse en el terreno. Este proyecto busca la articulación y el interés del MCJ de apoyo al sector de emprendedurismo que también toca el tema del valor agregado al producto artesanal y artístico. También el MCJ plantea este proyecto como un modelo de desarrollo del sector urbano y agrícola por medio del desarrollo cultural y artístico.

Queda pendiente realizar el documento base sobre los objetivos del parque y los temas a abordar: expresión artística (SINEM, auditorio, salas de ensayo, biblioteca, teatro), emprendedurismo, historia, un centro de idiomas, centro de gastronomía, centro de cómputo, agricultura orgánica, hidroponía, desarrollo de productos artesanales a partir de la materia prima local y con posibilidades de mercadeo local articulado al turismo en la zona, una ciclovía, salud preventiva, y otros.

San Isidro de Heredia

Se ha iniciado un acercamiento al sector de artesanos de San Isidro de Heredia organizados con apoyo municipal y se han dado 2 conversatorios participativos sobre temas de mejora artesanal y comercialización del producto.

Palmares

Se visitó el Comité de Asuntos Culturales de Palmares en el 2014 para apoyar una sala de exposiciones de arte y artesanía para los eventos de los Festejos de Palmares de enero; con el fin de lograr un evento de mayor contenido cultural en dichos festejos. En enero se participó en el evento de inauguración de esta sala y en marzo 2015 se visitó de nuevo a la asociación articulando el apoyo del Museo de San Ramón para que dé una asesoría en temas de exhibiciones y calidad de montaje de obra. De la misma manera se contactó con el Taller Nacional de Teatro para lograr que en la zona se puedan acercar presentaciones de teatro aprovechando el redondel y otros sitios; debido al gran interés local en el teatro.

La Carpio

Se ha participado en varias reuniones en 2014 y 2015 para ver la articulación del tema cultura al desarrollo de la comunidad de La Carpio, proyecto impulsado por la Vicepresidenta Ana Elena Chacón con varias instituciones del Estado. Esta participación del Despacho se dio articulando también a la Dirección de Cultura y logrando que esta instancia realizara un cartel para la contratación de una persona que apoye la expresión artística y cultural en la zona. Se realizó una primera reunión con un grupo de artesanas de La Carpio, las cuales quedaron de ampliar el grupo con el fin de lograr que se dé una capacitación para mejora artesanal y para apoyar la comercialización.

E- ARTICULACIÓN CON LAS COMUNIDADES Y

ORGANIZACIONES CULTURALES DE BASE

Giras a las regiones 2014

En atención a la solicitud del señor Presidente de la República, la ex Ministra de Cultura y el ex viceministro de Cultura recorrimos las 9 regiones del país con las que trabaja el Ministerio de Cultura y Juventud. Estas son Limón, Cartago, Heredia, San José, Puntarenas, Alajuela, Guanacaste, Zona sur y Zona norte. En dichas giras se buscó establecer una línea base acerca del estado de necesidades y avances que se encuentran las diversas regiones. El asesor de despacho que se encargó de la articulación del MCJ con las comunidades y las organizaciones culturales de base es Diego Zúñiga. Asimismo tuvo la responsabilidad de dar seguimiento a diversas tareas emanadas de las necesidades locales.

Temas como recurso humano, proyectos de la sociedad civil, infraestructura y visión de las y los actores culturales de cada una de las comunidades fueron parte de las visitas, cuyo objetivo principal fue tomarle el pulso al quehacer del MCJ en las diversas comunidades donde tiene presencia y ver las fortalezas y debilidades de ese quehacer. Se hace desde una visión de que la cultura la hace el ser humano en las comunidades, los cuales son protagonistas. El Estado es un facilitador de recursos y acompaña esos procesos.

Gira Alajuela (20 de Junio de 2014)

En la reunión participaron las siguientes instituciones: MCHJS, Dirección de Cultura, Sinem, Banda de Alajuela, Centro Alajuelense de la Cultura, Museo de Arte Costarricense.

- El museo requiere de planificación estratégica, solicita apoyo de la oficina de planificación del Ministerio de Cultura. Menciona que hay dos estudiantes que están haciendo un trabajo en el tema de planificación.
- Hay una necesidad de que el aeropuerto Juan Santamaría, sirva como un espacio para visibilizar la cultura de la provincia de Alajuela y del país. Es necesario articular esfuerzos Municipalidad, MCJ
- Sobre la planta física se menciona que el museo tiene un tamaño de 5000m², sin embargo hay una necesidad de espacio físico, ya que los museos adquieren constantemente objetos y requieren espacio para acopio de colecciones.
- Solicita mejorar la coordinación administrativa y apoyo para resolución pronta para límites de gasto en el museo.
- Se solicita apoyo para capacitar en restauración de textil.
- Dirección de Cultura solicita aumento de personal en las regionales y un aumento de presupuesto.
- Se está procurando invitar a Teatro Popular Melico Salazar para que este invierta fondos en el fortalecimiento, capacitación y acompañamiento de iniciativas de teatro comunitario.
- Requieren de un auditorio o espacio físico para realizar presentaciones, menciona que los trámites para acceder a las instalaciones del Museo Municipal de Alajuela es complicada y el teatro tiene asuntos de seguridad que debe resolver en sus instalaciones.
- El quiosco es la sede histórica de la banda desde su fundación (1843), no obstante el quiosco presenta dificultades para su uso por vandalismo. Es necesario dotar de espacios adecuados para las bandas de conciertos.

- Es necesario que se desocupe cuanto antes el Centro de la Cultura por parte de la municipalidad.
- Las condiciones de ventilación de varios aposentos del centro de la cultura requieren atención, ya que no son aptas para la ocupación humana.

Las siguiente Organizaciones instituciones participaron de la reunión.

Circuito cultural Grecia, Peña Ramonense, Colectivo Verolis y Consejo de la Persona Joven, Colectivo de artistas periféricos, Poas Adentro, Coro de cámara Aurora y Escuela de Música Atenas, Coro de cámara Aurora, Ecoarte, Municipalidad de Alajuela, MAC, Dirección de Cultura.

- Mencionan la necesidad de que se generen espacios para la Economía Solidaria.
- Políticas Culturales en San Ramón; se les debe dar continuidad.
- Realizar una semana cultural donde se visibilicen las iniciativas.
- Ofrecimiento de la directora del MAC del museo de la miniatura y otras opciones que tiene el MAC.
- Se menciona la necesidad de mayor apoyo y articulación para el arte coral.
- La escuela de música de Atenas, solicita apoyo para mejorar las condiciones físicas de las instalaciones (posee alrededor de 130 personas inscritas).
- Apoyo a las redes de cultura viva comunitaria.
- Acceso al museo para actividades diversas, abogan por el grupo coral Aurora. Plantea la discusión sobre el modelo de museo.

Gira Zona Norte (3 y 4 de Julio 2014)

En la gira a zona norte se trabajó con instituciones y/o programas del Ministerio de Cultura y Juventud, organizaciones culturales y gobiernos locales. En la reunión con el MCJ se solicita fortalecer el recurso humano de la Dirección de Cultura y dotar de vehículo a la regional de cultura. Por su parte el Sinem solicitó agilizar el nombramiento de Director de SINEM y suscribir un convenio con Asociación Cultural Sancarleña para reconocer uso de instalaciones por parte del Sinem.

En la reunión con el alcalde y vicealcalde de Guatuso se solicitó trabajar en conjunto con 3 municipalidades de la zona (Guatuso, Upala y los Chiles) en políticas de cultura. Además solicitan trabajo permanente de encargado local de la Dirección de Cultura (con vehículo) y contrato anual de gestor “motor” para la zona. Se ofrece trabajar en la zona con el programa “Puntos de cultura” que se encuentra en fase de diseño así como el apoyo a los micro emprendimientos culturales en la zona.

Se visita el territorio indígena Maleku, en donde se solicita a la ex ministra trabajar un plan cultural conjunto con la comunidad Maleku, y apoyo económico para el Festival Maleku.

En la comunidad de la Fortuna solicitan crear un plan de gestión del sitio incluyendo participación de empresa privada, participación de artistas locales. Apoyar al sitio como vitrina y mercado para artesanos y artistas de cantones más deprimidos. Además solicitan apoyo para distinguir arte y artesanía local de extranjera y extranjera con ICT.

En la reunión con las organizaciones se solicita lo siguiente:

- Una política para los tres cantones en la parte artística, indígena y ambiental.
- Apoyo del SINEM a la escuela de guitarras de Los Chiles.

En la comunidad de Venecia se solicita lo siguiente:

- Responsabilidad estatal de seguimiento a Declaratoria del Boyeo como patrimonio intangible por parte de la UNESCO.
- Plan museológico, plan maestro para Museo Casa del Boyero.
- Reunir artesanos y productores culturales de la región de influencia.

En la reunión sostenida en la comunidad de Colonia Trinidad y Chachagua solicitan apoyo para el museo Centro Histórico de la Reforma Agraria y Parque Temático.

Gira Cartago (11 de Julio de 2014)

La reunión convocó a gestores culturales de San Rafael de Oreamuno, Paraíso, La Unión, El Guarco y Cartago.

En dicha gira se desarrollaron dos espacios, uno con funcionarios del MCJ e instituciones de la Cultura en Cartago, a saber: Biblioteca Pública de Tres Ríos, Escuela Música del Alvarado-Sinem, Biblioteca de Cot, Sinem Oreamuno, Centro de la Cultura, Casa del Artista-Paraíso Biblioteca Pública de Cartago, Biblioteca de Paraíso, Banda de Conciertos de Cartago. El otro espacio contó con la participación de diversas organizaciones, a saber: JUPRO, Red de Teatro Comunitario, Frente Cultural Ecológico, Alto Quetzal, AMUBIS, Casa de la Cabuya.

Durante la actividad se analizó el estado de situación de los proyectos que tiene el MCJ en Cartago.

En esta gira hubo especial interés en reactivar el proyecto del Parque Recreativo de la Ciudad del Lodo, en El Guarco, este fue el primer asentamiento en la Ciudad de Cartago. Este proyecto se encuentra en un convenio existente entre el MCJ y la Municipalidad de El Guarco.

Durante las reuniones se realizan las siguientes solicitudes:

- Nombramiento de coordinador en Alvarado, ya que Juan Najera salió de la escuela de música para trabajar en bandas.
- Mejoras de infraestructura en el Centro de la Cultura Cartaginesa.
- Validar el uso de firma digital para trámites de las regionales de cultura.
- Revisión de los horarios para que se adecuen a la dinámica del centro de la cultura cartaginesa.

Se acordó iniciar el proceso de seguimiento de la ruta cultural en el Guarco junto con distintos actores, entre ellos el ICT, la Municipalidad, la Cabuya Cuenta, el MCJ, etc.

Gira Puntarenas (17 de julio de 2014)

Durante la gira a Puntarenas se desarrollan varias reuniones con organizaciones y funcionarios tanto del Ministerio de Cultura y Juventud, como de otras instituciones; las principales peticiones y propuestas son las siguientes:

- Se realiza el anuncio de un foro regional sobre la política de los derechos culturales.
- La casa de la cultura debería estar abierta el sábado y domingo y se debe mejorar la infraestructura.
- Se menciona que debe realizarse una reforma a la ley de la persona joven.
- Sobre la descentralización del Ministerio de Cultura y Juventud se solicita que se maneje desde lo local el presupuesto.
- Talleres de formación para que los gestores culturales puedan mejorar su trabajo.
- Mayor divulgación de los grupos que trabajan en la región.
- Apoyo para la realización de los proyectos, fondos de estímulo.
- Se cerró el SINEM para enseñanza especial, se desea que se abra este programa en tiempo completo, porque tienen igualdad de derechos.
- Se solicita que Enamorate de tu ciudad también se realice en la zona.
- Se propone la posibilidad de hacer el Parque de Barranca.
- Se solicita presupuesto para la Casa de la Cultura de Cóbano. Edificio muy grande y se requiere asesoría en plan de gestión.

Gira Guanacaste (16 al 25 de Julio de 2014)

Se realizan varias reuniones en Abangares con participación de organizaciones y encargados del Ecomuseo de las Minas de Abangares. Se solicita al MCJ montar un equipo de trabajo para lograr habilitar la sala de exposiciones. Dos empleados más para el mantenimiento. Se requiere arreglar los senderos.

Se visita además al cantón de Nandayure, en donde una de las principales demandas es un Director y profesores de música, además de asesoría en la construcción del plan de estudios.

En el marco de dicha gira se realizó una reunión desayuno con los diputados y la diputada de la provincia de Guanacaste

Entre los temas discutidos se encuentran: importancia de contar con Comités de Cultura en las Municipalidades; la preocupación por el problema del acceso al barro por parte de los artesanos en las comunidades de San Vicente y Güaitil; necesidad de vitalizar el Museo de Guanacaste, para lo que se propone conformar una comisión municipalidad, museo, MCJ, Asamblea Legislativa y Dirección de Cultura para darle seguimiento a este tema; importancia del proyecto Centro Histórico de Liberia que incluye un Circuito de Museos, Circuito parques, Circuito de Río Liberia.

En la reunión sostenida en Bagaces se solicita hacer una escuela de música en el cantón. Solicitud de enlace entre el MCJ y el MEP. La escuela Tomás Guardia tiene un salón de actos que está dañado y en desuso y se podría hacer allí un anfiteatro. Por otra parte se solicita apoyo en la impresión de una investigación sobre la cultura popular del cantón. También se solicita apoyo para un proyecto relacionado con la marimba. Entre otros tema se solicita apoyo en la realización de talleres de teatro, danza, asesoría en formulación de proyectos y apoyo a la creación de la escuela de música.

Gira Zona Sur (7, 8, 9 de agosto)

Se realiza reunión tanto con instituciones y/o programas del MCJ, como con organizaciones. En el espacio de instituciones se solicita lo siguiente:

- Mayor cantidad de plazas docentes para contratar personal para el SINEM. Solo hay un profesor y carecen de planta física. Faltan instrumentos para programa, solo hay cuerdas, no vientos.

En las reuniones con organizaciones se solicita lo siguiente:

En San Vito se necesita que sea reglamentada la política de cultura con grupos de base y la municipalidad debe estar clara del asunto. La Dirección de Cultura debería ser la intermediaria entre grupos de base y la municipalidad.

- El Grupo Zancocho plantea la necesidad de apoyo en la parte de museos y emprendimientos. Formas de financiamiento, cómo hacer montajes. Como avanzar con la historia local hacia un museo.
- Cámara de Turismo: desea desarrollar una ruta turística Precolombina por diferentes petroglifos desde Panamá hasta el valle del Diquís.
- Indígena Nogbe: Hay música tradicional e instrumentos que hace falta desarrollar. Varios instrumentos como: Dru, que es un tambor de caja. Una ocarina de cera de abeja y flauta.
- San Vito: Apoyo de DC y de los asesores para la parte de fortalecimiento organizacional y Taller gestión de proyectos. Feria cultural y artística en Coto Brus: abrir espacios para las diferentes expresiones artísticas organizadas de danza, teatro y otros. Ligarlo a otros festivales. Potenciar lo que ya existe a nivel de festivales y cantonizarlas más porque son muy distritales. Extensión de proyectos tales como Enamórate de tu ciudad y el Festival de las Artes. Karol Montero ha hecho listado de los festivales existentes y sería importante que el CEPAC apoye algunos de estos esfuerzos. Inventario cultura: Marcos Elizondo hizo un trabajo interesante. Se ha hecho un listado. Que se meta en un proyecto avanzar en este inventario desde becas taller.
- Térraba: plantea el interés en que haya una escuela de música con instrumentos originarios. Se requiere un plan de trabajo, para recuperar Murciélagos y por medio del museo nacional se vaya recolectando información para presentar un proyecto. Requieren apoyo para que no se caiga el petroglifo de mano de tigre. Nos comprometemos a la reunión formal con el Consejo de Mayores.
- Boruca: Proyecto de hacer un rancho tradicional como espacio cultural. Consiguieron un terreno que la asociación de artesanos ya no está utilizando y lo

solicitaron a la ADI quien está de acuerdo en que lo utilice el Consejo. Su compromiso es que este espacio sea para la comunidad.

Gira Heredia (5 y 6 de septiembre de 2014)

Se realiza reunión con instituciones y/o programas presupuestarios del Ministerio de Cultura y Juventud: Biblioteca Pública, SINEM, Banda de Heredia, Dirección de Cultura, además de los representantes UNA, UNED, Ministerio de Educación.

En dicha reunión se plantean necesidades tales como mayor personal destacado en las regiones, la creación de fondos de estímulo, y la inversión en infraestructura. Se destacan los convenios con la Universidad Nacional y el MEP a través del programa de interculturalidad, los cuales han sido claves para los procesos de gestión cultural llevados desde la Dirección de Cultura.

También se realiza una reunión con representantes municipales y Diputados, además con promotores y grupos organizados comunales. Acá se abordan las principales problemáticas relacionadas con la inversión presupuestaria, se requiere una mayor inversión en las regiones de manera que puede ampliar la cobertura y el cuidado a las manifestaciones culturales del territorio. Se plantea la posibilidad de que el programa portadores de tradición puede ser replicada en el MEP. Solicitan apoyo para la gestión de políticas públicas de cultura en las municipalidades. Por otra parte se plantea la posibilidad de generar un plan cultural conjunto entre organizaciones culturales en la provincia de Heredia, en principio en el cantón central. Se tienen que resolver temas como el uso de infraestructura en la provincia.

Se visita la comunidad de Sarapiquí, en dicha comunidad se solicita apoyo para la construcción de la Casa de la Cultura en la Virgen de Sarapiquí. Así mismo se requiere apoyo para iniciativas vinculadas a proyectos culturales tales como museos que retomen el tema de la ruta 1856.

Gira San José (14 de noviembre de 2014)

La reunión se realiza con instituciones del MCJ y/o programas y organizaciones culturales entre los aspectos más importantes tratados se encuentran los siguientes:

- El ministerio debería contar con un sistema y una unidad de información que maneje todo esto. El flujo de información es importante, y no están mapeados los procesos.
- Casa del Artista: En el caso de la escuela, problemas de recurso humano, material y equipo.
- Se requiere apoyo para proyectos de huertas urbanas e iniciativas vinculadas a la permacultura.

Gira Limón (19-20 de Noviembre de 2014)

Durante esta gira se realizaron reuniones con los representantes de entidades adscritas del MCJ en esa provincia, con el propósito de fortalecer la articulación institucional.

Se realizó en un recorrido por edificios patrimoniales de Limón que actualmente reciben intervenciones por parte del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, como la Casa de la Cultura-Teatro Limón, el Edificio de Correos y la Antigua Capitanía de Limón.

En la reunión con funcionarios del MCJ en la provincia, participaron la Banda de Conciertos de Limón, la Biblioteca Pública de Limón, personeros del Corredor Cultural Caribe, el Sinem de Siquirres, el Sinem de Guácimo, Sinem CUN-Limón y regional de Dirección de Cultura de la zona

En este encuentro se pretende conocer el trabajo y las necesidades de los funcionarios del MCJ en Limón. En el caso de la Dirección de Bandas, se informó la necesidad de contar con plazas para músicos; por parte del Sistema Nacional de Bibliotecas, se indicó la necesidad de intervenir el edificio y realizar labores de

mantenimiento; además de la compra de mobiliario. Por otra parte, se mencionó la necesidad de recursos de la oficina de la Dirección de Cultura en la zona, así como mayor personal en la zona.

Se realizó un conversatorio en las instalaciones del Sinem CUN-Limón con organizaciones del Corredor Cultural Caribe, para conocer el quehacer y las necesidades de las agrupaciones del CCC. También se realizó reunión con organizaciones culturales en la Casa de la Cultura de Guápiles.

Otros grandes temas

1. Programa Centros Cívicos por la Paz

Este programa consiste en la construcción de 7 espacios culturales en todo el país, uno por cada provincia. Aunque el programa pertenece al Ministerio de Justicia, el MCJ tiene la obligación de dotar de diez funcionarios a cada uno de los centros para fortalecer la prevención de violencia a través del arte y la cultura. Para este año esperamos contar con diez plazas para el Centro Cívico de Garabito. Quedan pendientes los centros de Aguas Zarcas, Desamparados, Cartago, Pococí, Guararí, Santa Cruz.

En el caso del MCJ se articularon acciones para la dotación de recurso humano en cada centro cívico, y en reuniones periódicas del equipo conformado por: SINABI, Dirección de Cultura, TALLER NACIONAL DE TEATRO, TALLER NACIONAL DE DANZA, Consejo de la Persona Joven, Sinem.

2. Técnico en animación sociocultural

El técnico es un proyecto de formación para jóvenes de 17 a 24 años en situación de extrema pobreza que dotará de conocimientos para la gestión cultural. El programa se desarrollará a través del programa Empléate del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y arrancará el mes de abril del presente año en la Comunidad de Carpio y se iniciará en la comunidad de Desamparados.

3. Dotación de terreno para extracción del barro

Se ha realizado un trabajo de acompañamiento para solucionar el problema de acceso al barro que sirve como materia prima de la tradición de la artesanía chorotega en las comunidades de Guaitil y San Vicente de Guanacaste. Se está trabajando, en el marco de la conformación de los Consejos de Desarrollo Territorial del Inder, para que se presente la propuesta del proyecto y el Inder pueda hacer la compra de terreno.

4. Proyecto Festival Regional Occidente Latinoamericano (FAROL)

Se ha acompañado el proceso de diseño del festival en conjunto con organizaciones de los 6 cantones de la región de occidente de Alajuela. Este festival se realizará en el mes de julio de 2015 y cuenta con el apoyo del CPAC. Este festival busca la integración de la región de occidente así como espacio de expresión de las diferentes manifestaciones culturales de cada cantón. Los cantones que participan son Naranjo, Palmares, Zarcero, Sarchí, San Ramón.

5. Gestión de Políticas culturales y diálogo con organizaciones

Se realizó una labor de acompañamiento y diseño metodológico para encuentros en los cuales el principal aspecto de trabajo fue el diálogo entre gobiernos locales y organizaciones culturales. Este acompañamiento se realizó en los territorios donde se gestaron políticas culturales ya sea desde Cultura Viva Comunitaria y del Ministerio de Cultura y Juventud, estos territorios fueron: San Ramón, Grecia, San Vito, Guarco y Puntarenas.

6. Proyectos de fortalecimiento de redes y movimientos

Durante el año 2014 se desarrollaron tres encuentros de organizaciones de alcance nacional. Se trabajó con la Asociación Nacional de Arte y Circo, con el Movimiento Nacional de Cultura Viva Comunitaria y con la Red Nacional de Artistas y Gestores culturales. El apoyo de parte del despacho se brindó en espacios de encuentro

cuyos fines fueron el fortalecimiento organizacional, el levantamiento de agendas conjuntas para la incidencia política, el intercambio de saberes y la formación artística.

Encuentro Nacional de Arte y Circo. Del 26 al 29 de diciembre de 2014

A mediados de noviembre se desarrolló el primer Encuentro Nacional de Arte y Circo (ENAC) enfocado en propiciar el desarrollo y la profesionalización de las artes circenses en Costa Rica a través del intercambio dinámico entre artistas e investigadores nacionales. El Encuentro contó con más de un centenar de participantes y tuvo tres ejes de actividades: programación de espectáculos, talleres intensivos y espacios de reflexión colectiva (conversatorios).

Taller de redes con organizaciones de arte y circo. 8 de diciembre de 2014

Se realiza este taller con el fin de reconocer la existencia del movimiento y/u organización circense en Costa Rica y conversar sobre la realidad del movimiento y/u organización circense en Costa Rica: las principales fortalezas, avances, problemáticas, debilidades, vacíos, entre otros aspectos, con miras a priorizar acciones para el trabajo colectivo a mediano y largo plazo.

Encuentro anual de Cultura Viva Comunitaria. 21-23 de noviembre de 2014

En Costa Rica vienen generándose articulaciones a través de redes y organizaciones, este es un fenómeno de participación ciudadana muy coherente con la visión del MCJ. La sociedad civil está conformada por ciudadanos que participan por voluntad propia en los asuntos de interés público, pero que no actúan en nombre de instituciones de gobierno.

Los espacios de encuentro en procura de trabajo en red o asociativo debe cultivarse en todos los niveles: entre organizaciones de una misma comunidad, entre comunidades cercanas. Se trata de seguir profundizando en una cultura de convivencia y reconocimiento aún en las diferencias, de ir identificando y recuperando las buenas prácticas y alianzas que se pueden reproducir o usar como referente.

Encuentro de Red Artistas y Gestores Culturales Comunitarios

Se realiza en el 2014 en Lepanto de Puntarenas. Según algunas de las voces de la red, es en este encuentro que se cumple con la expectativa de generar vínculos entre los grupos y gestores participantes.

Seguimiento a redes y organizaciones en el año 2015

Durante el 2015 se ha desarrollado un seguimiento a las organizaciones trabajadas en el año 2014. El objetivo es contribuir en términos técnicos y de recursos para la realización de las actividades que generen condiciones para el empoderamiento, protagonismo y autonomía de las organizaciones socioculturales en Costa Rica, mediante la realización de espacios de encuentro con gestores culturales comunitarios donde se abarquen los ejes centrales de participación, derechos culturales trabajo en red e incidencia política y el seguimiento a la agenda construida en 2014.

F- IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DERECHOS CULTURALES

El 17 de diciembre de 2013 se aprobó la Política Nacional de Derechos Culturales (PNDC), mediante Decreto Ejecutivo No. 38120-C, publicado en el diario oficial La Gaceta, No. 6, el 9 de enero de 2014. Como parte de la implementación de la Política Nacional de Derechos Culturales (PNDC) se han desarrollado las siguientes acciones concretas:

1. Creación del Plan de Acción: contratación de la empresa Consultorías Lazos Latinoamericanos S.A., para que condujera técnicamente el proceso de elaboración de este Plan de Acción. La consultoría se llevó a cabo entre el 15 de julio y el 12 de diciembre de 2014, la cual consistió en 5 etapas:

Primera etapa: Propuesta de Plan y Cronograma de Trabajo.

Segunda etapa: Primer ciclo de talleres para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Plan de Acción. Se realizaron talleres en las siguientes fechas y con los siguientes actores institucionales:

- Martes 1 de julio: Dirección de Cultura, Unidad de Cultura y Economía, Fundación Parque La Libertad.
- Jueves 3 de julio: MAC, MNCR, MADC, MRCG, MHCJS (mañana); CCEHJFF, DGAN, Centro de Patrimonio (tarde).
- Viernes 4 de julio: Centro de Cine y SINART (mañana); SIBANI, ECR, Colegio de Costa Rica (tarde).
- Martes 8 de julio: CNN, DB SINEM, CEPAC, TN, TPMS.
- Viernes 11 de julio: Viceministerio de Juventud y Consejo de la Persona Joven.

Tercera etapa: Sesiones de trabajo con actores claves del MCJ.

- Talleres con integrantes de la Comisión Ampliada

Primer taller: Inicio del proceso de elaboración de acciones claves, estratégicas para la implementación de la PNDC, en el corto plazo (2015-2018). Este taller se llevó a cabo el 6 de agosto de 2014.

Segundo taller: Análisis de la coyuntura del Sector Cultura y Juventud en el contexto de la discusión nacional por el recorte del presupuesto nacional. Este taller se llevó a cabo el 21 de agosto de 2014.

Tercer taller: Este taller estuvo dedicado a tres temáticas:

1. Conclusión de la matriz base del plan de acción
2. Conocimiento y discusión de la propuesta de monitoreo y evaluación del plan de acción.
3. Conocimiento y discusión de la propuesta de estructuración del SNPPDC. Este taller se llevó a cabo el 5 de noviembre de 2014.

Cuarto taller: Sesión de validación de la propuesta de Plan de Acción 2015-2018 con

los/as integrantes de la Comisión ampliada. Esta sesión se llevó a cabo el 20 de enero de 2015. En esa sesión se hicieron observaciones puntuales y sugerencias a las diferentes secciones del documento. De esta sesión salió también un conjunto de recomendaciones para el seguimiento de la ejecución del Plan de Acción.

- Talleres con integrantes de los cinco comités sectoriales regionales de cultura.

Se llevaron a cabo cinco sesiones de trabajo, una por cada una de las regiones.

Los talleres se llevaron a cabo en las siguientes fechas:

- Taller en Región Brunca: 10 de setiembre.
- Taller en Región Chorotega: 18 de setiembre.
- Taller en Región Huetar Norte: 23 de setiembre.
- Taller en Región Pacífico Central: 25 de setiembre.
- Taller en Región Huetar Caribe: 30 de setiembre.
- Sesiones de trabajo con instituciones, a nivel intersectorial.

De las 17 instituciones que fueron seleccionadas, se logró sostener con 14 de ellas una sesión de trabajo y llegar a algunos acuerdos concretos de colaboración/coordinación.

Seguidamente se detallan las instituciones con que se tuvo una reunión de trabajo:

- ✓ Defensoría de los Habitantes (DH).
- ✓ Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO).
- ✓ Instituto Costarricense de Turismo (ICT).
- ✓ Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).
- ✓ Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

- ✓ Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).
- ✓ Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR).
- ✓ Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).
- ✓ Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL).
- ✓ Universidad de Costa Rica (UCR).
- ✓ Universidad Estatal a Distancia (UNED).

Con todas las instituciones, excepto con dos de ellas, se llegó a acuerdos de colaboración y coordinación en torno a acciones concretas en el campo cultural.

Cuarta etapa: Diseño del instrumento de monitoreo y evaluación y de la propuesta de estructuración y programación del SNPPDC.

Quinta etapa: Elaboración del documento de Plan de Acción de la PNDC: entregado en diciembre del 2014.

2. Creación del Consejo Sectorial de Cultura: como parte del Sistema Nacional de Protección y Promoción de Derechos Culturales, está conformado por los 5 programas presupuestarios, los 14 órganos desconcentrados, 2 jerarcas de las instituciones del Sector Cultura (SINART y ECR) y dos secretarías Técnicas, para un total de 25 integrantes.

Dicho consejo realiza su primera reunión el 08 de Setiembre del 2014 y que actualmente se encuentra en funcionamiento.

Su función es la de coordinar con los órganos e instituciones del Sector Cultura, la armonización y vinculación de los Planes Operativos Institucionales con las políticas y planes sectoriales y el Plan Nacional de Desarrollo, visualizado además como un espacio para la toma de decisiones político estratégicas, relacionadas con el quehacer del Sector Cultura.

3. Creación de la Secretaría Técnica de Políticas Culturales: como parte de las tareas a realizar, en Noviembre del 2014 se contrata a una persona para que conforme la Secretaría Técnica de Políticas Culturales para que se encargue de:

- ✓ Coordinar el proceso de elaboración, ejecución, monitoreo y evaluación de la PNDC y de sus correspondientes planes de acción.
- ✓ Apoyar la implementación de los mecanismos de planificación y coordinación interinstitucional, para el fortalecimiento del tejido sociocultural y la gestión de recursos para la participación efectiva de las personas en los procesos culturales en los niveles nacional, regional y local.
- ✓ Promover y acompañar el proceso de desconcentración del quehacer del MCJ, mediante el fortalecimiento de los comités sectoriales regionales de cultura.
- ✓ Preparar informes a las instancias pertinentes (Consejo Sectorial de Cultura y Consejo Intersectorial de Cultura) sobre los avances y resultados de la ejecución del de la PNDC y su Plan de Acción.

4. Coordinación de reuniones con instituciones faltantes:

- ✓ Instituto de Desarrollo Rural (INDER).
- ✓ Universidad Nacional (UNA).
- ✓ Ministerio de Educación Pública (MEP).

5. Además de entrar en trabajo con el Programa “Tejiendo Desarrollo” de la Primera Dama.

6. Validación a lo interno del MCJ del Plan de Acción. Reuniones con los diferentes de departamentos del MCJ, para revisión y validación.

7. Coordinación inicial para una Estrategia de Comunicación, con el fin de sensibilizar al público en general, sobre los Derechos Culturales. Incluye la solicitud de presupuesto

para dicho fin.

8. Contratación de la Consultoría para la ejecución del Proceso “Capacitación de multiplicadores/ as de la Política de Derechos Culturales, dirigido a funcionarios/as del Sector Cultura e instituciones públicas participantes en el Plan de Acción 2015 – 2018. Proceso actualmente en ejecución.

9. Seguimiento Proyecto de Ley de la Política Cultural: seguimiento del proyecto en Asamblea Legislativa, reuniones con la Comisión de Ciencia y Tecnología para trabajar un Texto sustitutivo.

VI- VICEMINISTERIO DE JUVENTUD

Durante el período comprendido entre el 8 de mayo de 2014 y el 11 de mayo de 2015, el Viceministerio de Juventud ha estado a cargo de la señora Elena Quesada, a quien agradezco el informe de gestión que a continuación se incluye.

PRINCIPALES LOGROS

- **Propuestas de trabajo estratégico en empleo, salud, educación, vivienda y emprendedurismo** (mayo-julio 2014)

Durante los primeros meses de la administración, el Viceministerio de Juventud en su función rectora, se dio a la tarea de establecer diálogos y acercamiento con los Ministerios rectores de los temas definidos como prioritarios por nuestra gestión para las personas jóvenes, con el fin de generar una articulación y un esquema estratégico consensuado, que se reflejara ya fuera en sus propuestas para el Plan Nacional de Desarrollo o bien en el planeamiento estratégico interno de esas instancias.

En el Plan Nacional de Desarrollo se reflejó explícitamente el tema de juventud en una de los objetivos del Sector Trabajo y Seguridad Social; asimismo, de común acuerdo con el MEIC se incluyó un proyecto de emprendimiento en la lista de proyectos del Sector Cultura y Juventud.

- **Proyecto Embarazo Adolescente** (mayo a diciembre 2014)

El proyecto de Embarazo Adolescente consistió en un proceso de elaboración de talleres que procuraban el fortalecimiento de las capacidades de adolescentes y madres adolescentes en las comunidades urbano marginales de Desamparados y La Unión, circundantes al Parque La Libertad. Por medio del fortalecimiento de su autoestima y autodeterminación, su seguridad y propiciar su independencia económica por medio de la dotación de herramientas para la formación y la empleabilidad, se procuraba un empoderamiento de las beneficiarias. El Viceministerio de Juventud procedió a la contratación de los servicios profesionales de consultoría que llevó a cabo la ejecución de los talleres.

- **Entrega de la Política Pública de la Persona Joven a las autoridades del país para su aplicación** (julio 2014)

Entrega física y digital de la Política Pública de la Persona Joven a las autoridades o representantes de las instituciones gubernamentales y autónomas en un acto formal y oficial de entrega, con el fin de propiciar el compromiso institucional con la observancia de esta política nacional y por ende con las juventudes, por medio de un posicionamiento fuerte de la Política en la opinión pública que no se había dado anteriormente.

- **Coordinación regional de Centroamérica de la Organización Iberoamericana de Juventud** (setiembre 2014)

La XVII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Responsables de Juventud celebrada en Burgos, España, fue el marco para la elección de Costa Rica como coordinador de la región de Centroamérica para la Organización Internacional de Juventud, designación y responsabilidad que recae directamente en la Viceministra de Juventud.

La designación constituye una responsabilidad importante y un logro muy significativo para la historia reciente del marco institucional de juventud costarricense, pues le da un papel preponderante que no había tenido dado el letargo en el que se encontraba, pero además implica asumir un rol que nunca antes se había asumido como lo es el establecimiento de relaciones y trabajo conjunto en el nivel internacional.

- **Coproducción del evento Graduación Empléate 2014** (noviembre 2014)

Entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Viceministerio de Juventud se firmó un convenio que nos permitiera financiar parte de la producción del evento, el cual otorgaría un reconocimiento a los beneficiarios Empléate que lograron concluir sus estudios durante el 2014. Ante esto se procedió a hacer una contratación directa que supiera las necesidades de producción de la Graduación Empléate 2014.

- **Proyecto de Servicio Comunal Estudiantil en Bienestar Animal** (febrero 2015)

En conjunto con la Dirección de Vida Estudiantil del Ministerio de Educación Pública se presentó a la opinión pública y a las organizaciones sociales que trabajan el bienestar animal, los parámetros y requerimientos para la inclusión del bienestar animal como parte de la cartera de proyectos a manejar dentro del programa de Servicio Comunal Estudiantil a realizar por los estudiantes de décimo año de secundaria. El evento tuvo como finalidad darlo a conocer a las organizaciones para su integración al trabajo con estudiantes.

En el evento de presentación asistieron cerca de 10 organizaciones que mostraron su interés en analizar la posibilidad de integrarse. Al día de hoy, 3 de ellas presentaron formalmente sus atestados para incluirse dentro del proyecto, al cual se le dará más impulso en los próximos años.

- **Celebración del LI Consejo Directivo de la Organización Iberoamericana de Juventud** (marzo 2015)

San José fue la ciudad sede del LI Consejo Directivo de la OIJ, el cual reunió a jerarcas y representantes de Juventud de los Gobiernos de Brasil, Chile, Colombia, Cuba,

España, Honduras, México, Panamá y Portugal. Su organización y coordinación corrió por entera cuenta del Viceministerio de Juventud.

En él se acordó la designación para la coordinación Programa Iberoamericano de Juventud en su parte técnica y en su parte política recayendo esta última en Costa Rica. Además se condecoró al Señor Presidente de la República Luis Guillermo Solís como Embajador Iberoamericano de la Juventud.

- **Foro Regional "Los modelos institucionales de juventud para la implementación de políticas públicas"** (marzo 2015)

Con motivo de la celebración del LI Consejo Directivo de la Organización Iberoamericana de Juventud, se organizó un foro con la participación especial de invitados internacionales encargados de juventud en los países iberoamericanos presentes, autoridades nacionales, miembros de organizaciones de la sociedad civil, el cual abordó la participación juvenil desde sus posibles innovaciones.

Contó con una nutrida participación de representantes de organizaciones sociales de juventud, juventud de partidos políticos, federaciones de estudiantes universitarios, del sistema nacional de juventud y público en general, generando una satisfacción generalizada con los temas abordados pues resultan un insumo de sumo provecho para cada uno de estos.

- **Feria del Voluntariado Juvenil** (abril 2015)

Se organizó esta feria con motivo de la celebración del Día Mundial del Voluntariado Juvenil, el cual se realizó a modo de plan piloto para su organización más amplia en los siguientes años.

Estuvieron presentes 14 organizaciones no gubernamentales que emplean trabajo voluntario juvenil, quienes expusieron sus objetivos, beneficios y reclutamiento a los cientos de escolares, colegiales y universitarios que se hicieron presentes. Se determinó

entre el Viceministerio de Juventud y todas las organizaciones, el compromiso de trabajar conjuntamente para realizar la Feria del Voluntariado Juvenil 2016.

- **Taller de Consulta para una Propuesta Educativa en Bienestar Animal** (mayo 2015)

Como parte del proceso para la elaboración de una propuesta educativa para la incorporación del bienestar animal dentro de la malla curricular de nuestro sistema educativo, la Comisión conformada por el MEP, SENASA y el Viceministerio de Juventud, convocaron alrededor de 8 organizaciones que trabajan el tema del bienestar animal con énfasis en educación, para que realizaran sus aportes e intereses a incluir en el documento a elaborar para presentar ante las autoridades educativas.

- **Acciones para la mejora en la ejecución de los proyectos para personas jóvenes con discapacidad transferidos al CPJ por la Ley 8718**

Debido a la problemática de ejecución en que se encontraban los fondos que se trasladan de la Junta de Protección Social al Consejo de la Persona Joven con base en la Ley 8718 (Ley de autorización para el cambio de nombre de la Junta de Protección Social y establecimiento de la distribución de rentas de las loterías nacionales) para generar proyectos para personas jóvenes con discapacidad, con un superávit de más de 2 mil millones de colones, desde el inicio de la administración se inició una articulación interinstitucional para la búsqueda de soluciones de corto, mediano y largo plazo que disminuyeran esa sub-ejecución que data del 2010. En esta articulación se incluye a la Segunda Vicepresidencia, el MTSS, el MEIC, la JPS y la UNA.

Una de estas acciones es la coordinación con la Asamblea Legislativa, el MTSS y sociedad civil, para la búsqueda de un proyecto de ley que facilite la ejecución de los fondos de discapacidad de la JPS para el CPJ.

También se ha trabajado en conjunto con la Dirección Nacional de Empleo del MTSS, en la creación de un modelo de empleabilidad y emprendedurismo que busca la implementación de proyectos de gran escala que beneficien al mayor número de personas jóvenes con discapacidad, a través de alianzas público-privadas que faciliten

el ingreso de estas personas al mundo del trabajo.

Asimismo se ha realizado un trabajo a lo interno de la Junta Directiva del CPJ en aras de alcanzar acuerdos que permitan mejorar las disposiciones y procedimientos para la ejecución de proyectos de discapacidad por parte de organizaciones e interesados. Todas estas medidas han permitido disminuir el superávit hasta un monto actual de 1900 millones de colones.

OTRAS ACCIONES

- **Foro “Formas Efectivas de Participación de la Juventud”** (julio 2014)

Se organizó este foro con motivo de la visita del reconocido consultor internacional en temas de juventud, el uruguayo Ernesto Rodríguez, el cual se llevó a cabo en el Teatro 1887 del Centro Nacional de la Cultura y contó con la participación de aproximadamente 50 jóvenes. En este foro, el consultor expuso sobre el papel que juegan y el potencial que representan los jóvenes como agentes de cambio en la toma de decisiones de las sociedades actuales, reseñando las formas de incidencia efectiva que pueden tener tanto en los espacios nuevos como en los tradicionales.

- **Conmemoración del Día Mundial de la Juventud: Campaña #Jóvenes Ticos Sumamos Más** (agosto 2014)

El 12 de agosto de 2014, Día Mundial de la Juventud, el Viceministerio de Juventud hizo conmemoración del mismo a través de la realización y apoyo de la actividad pública de presentación de la campaña #Jóvenes Ticos Sumamos Más, la cual fue un proyecto del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) como parte del proceso mundial participativo para la toma de opinión de las personas jóvenes respecto de las necesidades de desarrollo de sus países de cara a la configuración de la Agenda Post 2015 de las Naciones Unidas, itinerario de desarrollo sucedáneo de los Objetivos del Milenio.

- **Proyecto de Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes** (octubre 2014)

El Viceministerio de Juventud recibió una asesoría gratuita por parte de CEPAL (a modo de cooperación internacional), en la cual en sesiones de trabajo con dos representantes se elaboraron las bases para generar un borrador para un proyecto de ley de los Derechos de las Personas Jóvenes que pretende darle un nuevo enfoque al Sistema Nacional de Juventud y modernizar la legislación actual de la Ley General de la Persona Joven.

- **Greenovators** (noviembre 2014)

Como parte del marco mayor del Encuentro de Corresponsabilidad Intergeneracional, el Viceministerio de Juventud en su calidad de miembro del Comité de Honor de ECOIN, formó parte de la premiación del concurso Greenovators, el cual fue una ventana de exposición de proyectos que procuran soluciones y propuestas que favorezcan la adaptación y mitigación al cambio climático, por parte de jóvenes líderes de América latina y el Caribe. Los proyectos ganadores serán propuestos a líderes políticos del área para su adopción durante el Encuentro general de noviembre de 2015.

- **Visitas a Comunidades**

Los Comités Cantonales de la Persona Joven son parte integral del Sistema Nacional de Juventud, por lo que la visita a cada uno de estos resulta un compromiso básico e ineludible. Se realizaron 7 giras durante el 2014 y 2 en lo transcurrido del 2015 donde se visitaron CCPJ:

36 cantones visitados

San José: 14 cantones

Alajuela: 3 cantones

Cartago: 3 cantones

Heredia: 4 cantones

Puntarenas: 4 cantones

Guanacaste: 5 cantones

Limón: 4 cantones

ESTADO DE LOS PROYECTOS MÁS RELEVANTES PARA GESTIONAR EN EL 2015

- **Tours de Emprendimiento Juvenil**

Forma parte del Programa de Emprendimiento Joven, cuyo objetivo es impulsar una cultura emprendedora en los jóvenes costarricenses. Consta de visitas a centros de educación como: colegios técnicos, institutos, para universitarias, universidades (públicas y privadas), con el objetivo de brindarles charlas, cursos o talleres de emprendimiento e innovación, entre otros. Dirigido a jóvenes entre los 15 y los 35 años.

Antes de que finalice el mes de junio se deberá firmar un convenio de cooperación con el MEIC y generar un cartel para contratar uno o dos profesionales para las capacitaciones aportadas por el Viceministerio de Juventud, con el fin de ampliar la cantidad de centros educativos por abarcar.

- **Escuela Iberoamericana de Futbol y Valores**

Es una estructura de cooperación internacional público-privada, de carácter no lucrativo, que tiene como principal objetivo utilizar el deporte, principalmente el futbol, como instrumento de educación en valores. Surge como iniciativa de la Liga Profesional de Futbol de España quien ha ofrecido el proyecto a todos los países iberoamericanos en distintos espacios y conferencias.

Se está por realizar todas las indagaciones necesarias para plantear las necesidades de infraestructura dentro del presupuesto 2016, que den inicio al proyecto en su base. Posterior a ello se podrán plantear la forma de solventar la necesidad de recurso humano para la administración y para el proyecto socioeducativo de la EIFUV.

- **Tarjeta Joven Iberoamericana**

Iniciativa dirigida a jóvenes cuyo principal objetivo es facilitar el acceso a programas sociales existentes, además de ofrecer servicios de valor agregado y beneficios exclusivos para esta población. Busca la integración e inclusión social de las personas jóvenes y constituirse en un canal de comunicación directa con las juventudes.

Actualmente se está en proceso de buscar aliados estratégicos, tanto institucionales como privados que den soporte a la tarjeta, así como el desarrollo de la aplicación tecnológica para celulares, elemento indispensable para su éxito.

- **Construcción de un proyecto de ley para los CCPJ**

En virtud de las modificaciones sustanciales pretendidas a la actual Ley General de la Persona Joven, resulta necesario proponer un proyecto de ley paralelo que rija directamente a los Comités Cantonales de la Persona Joven, con el fin de que tengan su propia regulación vinculada con mayor vigor al ámbito local que son su escenario natural.

Se iniciará este año con el proceso de consulta en todas las provincias para la recopilación primaria de información y datos, y con ello proceder a la elaboración del borrador del proyecto.

- **Propuesta Educativa en Bienestar Animal**

Elaboración de la propuesta definitiva realizada con base en los parámetros educativos y curriculares del MEP, las perspectivas de las tres instancias que conforman la Comisión, así como de los insumos aportados por las organizaciones que se dedican a la educación en bienestar animal. Esta propuesta será validada por los distintos actores, para ser trasladada finalmente a la Dirección de Desarrollo Curricular del MEP para su adaptación pedagógica y curricular.

- **Actividad de conmemoración del 12 de Agosto: Día Nacional de la Rendición de Cuentas en Juventud**

El Viceministerio de Juventud busca posicionar y establecer que en el Día Mundial de

la Juventud (12 de agosto), en Costa Rica paralelamente se lleve a cabo el Día Nacional de la Rendición de Cuentas para la Juventud, razón por la que se proyecta establecer un evento mediático de peso que posicione en adelante dicha fecha a nivel institucional.

Se está en los preparativos para la rendición de cuentas del período 2014-2015 en esta fecha.

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS

A continuación se desglosa el empleo de recursos financieros ejecutados durante el 2014, los cuales fueron solicitados al inicio de la administración vía modificación presupuestaria:

CUADRO 4: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS

Detalle	Presupuesto	Monto Solicitud de Pedido	Monto Orden de Compra	Ejecutado
Servicio de Producción de Talleres de Juventud, de mayo a diciembre 2014. SP 2131420172 OC 4500169569	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00
Contratación para servicio de co-producción y post producción del evento	20.000.000,00	12.700.000,00	11.430.000,00	11.430.000,00

promoción programa Empléate y Feria de empleo dirigida 2014, a realizarse en co- producción con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. SP 2131420572 OC 4500179067				
Proyecto Bienestar animal. No se realizó	7.000.000,00	-	-	-
Taller de Juventud de Formación Democrática y Libre Homofobia. SP 2131420454	5.000.000,00	3.000.000,00	-	-

Las dos subpartidas que no fueron ejecutadas, fueron informadas con la debida antelación a la Dirección Financiero-Presupuesto para su disposición de los dineros en otros proyectos del Ministerio.

En lo que respecta al 2015, de los 60 millones de colones asignados como presupuesto del Viceministerio de Juventud, se ha ejecutado 10 millones de colones como parte del rubro solicitado para la organización del LI Consejo Directivo de la OIJ.

SUGERENCIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA INSTITUCIÓN

Continuar con las políticas y proyectos establecidos, pues la gran mayoría ya se encuentran con avances importantes en su gestión y avance.

En el caso del Viceministerio de Juventud, consideramos de vital importancia continuar con el proyecto del modelo de Parque La Libertad a realizarse en los terrenos que pertenecieron a Radio España en Cariari de Pococí, hoy propiedad del MCJ. Esto es el único terreno disponible donde podremos instalar la Escuela Iberoamericana de Fútbol y Valores que ya va muy adelantada en las negociaciones tanto con la Liga de Fútbol Profesional de España, como con el Ministerio de Hacienda para la búsqueda de los recursos financieros, y está cerca de firmarse el Convenio en acto público con el señor Presidente de la República quien también ha dado el aval del proyecto.

Por otra parte, a nivel de la administración del MCJ urge la disposición de manuales de procedimientos que dejen sentado con alto nivel de claridad cada uno de los procesos que son parte del trabajo cotidiano, y den seguridad sobre la marcha de estos.

OBSERVACIONES SOBRE OTROS ASUNTOS DE ACTUALIDAD

El pasado 27 de febrero, la Comisión Nacional de Niñez y Adolescencia que preside la señora Vicepresidenta Ana Helena Chacón Echeverría, y cuya representación por el MCJ la tiene la señora Viceministra de Juventud, celebró su sesión ordinaria mensual en el cantón de Talamanca donde se expusieron demandas y necesidades por parte de los niños, niñas y adolescentes de la zona, a los cuales cada una de las instituciones que conforman la Comisión se comprometieron a vigilar y rendir cuentas el próximo año en una nueva visita al cantón. A continuación se explicita un resumen de lo solicitado y lo comprometido por parte del MCJ, con el fin de que se le dé la continuidad y ejecución exigida desde la Segunda Vicepresidencia:

Solicitudes de la niñez y adolescencia de Talamanca atinentes a Cultura y Juventud

Salón de Teatro

Instrumentos nuevos

Lugar para divertirse y disfrutar la niñez

Talleres de artes plásticas

Cine

Más recreación

Compromisos

- Subdivisión de la Oficina de Gestión Cultural Limón, abriendo una nueva sede en Puerto Viejo (que se ubicaría en la Casa de la Cultura). Este será el canal para todas las iniciativas culturales del cantón, con el fin de que se articulen con las instancias responsables.
- Se brindó un taller de teatro durante 3 años en Amubri, que se va a proponer para que se retome, al igual con artes plásticas y cine.

Desde el Viceministerio de Juventud se mencionaron los proyectos que se están manejando y que podrían beneficiar directamente al cantón.

- Juventud Sana
- Tours de Emprendimiento

Se mencionó también la entrada del Viceministerio al Programa de Embarazo Adolescentes del CIAMA, con el fin de reforzarlo desde los recursos y la estructura

nacional de que dispone el Sistema Nacional de Juventud, siendo esta problemática de muy alta incidencia en Talamanca.

Asimismo se mencionó, a manera de expectativa, la posible instalación de la Escuela Iberoamericana de Fútbol y Valores en Cariari de Pococí, siendo Talamanca uno de los cantones prioritarios en su zona principal de influencia. También se dio a conocer la posibilidad de participación a los adolescentes que brinda el Comité Cantonal de la Persona Joven (CCPJ) de Talamanca, el cual cuenta con la opción de tener dos representantes de colegio. De igual manera se instó al señor Alcalde a fortalecer este Comité para lograr una incidencia mayor entre la juventud de la zona.

De igual manera se mencionó a los asistentes sobre otro mecanismo de participación ciudadana, como los son las Becas Taller, como estímulo económico anual para proyectos de investigación y capacitación cultural, que podrían ir dirigidos hacia la niñez y adolescencia de las distintas etnias indígenas presentes en el cantón. Se citó el ejemplo de uno de los proyectos ganadores para el 2015: “Recopilación y divulgación de la memoria biocultural de los indígenas bribris a través del teatro”

VII- MEJORAMIENTO DE PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS

En este apartado resaltaremos algunas mejoras en las prácticas administrativas puestas en práctica en el MCJ. El detalle de la labor ministerial en materia de administración aparecerá en el informe del señor ex vice ministro respectivo.

En el MCJ hemos implementado buenas prácticas administrativas, con el objeto de erradicar cualquier acción contraria a la buena gestión pública. Para esto, a solicitud de la señora Ministra se realizan reuniones trimestrales –Consejo Sectorial- con todos los jefes de los programas ministeriales y órganos adscritos. Estos consejos tienen por objeto articular todas las acciones realizadas, mejorar aspectos de gestión administrativa, implementar capacitaciones y establecer lineamientos políticos claros.

Igualmente, se han generado procesos de articulación intra ministeriales para mejorar la comunicación interna y externa.

En las Juntas Directivas y Administrativas de los distintos entes, se solucionaron las irregularidades presentes en algunos nombramientos.

Hay mucho por hacer en el tema de rendición de cuentas. Para mejorar en este aspecto el MCJ deberá contar con un Manual de Procesos, aspecto señalado en varias ocasiones por la Auditoría Interna, por lo que se tomó la decisión de realizar la contratación del Instituto Centroamericano en Administración Pública (ICAP) para realizar este trabajo en conjunto con una Comisión Institucional de Manuales, ya que no se cuenta con el personal y la experiencia internamente para sacar esta tarea adelante.

A esto se suma que muchas instituciones adscritas no cuentan con un sistema de control interno integrado, completo y moderno de acuerdo con los requerimientos de la Ley de Control Interno. La idea es homologar el accionar de todas las instancias adscritas en esta materia, por lo que se harán las modificaciones requeridas. Por ejemplo el Centro de Cine ya está trabajando en diseñar un sistema integral de control interno. Para ello, se ha recurrido a pasantes de universidades y se elaborará una solicitud de dos puestos administrativos adicionales a pesar del congelamiento de contrataciones en el sector público.

En el Sistema Nacional de Bibliotecas se determinó por medio de una auditoría interna que existían deficiencias de control interno por falta de manuales de procedimientos para cada uno de los trámites que deben efectuarse en la administración, así como la ausencia de una supervisión adecuada por parte de las jefaturas. Los manuales ya fueron presentados a la comisión, que para tal efecto fue constituida en el MCJ.

En el Consejo de la Política Pública de la Persona Joven, se encuentra en proceso de revisión los siguientes manuales: Manual para la elaboración de presupuesto (respuesta a la Contraloría General de la República). la construcción de un manual de Proveeduría, Manual o guía para la asignación de presupuestos a los Comités

Cantones de la Persona Joven, Manual para llevar a cabo la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven y Revisión del Manual institucional para proyectos que beneficien a personas jóvenes con discapacidad. En relación con este último punto es importante mencionar el énfasis que se ha dado en la revisión del manual de los proyectos que se presentan por parte de organizaciones para y administración de los recursos para atender a personas jóvenes con discapacidad según la Ley de la Junta de Protección Social.

El Centro Nacional de la Música, por su parte, ha actualizado los manuales operativos y designado un funcionario enlace para el Sistema de Control Interno y Valoración de Riesgo Institucional.

La administración del Teatro Melico Salazar está en constante revisión de sus procesos pero la falta de manuales es un tema que se debe resolver para poder evaluar la efectividad, rapidez y trámites eventualmente innecesarios en los que se pueda estar incurriendo. Esta es una tarea pendiente para el año 2015-2016.

El Teatro cuenta con un auditor interno desde agosto del 2012. Su presencia ha sido de suma importancia para la administración ya que se ha podido lograr poco a poco poner en orden la institución. La auditoría brinda informes regularmente basados en la aprobación del plan anual de trabajo de esa dependencia debidamente aprobado por la Junta Directiva, así como advertencias a la administración y en algunas ocasiones a la Junta Directiva sobre procesos que debemos corregir.

En el Ministerio se han encontrado problemas con los carteles de licitaciones, muchos de ellos con inconsistencias, errores y omisiones en la parte técnica, que daban paso a diversas apelaciones en los procesos licitatorios y falta de transparencia. Con el fin de mejorar los carteles se ha generado una directriz ministerial con lineamientos para una mayor eficacia y transparencia, promoviendo mayor rigurosidad en las especificaciones técnicas, realización de entrevistas y modelo de evaluación.

Aunado a esto las proveedurías institucionales deben mejorar su gestión y los cambios no se han dado a esperar. En el Centro Nacional de la Música se ha mejorado

la planificación de compras institucionales y la proveeduría institucional del Museo Nacional, por su parte, ha simplificado la solicitud de requisitos para no duplicar la información de los posibles proveedores.

Desde noviembre de 2013, el Museo de Arte Costarricense (MAC) no cuenta con un Proveedor Institucional por lo que se han tenido que asistir las funciones de ese departamento y de requerir, con urgencia, el apoyo de la Proveeduría del MCJ para todos los trámites que correspondan. Todas las funciones de Proveeduría se venían ejecutando sin la debida autorización del Ministerio de Hacienda al no ser una Proveeduría Institucional.

Como medidas correctivas inmediatas dentro del plano administrativo del MAC, se ha realiza la planificación de compras y de ejecución de proyectos a plazos más cortos, con el fin de cumplir las metas institucionales. Igualmente se han considerado y tomado las recomendaciones indicadas por la Auditoría Interna en aras de mejorar las políticas de control interno a nivel financiero y de gestión.

Otras acciones importantes se relacionan con las regulaciones referentes a la jornada laboral en el ministerio, por lo que se procedió a racionalizar la aprobación de horas extras, ya que muchas de estas eran utilizadas para realizar labores ordinarias y no ameritaban el pago de este rubro. Por ejemplo algunos funcionarios músicos de las Bandas Nacionales, Sistema de Educación Musical y Centro Nacional de la Música laboraban más de la jornada establecida en la normativa costarricense (algunos casos hasta 3 tiempos completos). Después de emitir la consulta a la Contraloría General de la República se está elaborando un reglamento para regular la jornada máxima para los músicos de la Orquesta Sinfónica Nacional y de las Bandas Nacionales, que no exceda de lo permitido por la ley.

En el Sistema Nacional de Bibliotecas se limitó el pago de horas extra únicamente a choferes y agentes de seguridad de las bibliotecas públicas y la Biblioteca Nacional, y se giraron directrices a todas las jefaturas con el propósito de que se lleve un control oportuno de las inconsistencias en la asistencia del personal Se reorganizó la unidad administrativa con el propósito de delimitar las funciones de cada uno de los funcionarios

de esta unidad y se establecieron nuevos controles para el uso de vehículos y horas extra.

Cabe destacar otras acciones de mejora administrativa como lo son la redacción del Reglamento a la Ley del SINEM, tema impostergable para la actual dirección en sintonía con la consolidación jurídica institucional.

En el Centro de Patrimonio por ejemplo, se desterró la práctica de ubicar presupuestos o contenidos económicos para inversión en obras de restauración, en programas de instituciones adscritas al MCJ que no experimentan el tope anual de ejecución presupuestaria. Resultado de esto, se están implementando prácticas de programación y ejecución de obras de restauración apegadas al principio de legalidad.

En el Archivo Nacional, una de las instituciones mejor evaluada en los últimos años en Índice de Gestión Institucional, se han incentivado las mejores prácticas administrativas, que se refiere a la importancia y eficiencia con que se elabora, ejecuta y evalúa el Plan Operativo Institucional.

En relación con el mejoramiento de la gestión o eliminación de trámites, cabe destacar la revisión y actualización de la Guía de trámites, se revisó el Catálogo Nacional de Trámites publicado en la página web del Ministerio de Economía y Comercio y se tomó como referencia la información de otras instituciones para realizar la mejora a la Guía de la Dirección General del Archivo Nacional, en estricto apego a la Ley 8220, Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos. En la actualidad la Guía de Trámites de esta institución se encuentra en revisión en Leyes y Decretos de la Presidencia de la República para su aprobación y posterior publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

En el Museo de Arte y Diseño Contemporáneo (MADC) las evaluaciones de desempeño se llevaron a cabo involucrando a los jefes de sección, durante sesiones de trabajo y conversaciones más extendidas con los funcionarios para poder obtener calificaciones estrictas más acordes con el desempeño de los funcionarios. En este sentido, hemos encontrado cierta reticencia por parte de algunos funcionarios del

Departamento de Recursos Humanos quienes no consideran válidos los criterios, argumentos y pruebas aportados por el Museo, en los casos de las evaluaciones bajas, y de alguna manera entorpecen los procesos establecidos.

En el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría se ha puesto en marcha un proceso de fortalecimiento interno de la institución en temas como la planificación estratégica, seguimiento al control interno, seguimiento a los servicios externos contratados, seguimiento a la ejecución presupuestaria, con el fin de fortalecer el desarrollo institucional.

En el Teatro Nacional, se han revisado procedimientos a nivel de la gestión en todos los Departamentos y a un nivel prioritario, se está evaluando, reorganizando y trabajando todos los aspectos (procedimientos y procesos) relacionados con la Fiscalía del Impuesto de Espectáculos Públicos en busca de una optimización y mayor recaudación, además de una modernización de esta área de acuerdo a las necesidades y estado de situación actual.

El Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, desde el mes de junio del 2014, inició la revisión de la estructura organizativa y de su funcionamiento. Mediante la contratación de una consultoría financiada por la Fundación Pro Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, se analizó la eficiencia del desempeño y los procesos existentes. Con estos resultados se elaboró un Plan Estratégico para el período 2015-2017, que está siendo enriquecido con un plan de acción que lo respalda y que incluye la mejora en las prácticas administrativas.

En la Dirección de Cultura, el equipo de trabajo es muy pequeño con respecto al desafío de la desconcentración y descentralización del trabajo cultural. Los recursos humanos es un punto de alto riesgo porque se convierte en un escollo insalvable para el proceso de desconcentración del Ministerio.

Para poder avanzar en el proceso de desconcentración, hay que ampliar en algunas plazas mínimas la DC. Por ejemplo, cada vez que un compañero regional sale

a las comunidades, en especial en la Zona Norte, Zona Sur, Guanacaste, Limón y Puntarenas, las oficinas permanecen cerradas.

Se identificó la necesidad de alinear los programas de trabajo con la Política Nacional de los Derechos Culturales así con las demandas y necesidades de organizaciones socioculturales.

Además, se generaran indicadores de trabajo en varios campos, razón por la cual se desarrollará un sistema que permita contar con una medición de alcance del trabajo, una verdadera sistematización de la gestión del conocimiento y de experiencias. Ya se cuenta con una primera publicación que recoge el trabajo de los distintos programas y, en el 2015 se hará enfocado al trabajo con comunidades indígenas.

En palabras de la directora del MADC, el principal cambio que se ha notado dentro del Ministerio es la intención de aligerar procesos burocráticos enquistados y que entorpecen la buena y eficiente gestión de las instituciones. Es evidente el objetivo de poder facilitar, a través de las estructuras ya existentes, procesos más dinámicos, respetuosos, diversos e integrados.

La implementación de nuevas prácticas enfocadas a coordinar mejor entre las instituciones adscritas y demás agentes culturales, crear vínculos estratégicos y gestionar proyectos que logren optimizar los recursos, tanto de presupuesto como de recurso humano, ha sido pilar de la nueva práctica administrativa.

Irregularidades en prácticas administrativas (investigaciones, denuncias y procedimientos administrativos-disciplinarios)

En el último cuatrienio este Ministerio incrementó el número de contrataciones externas, varias con licitaciones públicas de dudosa legalidad. A raíz de esto, se presentó una denuncia ante el Ministerio Público y actualmente se encuentran bajo investigación el Festival Internacional de las Artes, Enamórate de tu Ciudad, Festival de Cine, Feria del Libro y Colegio de Costa Rica.

En el Centro de Patrimonio hay un caso vinculado a la restauración del edificio de correos de la Ciudad de Limón, en el marco del proyecto “Limón Ciudad Puerto”, para el cual se solicitó en tiempo y en forma, la realización de una auditoría forense que determinara la magnitud de problema y señalara con claridad los principales actores responsables. Todo lo anterior ya ha sido realizado y resta por ahora poner en ejecución las acciones que correspondan, para lo cual el Despacho de la señora exMinistra ha encargado el tema al Despacho del señor Viceministro de Cultura.

Además, la contratación del diseño y planos constructivos del Centro de Acopio, que estuvo a cargo del Centro de Patrimonio, recibió modificaciones presuntamente autorizadas por un funcionario del Centro y hubo incumplimiento en el plazo de entrega por parte de la empresa adjudicada. Se tomó la determinación que la empresa entregara en el mes de noviembre, los planos constructivos según las especificaciones del cartel y del contrato original, no obstante se realizarán las investigaciones correspondientes para sentar los posibles responsables del presunto mal manejo de lo actuado.

En el SINABI, se determinó uso irregular de los vehículos institucionales, por parte de la anterior directora.

El SINEM se encuentra trabajando en subsanar varios temas, como lo son: 1) Uso de Fondos del Programa (SECC SICA) para lo cual se contrató una Auditoría Externa; en atención a los hallazgos encontrados, la Junta Directiva decidió solicitar la apertura de procesos administrativos al funcionario Miguel Angel Peña Mora así como la resolución del convenio de cooperación con esta entidad; 2) Convenios de Cooperación vencidos o sin firmar.

Se detectaron irregularidades administrativas en la Dirección General de Bandas, en particular con el registro de ausencias injustificadas y llegadas tardías injustificadas de los funcionarios artísticos de las Bandas de Conciertos del MCJ. Se mostró que durante los años anteriores hubo funcionarios que incluso deberían haber entrado en proceso de despido por sus irregularidades, que únicamente fueron sancionados con un rebajo salarial por el tiempo no laborado.

Los mecanismos para mayor control se han llevado a cabo y solo durante el mes de febrero del 2015, cuatro funcionarios recibieron notificaciones de suspensión acordes con sus faltas disciplinarias. Se ha dado curso a tres procedimientos disciplinarios. El primero fue en contra de la Srta. Ana Pamela Goyenaga González y los miembros de la Banda de Conciertos de Limón. Este proceso recibió la Resolución Final de la ex Ministra.

Se solicitó además un proceso disciplinario en contra de un miembro de la Banda de Conciertos de Puntarenas, por comportamiento indebido y falta de respeto a su superior, que desembocó en la suspensión de diez días para el funcionario cuestionado.

En este momento está en proceso un procedimiento en contra de un miembro de la Banda de Conciertos de Limón, que presuntamente se presentó a laborar en estado de ebriedad a un concierto el 24 de noviembre del 2014.

En el Archivo Nacional se ha ordenado la apertura de investigaciones preliminares y de procedimientos administrativos sancionatorios correspondientes. Se detallan a continuación los procedimientos disciplinarios tramitados en 2014 y 2015 (concluidos y en curso).

- 1) Procedimiento contra Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, ordenado por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, por supuesta ausencia injustificada del 21 octubre 2013 (Nº04-2013). Estado: concluido.
- 2) Procedimiento contra Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, ordenado por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, por supuesta ausencia injustificada del 01 octubre 2013. (Nº01-2014). Estado: concluido.
- 3) Procedimiento contra Daniel Bedoya Arias, ordenado por la Directora General, por supuesta ausencia injustificada. (Nº02-2014). Estado: concluido.
- 4) Procedimiento contra Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, ordenado por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, por supuestas salidas injustificadas y abandono de trabajo los días 11, 13 y 28 noviembre 2013. (Nº03-2014). Estado: concluido.

- 5) Procedimiento contra Helga Agüero Castro, ordenado por la Directora General, por ausencia injustificada del 5 junio de 2014. (N°05-2014). Estado: concluido.
- 6) Procedimiento contra Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, ordenado por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, por presunta ausencia injustificada del 21 agosto de 2013. (N°04-2014). Estado: concluido.
- 7) Procedimiento contra Helga Agüero Castro, ordenado por la Directora General, por ausencia injustificada del 11 agosto 2014. (N°06-2014). Estado: en apelación ante la señora Ministra de Cultura y Juventud.
- 8) Procedimiento contra Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, por supuestas ausencias 12, 13 y 29 de agosto de 2014. (N°09-2014). Estado: concluido (anulado).
- 9) Procedimiento contra Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, por presuntas ausencias 12, 17, 24 y 30 de setiembre de 2014 (N°10-2014). Estado: concluido (anulado).
- 10) Procedimiento contra Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, por presuntas ausencias 06, 16, 17, 28 y 30 de octubre de 2014 (N°11-2014). Estado: concluido (prescrito).

En curso:

- 11) Procedimiento contra Noemy Méndez Madrigal, ordenado por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, por supuestos incumplimientos de deberes, con base en una investigación preliminar (N°08-2014). Estado: en trámite.
- 12) Procedimiento contra Noemy Méndez Madrigal, ordenado por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, por resultado de Evaluaciones del Desempeño 2012 y 2013 (N°07-2014). Se anuló por vicios en la comunicación de acuerdos, sin perjuicio de que la Junta Administrativa lo reabra una vez que se concluya lo relativo a la nueva comunicación de la evaluación del desempeño 2013.

13) Procedimiento contra Noemy Méndez Madrigal, ordenado por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, por resultado de Evaluación del Desempeño 2014 (Nº02-2015). Estado: en trámite.

14) Procedimiento contra Rudy Miranda Núñez, ordenado por la Directora General, por presuntas llegadas tardías de diciembre 2014 (Nº01-2015). Estado: en trámite.

Las investigaciones preliminares tramitadas en 2014 y 2015 (concluidas y en curso), son las siguientes:

1) Investigación preliminar sobre contrataciones para corregir filtraciones de agua en la II etapa edificio, para determinar posibles responsabilidades de funcionarios que tramitaron los pagos de los servicios, a solicitud de la Dirección General.

2) Investigación preliminar sobre posibles irregularidades de la Auditora Interna, a solicitud de la Junta Administrativa del Archivo Nacional.

En curso -2015-

1) Investigación preliminar para determinar presuntos responsables y hechos, respecto a queja de dos funcionarias, por presuntos comentarios ofensivos en su contra, solicitada por la Dirección General.

2) Investigación preliminar para determinar presuntos responsables respecto a supuestas incumplimientos en el trámite de pagos de jornada extraordinaria en el 2014, solicitada por la Dirección General.

3) Investigación preliminar para determinar presuntos hechos y responsables por el trámite de pago de una capacitación a funcionarios del Departamento. de Cómputo, que aparentemente no se brindó de acuerdo con lo contratado.

En el caso específico del Museo de Arte y Diseño Contemporáneo (MADC) se están gestionando dos despidos a funcionarios de la institución, sin responsabilidad laboral, luego de su respectiva investigación llevada a cabo durante parte del 2013 y 2014.

El Museo de Arte Costarricense (MAC), tiene pendientes de pasadas administraciones, al menos 8 años, el caso de Varol de los Cinco S.A. (relacionado al tema de la remodelación del edificio del Museo en 2008) y que actualmente se encuentra antes instancias judiciales y Asesoría Legal del Ministerio de Cultura y Juventud.

Aunado a esto, hay dos casos delicados, un amparo de legalidad presentado contra el Museo por parte del señor Rodrigo Jaikel (por un incumplimiento contractual) y del señor Alfredo Messeguer de la empresa Construx INC. S.A. Ambas situaciones son estudiadas para resolución ante la Asesoría Legal del Ministerio.

Ante la situación irregular de sub ejecución de los fondos para atender a personas jóvenes con discapacidad, el CPJ ha establecido una serie de coordinaciones desde el despacho de la Señora Vicepresidenta de la República Ana Helena Chacón, la Señora Viceministra de Juventud y la Presidencia Ejecutiva de la Junta de Protección Social, cuyos resultados para este año son los siguientes:

- a) Contratación de la Universidad Nacional para planificar y ejecutar cuatro cursos de 5 módulos de la capacitación "Formación por competencias vinculadas con el empleo (habilidades blandas)" para jóvenes con discapacidad, a realizar tres cursos en la Gran Área Metropolitana y un curso en el cantón de Pococí.
- b) Contratación de implementación de un curso denominado "Fortaleciendo mis capacidades para una mejor calidad de vida, a mujeres jóvenes con discapacidad residentes en Región Occidente". Se están capacitando 25 jóvenes mujeres con discapacidad en Naranjo, el curso finaliza en junio del 2015.
- c) Implementación de una licitación pública para la promoción de los derechos de las personas jóvenes con discapacidad. La idea es abrir espacios de participación y recreación para personas jóvenes con discapacidad. Los eventos se realizaran en todo el país y contarán con la participación de cientos de jóvenes con diversas discapacidades.

Por último, se detallan algunos otros procedimientos que en este momento están pendientes de resolución:

Procedimiento de Cobro contra Eduardo Rodríguez Villalobos, por incumplimiento al Contrato de Dedicación Exclusiva en la Orquesta Sinfónica Nacional.

Procedimiento de Cobro contra la señora Yorleny Sequeira Ruiz, por no cumplir con el requisito de nota mínima del Curso “Introducción Conceptual al Tratamiento de los Bienes del Estado desde las NICSP en la Administración Pública.

Investigación Preliminar por el supuesto acoso laboral y psicológico ejercido por las señoras Fiorella Resentera y Susana Cascante, contra varios funcionarios del MADC.

Expediente No. 19-2014, contra Oscar Cháves Torres. Se concedió audiencia de conclusiones al servidor. Vence el 11 de febrero (Se indica que el funcionario no se apersonó a la audiencia oral y privada).

Investigación Administrativa de los integrantes de la Orquesta Sinfónica Nacional y del Coro Sinfónico, en gira a la Zona Atlántica.

Procedimiento Administrativo Disciplinario y de Cobro, Expediente No. 019-2014, contra Rodolfo Aguilar Hidalgo. Se realizó la audiencia oral y privada y solicité información a Patrimonio y Servicios Generales.

Investigación por la denuncia que hizo Vera Laura Rodríguez de Acoso Laboral contra Ileana Vives y Adrián Vindas.

Procedimiento del señor Mario Rodríguez, del Instituto Nacional de la Música

Procedimiento de Cobro al señor Alejandro Gutiérrez, de la Orquesta Sinfónica Nacional.

El cuadro 5, que se encuentra en la próxima página, se muestran los litigios que en este momento enfrenta el Teatro Nacional.

n.º15-000234-1178-LA-7 Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José	Se pretende lo siguiente: a) Declarar la nulidad absoluta del despido discriminatorio; b) Se reconozca el pago de las sumas correspondientes al subsidio pre y post parto, los salarios dejados de percibir desde el momento del despido; c) Indemnización de diez (10) días de salario por concepto de licencia de lactancia no disfrutada; e) Se condene al pago de doce (12) veces el salario mínimo para el puesto desempeñado, al haber sido despedida de manera discriminatoria, conforme los alcances del artículo 624 del Código de Trabajo; f) Pago de los intereses legales sobre las sumas que se le reconozcan; g) Indexar las sumas que le sean otorgadas en sentencia al momento del pago efectivo; h) Se condene al TNCR al pago de las costas procesales y personales.
Denuncia ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Por no prorrogar sus servicios en la contratación directa 2013CD-000228-08100 denominada "Contratación de Servicios secretariales para la Fiscalía de Espectáculos Públicos del Teatro Nacional de Costa Rica", modalidad entrega según demanda.	Reinstalación en el puesto, pago de salarios dejados de percibir.
n.º 13-008302-1027-CA Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda	La pretensión de los actores es que el Tribunal Contencioso Administrativo en sentencia anule los alcances de la Resolución de Clasificación de Puestos número MCJ/GIRH-043-2013, del 6 de agosto de 2013, en la que se asignaron al Régimen de Servicio Civil veintiséis puestos del Teatro Nacional de Costa Rica.
n.º07-003029-0166-LA-7. Tribunal Superior de Trabajo.	Reconocimiento de daños y perjuicios por accidente laboral sufrido durante ensayos en el Teatro Vargas Calvo.
n.º11-003100-1178-LA-4 Juzgado de Trabajo de Mayor Cuantía.	Pago diferencias salariales, intereses y pago a la CCSS.
n.º14-000701-1178-LA Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José.	Solicitan se reconozca y acredite lo siguiente: a) Que se reconozca y acredite la relación laboral existente entre los actores y el TNCR; b) Que se reconozca y acredite la violación de los derechos laborales de los actores; c) Que se reconozca y acredite el no pago de las cuotas del Fondo de Capitalización Laboral, Obrero-Patronales con la Caja Costarricense de Seguro Social y de Riesgos de Trabajo con el Instituto Nacional de Seguros; d) Que se reconozca y acredite la existencia del daño moral o inmaterial; e) Que se reconozca y acredite la existencia de la obligación de pagar intereses sobre las sumas de los rubros antes citados; f) Que se

	reconozca y acredite que los montos a que se condene al TNCR sean debidamente indexados; g) Que se condene al TNCR al pago de las costas procesales y personales.
n.º14-000363-0173-LA. Tribunal de Trabajo de Menor Cuantía.	Infracción leyes laborales, los fiscales auxiliares solicitan la apertura de una planilla ante la CCSS.
n.º14-003038-1178-LA-6 Juzgado de Trabajo (Oral y Electrónico)	Se declare con lugar la demanda; Se establezca la existencia de una relación laboral con el Teatro Nacional de Costa Rica desde el 12 de agosto de 2004; Se le reconozca el pago del salario mínimo durante toda la relación laboral, basado en el puesto denominado Inspector de Espectáculos I; Se le cancelen los pluses salariales correspondientes al puesto de Inspector de Espectáculo I, tales como anualidades, quinquenios; Se le cancelen los aguinaldos con inclusión de las comisiones y horas extras; Se le cancelen todos los periodos de vacaciones durante la relación de trabajo; Se le cancele el salario escolar de toda la relación laboral; Se le cancelen todos los aumentos anuales de toda la relación laboral; Incluir su salario, comisiones y horas extras en la planilla institucional ante la Caja Costarricense de Seguro Social; Se le cancelen todos los días feriados laborados durante toda la relación laboral; Se condene al Teatro Nacional de Costa Rica a mantenerlo en una plaza como Inspector de Espectáculos I; Se le cancelen los intereses de todas las sumas que se le adeudan;
n.º12-2945-1027-CA Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.	Incumplimiento contractual de contratación directa N°567-CD-2009.
Informe n.º1236-650-2012-I.	Considera la CCSS que los actores y actrices que se han presentado en diversas obras de teatro mantuvieron una relación laboral con el TNCR.
Informe n.º1238-01823-2011.	Reconocimiento de cuotas a la señora Jody Steiger Goodman, durante el tiempo que fue contratada mediante servicios profesionales.

Informe n.º 1235-02499-2013-I.	Reconocimiento de cuotas al señor Mariano González Salas, durante el tiempo que fue contratado como actor en la obra de teatro “Los seres imaginarios”, mediante servicios profesionales.
Informe n.º 1237-2015-00246.	Considera la CCSS la existencia de una relación laboral entre el Teatro Nacional de Costa Rica y los señores Víctor Julio Salguero Ceballos y Víctor Manuel Palma Gutiérrez, “fiscales independientes” de la Fiscalía de Espectáculos Públicos, obligando a esta Institución al pago de una planilla adicional correspondiente a setiembre-diciembre de 1998 y de abril de 2012 a diciembre de 2014, por la suma de ₡14.700.596,00.
Expediente número 12-000246-1027-CA. Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.	Medida Cautelar y Proceso de Conocimiento contra el Teatro Nacional de Costa Rica, contra la Licitación Abreviada número 2011LA-000226-01100 denominada “Contratación de Servicios vía Outsourcing para suplir los servicios de personal vario para el Teatro Nacional de Costa Rica”, adjudicado a la empresa Conectividad Laboral A.G. Sociedad Anónima, cédula de persona jurídica número 3-101-500318.
Expediente número 12-006475-1027-CA. Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.	Gestión de despido sin responsabilidad laboral, la que se fundamentó en el informe número TN-AI-24-12 del 22 de julio de 2012, vertido por la Auditoría Interna, quien denunció que el señor Rojas Corella, manipulaba a su favor la planilla institucional, no deduciendo de su salario el impuesto sobre la renta y aplicando tiempo extraordinario que no le correspondía.
En sistema denominado SIBINET el que administra la Dirección General de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, se encuentra inscrita dicha finca en administración del Teatro Nacional de Costa Rica. Esta finca es una de las siete (7) fincas que conforman la Plaza de la Cultura.	La Dirección General de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, mediante oficio número DGABCA-CS-2163-2012 de 13 de diciembre de 2012, solicitó al Teatro Nacional de Costa Rica la inscripción de dicha finca a nombre del “Estado-Teatro Nacional de Costa Rica”. La solicitud de inscripción fue remitida a la Notaría del Estado mediante oficio número TN-DG-049-2012 del 25 de enero de 2013, solicitud que contaba con el Acuerdo número 018-CD-2013, tomado en la sesión ordinaria número 001-CD-2013, en la que se autorizó a la señora Ana Lorena Brenes Esquivel, Procuradora General a suscribir la escritura de inscripción del inmueble a nombre del Estado-Teatro Nacional de Costa Rica.

PROYECTOS PRIORITARIOS PARA EL MCJ EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

- ❖ EXPEDIENTE No. 17.260, APROBACIÓN DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO.

Se encuentra en el Plenario para su discusión. Desde el despacho del Ministerio de Cultura y Juventud se solicitó a Presidencia poner a despacho pero no se logró.

- ❖ EXPEDIENTE No 19054. LEY GENERAL DERECHOS CULTURALES.

Se encuentra en el Orden del Día de la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación (CTE). Desde el Despacho del MCJ se gestionó en primer lugar que se pusiera a despacho, se trasladara de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Sociales a la Comisión de CTE para agilizar su discusión. Una vez en esta Comisión, se asistió a una audiencia en donde se planteó la posibilidad de generar un texto sustitutivo para enmendar los elementos señalados por el Departamento de Servicios Técnicos. Además, Presidencia lo convocó para ser conocido en sesiones extraordinarias.

La propuesta es muy bien aceptada por el Despacho del Diputado Olivier Jiménez, coordinador de la subcomisión que estudia el expediente, y se sostuvieron tres reuniones para ver las modificaciones que tendría el proyecto de ley.

Desde el despacho se trabajó con la Secretaría de Planificación, Comisión de Patrimonio Histórico, CONAPACI, Secretaría de la Política Cultural, Consejo de la Persona Joven, Dirección de Cultura. Las modificaciones están pendientes de entregar, dado que con la elección de nuevo Directorio Legislativo se está a la espera de la conformación de la Comisión CTE. El objeto de este proyecto es establecer por ley lo que establece la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023, establecido vía Decreto Ejecutivo 38120-C.

Esta gestión encontró muchas coincidencias con este proyecto por la participación ciudadana que gestó esta iniciativa y los cinco pilares que establece: Participación

efectiva y disfrute de los derechos culturales en la diversidad. Dinamización económica de la cultura. Protección y gestión del patrimonio cultural, inmaterial y material. Fortalecimiento institucional para la promoción y la protección de los derechos culturales. Reconocimiento y afirmación de los derechos culturales de las personas indígenas.

❖ EXPEDIENTE No 18839. APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE ENMIENDA AL
CONVENIO DE

INTEGRACIÓN CINEMATOGRAFICA IBEROAMERICANA.

Este proyecto se encuentra pendiente en Plenario para ser votado en segundo debate. El expediente fue convocado por Presidencia para ser conocido en Sesiones Extraordinarias.

Para el Centro de Cine este proyecto es fundamental porque anualmente se paga la cuota de \$3500.

❖ EXPEDIENTE No 19045. CREACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES
ESCENICAS COMO ÓRGANO ADSCRITO AL MINISTERIO DE CULTURA Y
JUVENTUD.

Este expediente se encuentra en estudio en la Comisión CTE, y se han sostenido reuniones para buscar la viabilidad política del mismo. Fue convocado por Presidencia a sesiones extraordinarias.

VIII- PRINCIPALES RETOS Y OBSTÁCULOS

Tal y como se señaló en el informe de los primeros cien días de gestión gubernamental, el MCJ posee una estructura administrativa muy compleja. Cuenta con 5 programas presupuestarios y 14 instituciones adscritas, cada una con su propia junta administrativa y ley, emitida en diferentes momentos históricos. En consecuencia, la articulación intra institucional constituye uno de los mayores retos para los jerarcas

ministeriales. Día con día se debe combatir la duplicidad, el entramamiento y la burocracia.

El mejor ejemplo de esas dificultades es la coordinación con el Vice ministerio de Juventud, que dentro del mismo ministerio se considera como un ente aparte. Los servicios de los departamentos, ministeriales hacia el Vice ministerio de Juventud han sido históricamente escasos, a menos que haya una solicitud expresa del despacho ministerial, y en el caso de los órganos desconcentrados, el tema se aborda tímidamente.

En consecuencia, es urgente una reforma administrativa. No obstante se está a la espera de los criterios de la Contraloría General de la República, que desde agosto de 2013 están realizando un estudio de la estructura del Ministerio de Cultura y Juventud, estudio que a la fecha no ha sido entregado. Y mientras tal reforma se da, el camino es realizar los mayores esfuerzos para coordinar entre las instituciones y órganos ministeriales, para lograr mejor comunicación, limar asperezas y consolidar un trabajo en equipo.

En cuanto a la dotación presupuestaria, el MCJ cuenta con uno de los presupuestos más bajos del presupuesto nacional, que no alcanza ni el 1%, lo que inevitablemente afecta el quehacer ministerial y obliga a poner en pausa muchos de los proyectos. Además, existe la tendencia a la concentración de los recursos económicos y humanos, infraestructura y acciones en la Gran Área Metropolitana, en detrimento del resto del territorio nacional. Esto afecta directamente el reconocimiento de la diversidad cultural que nos caracteriza como país y constituye una de sus principales riquezas. Por este motivo asumimos las tareas de avanzar en la desconcentración y la descentralización.

Uno de los proyectos más importantes que dejamos pendiente es el de dotar de infraestructura y servicios a diferentes zonas del país, de gran concentración humana, donde sus habitantes no han podido disfrutar de los derechos culturales. Un gran reto para los futuros jefes es dar continuidad al proyecto de parques, que ha quedado en una etapa incipiente. Se trata de dos parques siguiendo el modelo del Parque La Libertad, con las adecuaciones necesarias según la región a la que sirven.

El parque La Libertad, ubicado en Patarrá, cantón de Desamparados, pertenece al MCJ pero es administrado por una Fundación propia. Este parque, concebido con una visión holística, es un gran ejemplo del poder transformador de la cultura en el área a la que sirve; la creación de posibilidades de acceso a servicios culturales, capacitaciones, formación ambiental, áreas deportivas, entre otros muchos servicios, lo convierten en un modelo a imitar. Al parque Barranca nos hemos ya referido en las páginas precedentes: el parque Barranca, que se ubicaría en los terrenos que actualmente pertenecen al Consejo Nacional de Producción. El otro es el parque Cariari, a desarrollar en una finca de 22 hectáreas que perteneció a Radio Nacional de España, la cual ya cuenta con valiosas obras de infraestructura. Esta finca fue trasladada al MCJ por gestiones nuestras. En ella se planeaba brindar desde mediados de año servicios culturales y de capacitación, en coordinación con otras instituciones del Estado, como el INA. Para su administración se planeaba trasladar personal del CENAC que es oriundo de la zona.

De otra naturaleza sería el parque del Bicentenario, en finca que adquirió hace años el MCJ en la cuenca superior del río Virilla. Este proyecto sería uno de los principales a desarrollar en el mediano plazo, con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia. La Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas lo tiene contemplado en su plan de trabajo. Como ministra tuve la oportunidad de visitarlo en compañía del ex ministro Francisco Morales y del presidente de la Comisión, Dr. Manuel Araya Incera.

Nuestra recomendación es proseguir las conversaciones con los jerarcas de MIDEPLAN para poder desarrollar un plan maestro para cada parque, financiado con los fondos de pre inversión de que dispone el ministerio de Planificación.

También habíamos avanzado en un plan de inversión del superávit institucional en infraestructura y firmamos una carta de intenciones con la Organización de Estados Iberoamericanos, para que las edificaciones pendientes del Centro de Acopio, Auditorio del Centro Nacional de la Música, Taller Nacional de Teatro y Edificación para la Banda de Conciertos de Heredia y otras facilidades fueran ejecutadas por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Los convenios fueron redactados por el departamento

legal de la Casa Presidencial, y un ejemplar está siendo revisado por la Contraloría, de manera preliminar.

Finalmente, deseo dejar consignadas las conversaciones preliminares que hemos tenido con la el señor Embajador de España, para ver la posibilidad de construir un teatro para niños en el terreno que el gobierno de Costa Rica le cedió al gobierno español de la en la esquina sureste del complejo donde está la Antigua Aduana. Con el fin de visibilizar la diversidad cultural de nuestro país, pensamos en hacer un Museo de la Cultura China, en Puntarenas, para lo cual quedamos de escribir un proyecto para ser entregado al embajador de China en nuestro país. Los planes de otro Museo de los Afrodescendientes han quedado en una conversación con la Presidenta de JAPDEVA, Ann MacKinley, con quien habíamos quedado de visitar un terreno adecuado para esa construcción.

IX- ANEXOS

Informe de Nombramientos de Órganos Colegiados

ARCHIVO NACIONAL

Fundamento jurídico: Su creación se dio por la Ley del Sistema Nacional de Archivos, No. 7202 del 24 de octubre de 1990, publicado en La Gaceta No. 225 del 27 de noviembre de 1990. Asimismo, se emitió el Reglamento de esa Ley, mediante Decreto Ejecutivo No. 24023-C del 30 de enero de 1995, publicado en La Gaceta No. 47 del 7 de marzo de 1995.

Integración de la Junta Administrativa: conformada por siete miembros.

El Ministro de Cultura y Juventud o su representante.

- Luis Carlos Amador Brenes, cédula de identidad No. 1-506-417 (Según Resolución No. D.M. 297-2014 del 17 de octubre del 2014, rige a partir del 15 de octubre del 2014).

El Ministro de Planificación Nacional y Política Económica o su representante.

- Carolina Núñez Masís, cédula de identidad No. 4-0190--0318.

Un académico representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.

- Juan Carlos Solórzano Fonseca, cédula de identidad No. 1-389-877. (Según Resolución Administrativa No. 179-2014 del 2 de octubre del 2014, rige a partir del 1 de octubre de 2014 y hasta el 30 de setiembre del 2016)).

Un profesional en archivística y un profesional en Historia, nombrados por el CONARE.

- Raquel Umaña Alpízar, cédula de identidad No. 1-1054-0889. *Profesional en Archivística.* (Según resolución administrativa No. D.M. 070-2014 del 9 de abril del 2014, rige a partir del 19 de abril de 2014 y hasta el 18 de abril de 2016).
- Margarita Silva Hernández, cédula de identidad No. 6-158-190. *Profesional en Historia.* (Según Resolución Administrativa No. 322-2014 del 11 de noviembre del 2014, rige a partir del 17 de octubre del 2014 y hasta el 15 de setiembre del 2016) y (Resolución No. D.M. 011-2015 del 28 de enero del 2015, corrección de error material de la Resolución No. D.M. 322-2014 del 11 de noviembre del 2014, rige a partir del 17 de octubre del 2014 y hasta el 15 de setiembre del 2016) .
-

Un archivista representante de las instituciones a las que se refiere el artículo 2) de la Ley No. 7202, de una Terna que se escoge de la Asamblea de Archivos.

- Lilliam Alvarado Agüero, cédula de identidad No. 7-0083-0580. (Según Resolución No. 036-2014 del 17 de marzo del 2014, rige a partir del 1 de marzo del 2014 y hasta el 1 de marzo del 2016)

Una persona de reconocida capacidad y experiencia en lo atinente a las funciones propias de la Dirección del Archivo Nacional, escogida por la Junta del Archivo.

- Edgar Gutiérrez López, cédula de identidad No. 1-275-941. (Según Resolución Administrativa No. D.M. 037-2015 del 26 de febrero del 2015, rige a partir del 20 de febrero del 2015 y hasta el 19 de febrero de 2017).

Plazo de nombramiento: por dos años con posibilidad de reelección (Art. 12 de la Ley de Creación).

Dirección General: Virginia Chacón Arias, cédula de identidad No 2-318-555. Nombramiento del Servicio Civil.

CASA DE LA CULTURA DE PUNTARENAS

Fundamento jurídico: Su creación se dio por Decreto Ejecutivo No. 7467 del 14 de setiembre de 1977, publicado en La Gaceta No. 182 del 27 de setiembre de 1977. Reformado mediante Decreto Ejecutivo No. 32636-C del 28 de julio de 2005, publicado en La Gaceta No. 181 del 21 de setiembre de 2005. La Junta Administrativa, goza de personalidad jurídica por Ley de Presupuesto Público No. 6256 del 28 de abril de 1978.

Integración de la Junta Administrativa: conformada por cinco miembros.

Un representante de la Dirección Regional de Cultura del Ministerio de Cultura y Juventud.

- Eduardo Martínez Murillo, cédula de identidad No. 6-183-466. (Según Resolución Administrativa No. 166-2014, del 30 de mayo de dos mil catorce, rige a partir del 27 de mayo de 2014, por un período de dos años).

Un representante del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven.

- Silvia Rodríguez Vargas, cédula de identidad No. 2-363-186. (Según Resolución Administrativa No. 166-2014, del 30 de mayo del 2014, rige a partir del 27 de mayo del 2014, por un período de dos años).

Un representante de la Dirección Regional del Ministerio de Educación Pública.

- Edgar Guardiola Aguirre, cédula de identidad No. 1-806-218. (Según Resolución Administrativa No. 166-2014, del 30 de mayo del 2014, rige a partir del 27 de mayo de 2014, por un período de dos años).

Un representante de la Municipalidad de Puntarenas.

- Rosibel Cordero Piedra, cédula de identidad No. 1-0512-0189. (Según Resolución Administrativa No. 166-2014 del 30 de mayo del 2014, rige a partir del 27 de mayo del 2014, por un período de dos años).

Un representante de la Comunidad.

- Pedro García Blanco, cédula de identidad No. 6-0200-0298. (Según Resolución Administrativa No. 166-2014, del 30 de mayo del 2014, rige a partir del 27 de mayo de 2014 y por un período de dos años).

Plazo de nombramiento: por dos años con posibilidad de reelección (Art. 1º del Decreto Ejecutivo No. 32636-C).

CENTRO CULTURAL E HISTÓRICO JOSÉ FIGUERES FERRER

Fundamento jurídico: Su creación se dio por la Ley de Creación del Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, No. 7672 del 29 de abril de 1997, publicada en La Gaceta no. 96 del 21 de mayo de 1997.

Integración del Consejo Directivo: conformado por cinco miembros.

Un representante del Ministerio de Cultura y Juventud.

- José Alberto Cambronero Carvajal, cédula de identidad No. 2-0223-0699. (Según Resolución Administrativa No. 286-2014 del 9 de octubre de 2014, rige a partir del 12 de octubre de 2014 y por un período de dos años.).

Un representante de la Sede Regional de Occidente de la U.C.R.

- María Antonieta González Paniagua, cédula de identidad No. 6-124-243. (Según Resolución Administrativa No. 143-2013 del 27 de agosto del 2013, rige a partir del 2 de mayo del 2013 y por un período de dos años).

Tres representantes de la Fundación Pro Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer.

- Lilliana Solís Solís, cédula de identidad No. 3-223-339. (Según Resolución Administrativa No. 185-2013 del 6 de noviembre del 2013, rige a partir del 9 de setiembre del 2013 y por un período de dos años).
- Carmen María Valverde Acosta, cédula de identidad No. 9-0140-105. (Según Resolución Administrativa No. 021-2015 del 10 de febrero del 2015, rige a partir del 25 de enero del 2015 y por un período de dos años).
- Rita Arias Arias, cédula de identidad No. 2-295-192. (Según Resolución Administrativa No. 185-2013 del 6 de noviembre del 2013, rige a partir del 9 de setiembre del 2013 y por un período de dos años).

Plazo de nombramiento: por dos años con posibilidad de reelección (Art. 4º de la Ley de Creación).

Dirección: Fernando González Vásquez, cédula de identidad No. 2-300-052. (Según Resolución Administrativa No. D.M. 002-2015 del 12 de enero del 2015, rige a partir del 6 de enero del 2015 y hasta el 6 de enero del 2017).

CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA

Fundamento jurídico: Su creación se dio por la Ley de Creación del Centro Nacional de la Música, No. 8347 del 19 de febrero de 2003, publicada en La Gaceta No. 43 del 3 de marzo de 2003.

Integración de la Junta Directiva: conformada por siete miembros.

El Ministro o el Viceministro de Cultura y Juventud.

- Elizabeth Fonseca Corrales, cédula de identidad No. 4-0097-783.

Tres miembros del Sector Artístico.

- Alejandro Molina Salas, cédula de identidad No. 1-0780-0909. (Según Resolución Administrativa No. D.M. 304-2014 del 22 de octubre del 2014, rige a partir del 13 de octubre del 2014, y hasta el 20 de marzo del 2016).

- Rodolfo Enrique González González, cédula de identidad No. 1-633-264 (Según Resolución Administrativa No. D.M. 303-2014 del 22 de octubre del 2014, rige a partir del 18 de agosto del 2014 y hasta el 8 de mayo del 2018).
- Jorge Arturo Aguilar Castillo, cédula de identidad No. 1-574-434. (Según Resolución No. D.M. 186-2013 del 6 de noviembre del 2013, rige a partir del 17 de octubre del 2013 y por un período de cuatro años).

Un Licenciado en Derecho.

- Rosa Vargas Sandí, cédula de identidad No. 1-605-866. (Según Resolución Administrativa No. 133-2014 del 19 de mayo del 2014, rige a partir del día 13 de mayo del 2014).

Un Licenciado en Economía.

- Daniel Ickowicz Goldstein, cédula de identidad No. 1-903-772. (Según Resolución Administrativa No. 040-2015 del 4 de marzo del 2015, rige a partir del 10 de febrero del 2015, y hasta el 27 de noviembre del 2018).

Un Licenciado de Administración.

- Ana Victoria Carboni Méndez, cédula de identidad No. 1-0556-0956. (Según Resolución Administrativa No. D.M. 089-2012 del 7 de mayo del 2012, rige a partir del 17 de abril del 2012 y por un período de cuatro años).

Plazo de nombramiento: por cuatro años con posibilidad de reelección (Art. 4º de la Ley de Creación).

Dirección General: Guillermo Madriz Salas, cédula de identidad N° 1-909-914. (Según Resolución Administrativa No. 156-2014 del 26 de mayo de 2014, rige a partir del 9 de mayo del 2014 y hasta el 8 de mayo del 2018).

Nombramiento del Director de la Compañía Lírica Nacional: Beberlyn María Mora Ramírez, cédula de identidad No. 5-0219-0745 (Según Resolución Administrativa No. D.M. 302-2014 del 21 de octubre del 2014, rige a partir del 13 de octubre del 2014 y hasta el 8 de mayo del 2018).

Nombramiento del Director del Coro Sinfónico Nacional:, cédula de identidad No. (Según Resolución Administrativa No. del de del), rige a partir del de del 2015 y hasta el de de 2018).

Nombramiento del Director del Instituto Nacional de la Música: Gabriel Goñi Dondi, cédula de identidad No. 1-0717-0354. (Según Resolución Administrativa No. 171-2014 del 2 de junio del 2014, rige a partir del 21 de mayo del 2014 y hasta el 8 de mayo de 2018).

COMISIÓN ARQUEOLÓGICA NACIONAL

Fundamento jurídico: Su creación se dio por la Ley sobre Patrimonio Nacional Arqueológico, No. 6703 del 28 de diciembre de 1981, publicada en La Gaceta No. 12 del 19 de enero de 1982. Se Reglamentó mediante Decreto Ejecutivo No. 19016-C del 12 de junio de 1989, publicado en La Gaceta No. 111 de esa fecha.

Integración de la Comisión: conformada por cinco miembros.

Un representante del Museo Nacional.

- Adrián Badilla Cambronero, cédula de identidad No. 1-744-858. (Según Resolución Administrativa No. 067-2015 del 15 de abril del 2015, rige a partir del 2 de abril del 2015 y por un período de dos años).

Un representante de la U.C.R.

- Patricia Fernández Esquivel, cédula de identidad No. 1-0566-0678. (Según Resolución Administrativa No. D.M. 347-2014 del 3 de diciembre del 2014, rige a partir del 9 de agosto del 2014 y hasta el 19 de agosto del 2018).

Un representante del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.

- Elena Troyo Vargas, cédula de identidad No. 1-505-258. (Según Resolución Administrativa No. 053-2014 del 2 de abril del 2014, rige a partir del 16 de enero de 2014, y hasta el 15 de enero del 2018).

Un representante de la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas.

- Mario Alvarado Sánchez, cédula de identidad No. 4-143-433, rige a partir del 27 de julio del 2007, por un período de cuatro años.

Un representante del Ministerio de Educación Pública.

- Jorge Cartín Obando, cédula de identidad No. 1-622-646, (Según Resolución Administrativa No. 113-2012 del 18 de junio de 2012, rige a partir del 7 de junio del 2012 y por un período de cuatro años).

Plazo de nombramiento: por cuatro años con posibilidad de reelección (Art. 3º del Reglamento).

Dirección General: No tiene.

COMISIÓN NACIONAL DE CONMEMORACIONES HISTÓRICAS

Fundamento jurídico: Su creación se dio por la Ley de Creación de la Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas, No. 5118 del 15 de noviembre de 1972.

Integración de la Comisión: conformada por ocho miembros.

Dos miembros de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.

- Luis Fernando Jaén García, cédula de identidad No. 5-0023-0732. (Según Resolución Administrativa No. D.M. 274-2014 del 30 de setiembre del 2014, rige a partir del 18 de setiembre del 2014 y por un período de dos años).
- Mauricio Murillo Herrera, cédula de identidad No. 1-0978-0812. (Según Resolución Administrativa No. D.M. 274-2014 del 30 de setiembre del 2014, rige a partir del 18 de setiembre del 2014 y por un período de dos años).

Dos delegados del Ministerio de Cultura y Juventud.

- Manuel Araya Incera, cédula de identidad No. 1-372-723. (Según Resolución Administrativa No. 058-2012 del 19 de marzo del 2012, rige a partir del 14 de febrero de 2012, por un período de dos años).

- , cédula de identidad No. (Según Resolución Administrativa No. D.M.-2014 del de del 2014, rige a partir del de del 2014, por un período de dos años).

Director(a) del Archivo Nacional.

- Virginia Chacón Arias, cédula de identidad No. 2-318-555. (Según Resolución No. D.M. 104-2011 del 7 de julio del 2011, rige a partir del 24 de junio del 2011 y por un período de dos años).

Un profesor de Historia de la U.C.R. y otro de la U.N.A.

- José Aurelio Sandí Morales, cédula de identidad No. 1-1205-0929, como representante de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional (Según Resolución No. D.M. 275-2014 del 30 de julio del 2014, rige a partir del 18 de setiembre del 2014 y por un período de dos años).
- Francisco Javier Rojas Sandoval, cédula de identidad No. 3-273-697, como representante de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica (Según Resolución No. D.M. 273-2014 del 30 de setiembre del 2014, rige a partir del 18 de setiembre del 2014 y por un período de dos años).

Presidente de la Editorial Costa Rica.

- Dorelia Barahona Riera, cédula de identidad No. 1-526-202, (Según Resolución No. D.M. 276-2014 del 30 de setiembre del 2014, rige a partir del 18 de setiembre del 2014 y por un período de dos años).

Plazo de nombramiento: por dos años con posibilidad de reelección (Art. 4º de la Ley de Creación).

Dirección General: No tiene.

COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DEL IDIOMA ESPAÑOL Y LENGUAS ABORÍGENES COSTARRICENSES (NO FUNCIONA)

Fundamento jurídico: Su creación se dio por la Ley de creación de la Comisión de Defensa del Idioma Español y Lenguas Aborígenes de Costa Rica, No. 7623 del 11 de setiembre de 1996, publicada en La Gaceta No. 193 del 9 de octubre de 1996.

Integración de la Comisión: conformada por cinco miembros.

Un representante del Ministerio de Educación Pública.

•

Un representante del Ministerio de Cultura y Juventud.

•

Un representante de la Academia Costarricense de la Lengua.

•

Un representante de las Universidades Estatales, seleccionado por el CONARE.

•

Un representante de la Asociación Costarricense de Filólogos.

•

Plazo de nombramiento: por cuatro años con posibilidad de reelección (Art. 5º de la Ley de Creación).

Dirección General: No tiene cargo ejecutivo.

COMISIÓN NACIONAL DE NOMENCLATURA

Fundamento jurídico: Su creación se dio por la Ley de Creación de la Comisión Nacional de Nomenclatura, No. 3535 del 3 de agosto de 1965. Se vino a reglamentar mediante Decreto Ejecutivo No. 21608, del 18 de setiembre de 1992.

Integración de la Comisión: conformada por seis miembros propietarios y seis suplentes.

Un representante del Ministerio de Cultura y Juventud.

- Propietario: Carlos Manuel Zamora Hernández, cédula de identidad No. 1-496-618. (Según Acuerdo Ejecutivo No. 014-C del 31 de enero del 2012, rige a partir del 16 de febrero del 2011, y por un período de seis años).
- Suplente: Ivannia Rodríguez White, cédula de identidad No. 1-699-917, (Según Acuerdo Ejecutivo No. 171-C del 25 de setiembre del 2014, rige a partir del 29 de agosto del 2014 y por un período de seis años).

Un representante de la U.C.R.

- Propietaria: Elizeth Payne Iglesias, cédula de residencia No. 134000105707. (Según Acuerdo Ejecutivo No. 156-C del 23 de octubre del 2013, rige a partir del 23 de mayo del 2013 y por un período de seis años).
- Suplente: Silvia Meléndez Dobles, cédula de identidad No. 4-112-904 (Según Acuerdo Ejecutivo No. 171-C del 25 de setiembre del 2014, rige a partir del 29 de agosto del 2014 y por un período de seis años).

Un representante de la U.N.A.

- Propietario: Marjorie Gamboa Córdoba, cédula de identidad No. 1-717-373 (Según Acuerdo Ejecutivo No. 151-C del 16 de octubre del 2013, rige a partir del 7 de junio del 2013 y hasta por un período de seis años).
- Suplente: José Manuel Murillo Miranda, cédula de identidad No. 1-842-951, (Según Acuerdo Ejecutivo No. 151-C del 16 de octubre del 2013, rige a partir del 7 de junio del 2013 y hasta por un período de seis años).

Un representante de la Academia de Geografía e Historia.

- Propietario: Raúl Francisco Arias Sánchez, cédula de identidad No. 1-0551-0069. (Según Acuerdo Ejecutivo No. 151-C del 16 de octubre del 2013, rige a partir del 7 de junio del 2013 y hasta por un período de seis años).
- Suplente: José Eduardo Bedoya Benítez, cédula de identidad No. 3-216-029 (Según Acuerdo Ejecutivo No. 171-C del 25 de setiembre del 2014, rige a partir del 29 de agosto del 2014 y hasta por un período de seis años).

Un Representante de la Junta Administrativa del Museo Nacional.

- Propietaria: María Elena Masís Muñoz, cédula de identidad No. 1-643-017 (Según Acuerdo Ejecutivo No. 151-C del 16 de octubre del 2013, rige a partir del 7 de junio del 2013 y hasta por un período de seis años).

- Suplente:

Un representante del Instituto Geográfico de Nacional.

- Propietario: Luis Alberto Wong Wong, cédula de identidad No. 6-152-916. (Según Acuerdo Ejecutivo No. 125-C del 3 de setiembre del 2011, rige a partir del 15 de febrero del 2011 y por un período de seis años).
- Suplente: Alfonso López Lara, cédula de identidad No. 5-155-348. (Según Acuerdo Ejecutivo No. 125-C del 3 de setiembre del 2011, rige a partir del 15 de febrero del 2011 y por un período de seis años).

Plazo de nombramiento: por seis años (Art. 2º de la Ley de Creación).

Dirección General: No tiene.

CONSEJO NACIONAL DE CINEMATOGRAFÍA (CENTRO COSTARRICENSE DE PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA)

Fundamento jurídico: Su creación se dio por la Ley de Creación del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, No. 6158 del 25 de noviembre de 1977.

Integración del Consejo: conformado por tres miembros.

El Ministro o Viceministro de Cultura y Juventud.

- Elizabeth Fonseca Corrales, cédula de identidad N° 4-0097-0783.

Dos personas de nombramiento del Poder Ejecutivo.

- Martín Roberto Guillén Platero, cédula de identidad No. 8-0093-0962 (Según Acuerdo Ejecutivo No. 123-C del 10 de julio del 2014, rige a partir del 1 de julio del 2014 y hasta el 8 de mayo del 2018).
- María Mercedes Ramírez Avilés, cédula de identidad No. 7-0049-0929. (Según Acuerdo Ejecutivo No. 124-C del 10 de julio de 2014, rige a partir del 1 de julio del 2014 y hasta el 8 de mayo del 2018).

Plazo de nombramiento: No se establece.

Dirección General: Max Enrique Valverde Soto, cédula de identidad N° 1-0843-0622. (Según Resolución Administrativa No. 200-2014 del 10 de julio del 2014, rige a partir del 1 de julio del 2014 y hasta el 8 de mayo del 2018).

CONSEJO NACIONAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN

Fundamento jurídico: Su creación se dio por Ley No. 8261, Ley General de la Persona Joven del 2 de mayo de 2002, publicada en La Gaceta No. 95 del 20 de mayo de 2002.

Integración de la Junta Directiva del Consejo: conformado por nueve miembros.

El Viceministro de la Juventud.

- *Elena Quesada Serrano.*

El Ministro o Viceministro de Educación Pública.

- Alicia Vargas Porras *Viceministra Académica de Educación.*

El Ministro o Viceministro de la Presidencia

- Ana Gabriel Zúñiga Aponte. *Viceministro.*

El Ministro o Viceministro de Trabajo.

- Harold Villegas Román. *Viceministro de Trabajo Área Laboral.*

El Ministro o Viceministra de Salud.

- María Esther Anchía Angulo. *Viceministra.*

La Ministra de la Condición de la Mujer o su representante.

- Alejandra Mora Mora. Presidente Ejecutiva del INAMU.

Tres miembros de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven.

- Jonathan Brenes Bustos.

- Josue Mora Murillo.
- Kristel Liseth Ward Hudson.

Plazo de nombramiento: Los representantes del Poder Ejecutivo, en el tanto sean miembros de las respectivas carteras ministeriales. Los representantes de la Red Nacional Consultiva, por dos años con posibilidad de reelección una única vez (Art. 14º de la Ley de Creación).

Director Ejecutivo:

Jorge Arturo Rojas Segura, cédula de identidad No. 1-904-884 (Acuerdo No. 2 de la Sesión Extraordinaria No. 023-07, celebrada el 20 de marzo del 2007, rige a partir del 16 de abril del 2007.

COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA

Fundamento jurídico: Su regulación como programa del Teatro Popular Melico Salazar, se produjo por Decreto Ejecutivo No. 30421-C del 6 de mayo de 2002 publicado en La Gaceta No. 94 del 17 de mayo de 2002.

Regida por la Junta Directiva del Teatro Popular Melico Salazar

Dirección General: Adrián Figueroa Rosales, cédula de identidad No. 6-0300-0530. (Según Resolución Administrativa No. 143-2014 del 19 de mayo del 2014, rige a partir del 8 de mayo del 2014 y hasta el 8 de mayo del 2018).

COMPAÑÍA NACIONAL DE TEATRO

Fundamento jurídico: Su regulación como programa del Teatro Popular Melico Salazar, se produjo por Decreto Ejecutivo No. 27990-C del 7 de julio de 1999 publicado en La Gaceta No. 144 del 26 de julio de 1999.

Regida por la Junta Directiva del Teatro Popular Melico Salazar

Dirección General: María de los Ángeles Arburola Matamoros, cédula de identidad No. 1-0847-0628. (Según Resolución Administrativa No. D.M. 012-2015 del 28 de enero del 2015 y hasta el 8 de mayo del 2018).

EDITORIAL COSTA RICA

Fundamento jurídico: Su creación se dio por Ley No. 2366, Creación de la Editorial Nacional (actual Editorial Costa Rica), del 10 de junio de 1959.

Integración del Consejo Directivo: conformada por nueve miembros.

Dos miembros nombrados por el Ministerio de Cultura y Juventud, en el Consejo Directivo.

- Dorelia Barahona Riera, cédula de identidad No. 1-526-202 (Según Oficio DM- 562-2013 del 18 de abril del 2013), rige a partir del 1 de junio del 2013 al 31 de mayo del 2016).
- Sofía de los Ángeles González Barboza, cédula de identidad No. 1-1342-0867. (Según Oficio DM-562-2013 del 18 de abril del 2013), rige a partir del 1 de junio del 2013 al 31 de mayo del 2016.

Plazo de nombramiento: por tres años con posibilidad de reelección (Art. 16º de la Ley de Creación).

ESCUELA CASA DEL ARTISTA

Fundamento jurídico: Fue constituida como programa del Museo de Arte Costarricense, por Decreto Ejecutivo N° 27988-C del 6 de julio de 1999, publicado en La Gaceta. N° 144, del 26 de julio de 1999, modificado por Decreto Ejecutivo N° 28608-C del 23 de marzo de dos mil, publicado en La Gaceta N° 89 del 10 de mayo de 2000.

Integración del Consejo Académico: Este órgano Colegiado.

El Coordinador General de la Escuela Casa del Artista.

- José Edwin Araya Alfaro, cédula de identidad No. 4-135-033. (Según información suministrado por el señor José Edwin Araya, Director de la Escuela Casa del Artista. No indica plazo de nombramiento).

La Administradora de la Escuela Casa del Artista.

- Sarita Rigg Brenes, cédula de identidad No. 1-811-028. Directora Administrativa. (Según información suministrado por el señor José Edwin Araya, Director de la Escuela Casa del Artista. No indica plazo de nombramiento).

Dos profesores y un estudiante, nombrado por la Junta Administrativa del Museo de Arte Costarricense.

- Maureen Venegas Morales, cédula de identidad No. 1-737-587 (Según información suministrada por la Escuela Casa del Artista. Acuerdo 4.2, artículo 4, Sesión No. 05-2012 del 18 de mayo del 2012.
- Tzeitel Hernández Jiménez, cédula de identidad No. 1-846-042. (Según información suministrada por la Escuela Casa del Artista. Acuerdo 4.2, artículo 4, Sesión No. 05-2012 del 18 de mayo del 2012.
- María Andrea Penabad Bustamante, cédula de identidad No. 1-601-617 (Según información suministrada por la Escuela Casa del Artista. Acuerdo 4.2, artículo 4, Sesión No. 05-12 del 18 de mayo del 2012.

TODOS VENCEN EN EL 2014

Plazo de nombramiento: dos años con posibilidad de reelección (Art.- 2º del Decreto de Creación).

Dirección General: José Edwin Araya Alfaro, cédula de identidad No. 4-135-033. (Según Ascenso Interino en el Programa Casa del Artista, hecho por Acción de Personal No. 1999-17000878 del 16 de julio de 1999. Puesto cubierto por el Régimen de Servicio Civil).

CENTRO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Fundamento jurídico: Su regulación como programa del, se produjo por Decreto Ejecutivo No. del de de, publicado en La Gaceta No. del de de

Integración del Consejo Asesor: conformado por seis miembros. (EN DESUSO).

Director del Programa Festival de las Artes.

Plazo de nombramiento: (del Director) dos años pudiendo ser reelecto (Art. 4º del Decreto de Creación). En relación con el Consejo Asesor, no se menciona plazo alguno.

Dirección General: Inti Picado Ovares, cédula de identidad No. 1-0861-0475, (Según Resolución No. 150-2014 del 23 de mayo del 2014, rige a partir del 9 de mayo del 2014 y hasta el 8 de mayo del 2018).

MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE

Fundamento jurídico: Su creación se dio por Ley No. 6091, Ley de Creación del Museo de Arte Costarricense, del 7 de octubre de 1977. Reglamentado mediante Decreto Ejecutivo No. 19169 del 4 de agosto de 1989.

Integración de la Junta Administrativa: conformada por siete miembros.

Siete miembros nombrados libremente por el Ministerio de Cultura y Juventud.

- María Fe Alpízar Durán, cédula de identidad No. 2-403-485 (Según Resolución Administrativa No. D.M. 316-2014 del 6 de noviembre del 2014, rige a partir del 23 de octubre del 2014 y por un período de dos años).
- Gonzalo Castellón Vargas, cédula de identidad No. 1-395-1249. (Según Resolución Administrativa No. D.M. 318-2014 del 6 de noviembre del 2014, rige a partir del 1 de noviembre del 2014 y hasta el 20 de setiembre del 2015).
- Liudmila Kikish, cédula de identidad No. 8-00720794 (Según Resolución Administrativa No. D.M. 037-2014 del 17 de marzo del 2014, rige a partir del 27 de enero del 2014 y hasta por un período de dos años).
- Franco Naranjo Jiménez, cédula de identidad No. 1-0769-0494 (Según Resolución Administrativa No. D.M. 068-2015 del 15 de abril del 2015, rige a partir del 6 de abril del 2015 y por un período de dos años).

- Lidiette María Briceño Jiménez, cédula de identidad No. 1-486-816 (Según Resolución Administrativa No. D.M. 035-2014 del 14 de marzo del 2014, rige a partir del 1 de marzo del 2014 y hasta el 26 de agosto del 2015).
- Rodrigo Bosco Sequeira Carazo, cédula de identidad No. 9-048-014. (Según Resolución Administrativa No. D.M. 129-2013 del 23 de julio del 2013, rige a partir del 30 de junio del 2013 y por un período de dos años).
- Alicia Zamora Murillo, cedula de identidad No. 5-190-336 (Según Resolución Administrativa No. D.M. 315-2014 del 6 de noviembre del 2014, rige a partir del 23 de octubre del 2014 y por un período de dos años).

Plazo de nombramiento: por dos años con posibilidad de reelección (Art. 4º de la Ley de Creación). Para llenar vacantes el sustituto ocupa el cargo por el resto del período del miembro saliente (Art. 2º del Reglamento).

Dirección General: Alma Fernández Tercero, cédula de identidad No. 1-0596-0575. (Según Resolución Administrativa No. 136-2014 del 19 de mayo del 2014, rige a partir del 9 de mayo del 2014 y hasta el 8 de mayo del 2018).

Subdirección General: María Auxiliadora Otárola Luna, cédula de identidad No. 1-1197-0384. (Según Resolución Administrativa No. D.M. 334-2014 del 21 de noviembre del 2014, rige a partir del 22 de noviembre del 2014 y hasta el 8 de mayo del 2018).

MUSEO DE ARTE Y DISEÑO CONTEMPORÁNEOS

Fundamento jurídico: Ley No. 7758 del 19 de marzo de 1998, creación del Museo de Arte y Diseño Contemporáneos, publicada en La Gaceta No. 81 del 28 de abril de 1998.

Integración de la Junta Administrativa: conformada por cinco miembros.

Dos representantes del Ministerio de Cultura y Juventud.

- Yehilyn Chía Rodríguez, cédula de identidad No. 1-1084-0347. (Según Resolución Administrativa No. D.M. 017-2014 del 13 de febrero de 2014, rige a partir del 9 de febrero del 2014, por un plazo de dos años).
- Hugo Pineda Villegas, cédula de identidad No. 2-502-518. (Según Resolución Administrativa D.M. No. 298-2014 del 17 de octubre del 2014, rige a partir del 15 de octubre del 2014, por un período de dos años). **(VICEPRESIDENTE)**

Dos representantes nombrados por la Fundación Pro Museo de Arte y Diseño Contemporáneos.

- Jurgen Ureña Arroyo, cédula de identidad No. 1-846-639 (Según Resolución Administrativa No. D.M. 154-2014 del 23 de mayo del 2014, rige a partir del 21 de noviembre del 2013 y por un período de dos años).
- Karina Salguero Moya, cédula de identidad No. 1-0809-0231, (Según Resolución Administrativa No. D.M. 152-2014 del 23 de mayo del 2014, rige a partir del 29 de febrero del 2014 y por un período de dos años).

Un miembro de la Junta Nacional de Curadores.

- Marta Rosa Cardoso Ferrer, cédula de identidad No. 8-0089-0763. (Según Resolución Administrativa No. 150-2013 del 6 de setiembre del 2013, rige a partir del 8 de agosto del 2013, por un período de dos años).

Plazo de nombramiento: por dos años con posibilidad de reelección (Art. 4º de la Ley de Creación).

Dirección: Fiorella Resentera Quirós, cédula de residencia No. 1-866-464. (Según Resolución Administrativa No. 090-2009 del 2 de junio del 2009, rige a partir del 16 de junio del 2009, por un plazo de cinco años).

MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA

Fundamento jurídico: Su creación se dio por Ley No. 5619 del 4 de diciembre de 1974. El Decreto Ejecutivo 13611-H del 4 de mayo de 1982, reglamenta la citada ley.

Integración de la Junta Administrativa: conformada por cinco miembros.

Un representante del Ministerio de Cultura y Juventud.

- Juan Rafael Quesada Camacho, cédula de identidad No. 4-101-087. (Según Resolución Administrativa No. D.M. 211-2014 del 22 de julio del 2014, rige a partir del 25 de junio del 2014 y hasta el 20 de diciembre del 2015).

Un académico en Historia, propuesto por la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.

- Rafael Ángel Méndez Alfaro, cédula de identidad No. 1-0761-0374 (Según Resolución Administrativa No. D.M. 049-2015 del 11 de marzo del 2015, rige a partir del 18 de enero del 2015 y hasta el 27 de octubre del 2015).

Tres personas nombradas por el M.C.J.D., escogidas de ternas presentadas, directamente para cada caso, por la Municipalidad de Alajuela, el Colegio Universitario de Alajuela y el Instituto de Alajuela, respectivamente.

- Sadie María Cerdas Salazar, cédula de identidad No. 2-196-927. *Representante del Instituto de Alajuela.* (Según Resolución Administrativa No. 011-2014 del 24 de enero del 2014, rige a partir del 27 de octubre del 2013, y por un período de dos años).
- Damaris Morales Hernández, cédula de identidad No. 2-310-521. *Representante de la Universidad Técnica Nacional.* (Según Resolución Administrativa No. D.M. 168-2014 del 30 de mayo del 2014, rige a partir del 28 de junio del 2014 y por un período de dos años).
- Fabián González Alvarado, cédula de identidad No. 1-1076-120. *Representante de la Municipalidad de Alajuela.* (Según Resolución Administrativa No. D.M. 011-2014 del 24 de enero del 2014, rige a partir del 27 de octubre del 2013 y por un período de dos años).

Plazo de nombramiento: por dos años con posibilidad de reelección (Art. 1º del Reglamento).

Dirección General: Priscilla Alfaro Segura, cédula de identidad No. 2-0614-0231, (Según Resolución Administrativa No. 140-2014 del 19 de mayo del 2014, rige a partir del 9 de mayo del 2014 y hasta el 8 de mayo del 2014).

MUSEO HISTÓRICO DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA

Fundamento jurídico: Su creación se dio por la Ley No. 7606 del 24 de mayo de 1996, publicada en La Gaceta No. 117 del 20 de junio de 1996.

Integración del Consejo Directivo: conformado por cinco miembros.

Un representante del Ministerio de Cultura y Juventud.

- Hugo Pineda Villegas, cédula de identidad 2-502-518. (Según Resolución Administrativa No. 100-2015 del 19 de mayo de 2015, rige a partir del 14 de abril del 2015, por un período de cinco años).

Un representante de la Escuela de Historia y Geografía de la Universidad de Costa Rica.

- Arnaldo Moya Gutiérrez, cédula de identidad No. 3-0223-0941. (Según Resolución Administrativa No. 280-2014 del 2 de octubre del 2014, rige a partir del 24 de octubre de 20014), por un período de cinco años.

Tres representantes de la Fundación Amigos del Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia.

- Jeremías Vargas Chavarría, cédula de identidad No. 2-323-014. (Según Resolución Administrativa No. 184-2013 del 6 de noviembre de 2013, rige a partir del 16 de julio de 2013 y por un plazo de 5 años).
- Lilliana Fallas Valverde, cédula de identidad No. 1-557-473 (Según Resolución Administrativa No. D.M. 111-2012 del 14 de junio del 2012, rige a partir del 30 de mayo del 2012 y por un período de cinco años).
- Javier Gamboa Calderón, cédula de identidad No. 4-0137-0928. (Según Resolución Administrativa No. 115-2012 del 19 de junio del 2012, rige a partir del 6 de junio de 2012 y por un período de cinco años).

Plazo de nombramiento: por cinco años con posibilidad de reelección (Art. 5° de la Ley de Creación).

Dirección General: Luis Rafael Núñez Bohórquez, cédula de identidad 1-572-509. (Nombramiento por la Fundación, según artículo 7 de la Ley No. 7606 del 24 de mayo de 1996).

Subdirección General: María Eugenia Quirós Madden, cédula de identidad 1-488-456. Nombramiento de Servicio Civil.

MUSEO NACIONAL

Fundamento jurídico: Regulado entre otras disposiciones por el Decreto Ejecutivo No. 11496-C del 14 de mayo de 1980. Se dota de personalidad jurídica instrumental por Ley No. 7429 del 14 de setiembre de 1994 (Ley de Donaciones al Museo Nacional de Costa Rica).

Integración de la Junta Directiva: conformada por siete miembros.

Integrada por siete miembros de libre elección del Poder Ejecutivo.

- Ricardo Méndez Alfaro, cédula de identidad No. 1-314-024 (Según Acuerdos Ejecutivos No. 148-C del 11 de agosto del 2014 y No. 199-C del 18 de diciembre del 2014, rige a partir del 30 de junio del 2014, y por un período de dos años).
- Eugenia Ibarra Rojas, cédula de identidad No. 1-379-775. (Según Acuerdo Ejecutivo 102-C del 12 de junio del 2014, rige a partir del 15 de junio del 2014 y por un período de dos años).
- Roy Palavicini Rojas, cédula de identidad No. 1-614-181. (Según Acuerdos Ejecutivos No. 149-C del 11 de agosto del 2014 y No. 200-C del 18 de diciembre del 2014, rige a partir del 30 de junio del 2014, y por un período de dos años).
- Bernal Rodríguez Herrera, cédula de identidad No. 1-0767-0567 (Según Acuerdos Ejecutivo No. 150-C del 11 de agosto del 2014 y No. 201-C del 18 de diciembre del 2014, rige a partir del 30 de junio del 2014, y por un período de dos años).
- Ana Cecilia Arias Quirós, cédula de identidad No. 9-053-878 (Según Acuerdos Ejecutivos No. 147-C del 11 de agosto del 2014 y No. 198-C del 18 de diciembre del 2014, rige a partir del 30 de junio del 2014, y por un período de dos años).
- Luis Diego Vargas Chinchilla, cédula de identidad No. 1-0635-0026 (Según Acuerdos Ejecutivos No. 151-C del 11 de agosto 2014 y No. 202-C del 18 de diciembre del 2014, rige a partir del 30 de junio del 2014, y por un período de dos años)
- Miguel Herrera Gallegos, cédula de identidad No. 1-464-506 (Según Acuerdos Ejecutivos No. 146-C del 11 de agosto del 2014 y No. 197-C del 18 de diciembre del 2014, rige a partir del 30 de junio del 2014 y por un período de dos años).

Plazo de nombramiento: por dos años con posibilidad de reelección (Art. 1º del Reglamento).

Dirección General a.i.: María del Rocío Fernández Salazar, cédula de identidad No. 1-455-911 (Según Resolución Administrativa No. 195-2014 del 2 de julio del 2014, rige a partir del 1 de julio del 2014 y hasta el 8 de mayo del 2018).

SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL

Fundamento jurídico: Ley de Creación del Sistema Nacional de Educación Musical No. 8894 del 10 de noviembre del 2010, publicada en La Gaceta No. 243 del 15 de diciembre del 2010.

Regido por la Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical.

Integración de la Junta Directiva: Conformada por cinco miembros.

Integrada por cinco miembros:

El Ministro (a) de Cultura y Juventud o Viceministro (a)

- José Alfredo Chavarría Fennell, cédula de identidad No. 1-1210-0652. (Según Resolución No. D.M. 158-2014 del 26 de mayo del 2014, rige a partir del 26 de mayo del 2014 y hasta el 8 de mayo del 2018).

Dos personas de libre elección del Ministro (Pueden no ser funcionarios del Ministerio y requieren idoneidad para el cargo).

- Ileana Alfaro Murillo, cédula de identidad No. 2-0421-0297. (Según Resolución No. D.M. 007-2011 del 21 de enero del 2011, rige a partir del 17 de enero del 2011 y por un período de cuatro años).
- Adriana Campos Durán, cédula de identidad No. 1-1255-0120. (Según Resolución No. D.M. 230-2014 del 11 de agosto del 2014, rige a partir del 28 de julio del 2014 y hasta el 28 de julio del 2018).

El Director del Instituto Nacional de la Música.

- Gabriel Goñi Dondi, cédula de identidad No. 1-0717-0354. (Según Resolución No. D.M. 171-2014 del 2 de junio del 2014, rige a partir del 21 de mayo del 2014, y hasta el 8 de mayo del 2018).

El Director del Centro Nacional de la Música.

- Guillermo Madriz Salas, cédula de identidad No. 1-0909-0914. (Según Resolución No. D.M. 156-2014 del 26 de mayo del 2014, rige a partir del 9 de mayo del 2014, y hasta el 8 de mayo del 2018).

Dirección General: Josué Morales Pérez, cédula de identidad No. 6-0325-0237. (Según Resolución Administrativa No. D.M. 160-2014 del 27 de mayo del 2014, rige a partir del 9 de mayo del 2014 y hasta el 8 de mayo del 2018).

Dirección Académica: Tania León Alpízar, cédula de identidad No. 1-1232-0838. (Según Resolución No. D.M. 161-2014 del 27 de mayo del 2014, rige a partir del 1 de junio del 2014 y hasta el 8 de mayo del 2018).

TALLER NACIONAL DE DANZA

Fundamento jurídico: Su regulación como programa del Teatro Popular Melico Salazar, se produjo por Decreto Ejecutivo No. 27989 del 6 de julio de 1999, publicado en La Gaceta No. 144 del 26 de julio de 1999.

Regido por la Junta Administrativa del Teatro Popular Melico Salazar

Dirección General: Ivonne Durán Orozco, cédula de identidad No. 1-0593-0175. (Según Resolución No. D.M. 163-2014 del 27 de mayo del 2014, rige a partir del 8 de mayo del 2014 y hasta el 8 de mayo del 2018).

TALLER NACIONAL DE TEATRO

Fundamento jurídico: Su regulación como programa del Teatro Popular Melico Salazar, se produjo por Decreto Ejecutivo No. 27992-C del 8 de julio de 1999, publicado en La Gaceta No. 147 del 29 de julio de 1999.

Regido por la Junta Administrativa del Teatro Popular Melico Salazar

Dirección General: Lianne Solís Fonseca, cédula de identidad No. 1-0497-0312. (Según Resolución No. 164-2014 del 27 de mayo del 2014, rige a partir del 8 de mayo del 2014 y hasta el 8 de mayo del 2018).

TEATRO NACIONAL

Fundamento jurídico: Su regulación está dada por Ley No. 8290 del 23 de julio de 2002, publicada en La Gaceta No. 159 del 21 de agosto de 2002 y mediante Reglamento emitido en el Decreto Ejecutivo No. 31235-C del 19 de marzo de 2003, publicado en La Gaceta No. 130 del 8 de julio de 2003.

Integración del Consejo Directivo: conformado por cinco miembros.

El Ministro de Cultura y Juventud o Viceministro.

- Elizabeth Fonseca Corrales, cédula de identidad No. 4-0097-0783

Cuatro miembros de libre elección del Ministro de Cultura y Juventud.

- Juan Manuel Barquero Vargas, cédula de identidad No. 1-966-657 (Según Resolución Administrativa No. 175-2014 del 2 de junio del 2014, rige a partir del 27 de mayo del 2014 y hasta por un período de cuatro años).
- María del Pilar Aguilar Muñoz, cédula de identidad No. 1-0458-0969. (Según Resolución Administrativa No. D.M.172-2014 del 2 de junio del 2014, rige a partir del 28 de mayo del 2014 y hasta por un período de cuatro años).
- Carlos Mesén Rees, cédula de identidad No. 1-0480-0607. (Según Resolución Administrativa No. D.M. 173-2014 del 2 de junio del 2014, rige a partir del 28 de mayo del 2014 y hasta por un período de cuatro años).
- Gabriel Goñi Dondi, cédula de identidad No. 1-717-354. (Según Resolución Administrativa No. D.M. 231-2014 del 12 de agosto del 2014, rige a partir del 1 de agosto del 2014 y hasta el 28 de mayo del 2018).

Plazo de nombramiento: por cuatro años con posibilidad de reelección (Art. 3º de la Ley de Creación). Si se producen sustituciones, los nombramientos para cubrir las vacantes serán por el resto del período del miembro saliente.

Dirección General: Inés María Revuelta Sánchez, cédula de identidad No. 8-0039-0438. (Según Resolución Administrativa No. 123-2014 del 9 de mayo del 2014, rige a partir del 9 de mayo del 2014 y hasta el 8 de mayo de 2018).

TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR

Fundamento jurídico: Ley de Creación del Teatro Popular Melico Salazar, No. 7023 del 13 de marzo de 1986.

Integración de la Junta Directiva: conformada por siete miembros.

El Ministro de Cultura y Juventud, o su representante.

- Irene Morales Kött, cédula de identidad N° 1-1095-0109. (Según Resolución No. D.M. 101-2015 del 20 de mayo del 2015, rige a partir del 18 de mayo del 2015 y hasta el 8 de mayo del 2018)

El Director General del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica.

- Max Enrique Valverde Soto, cédula de identidad N° 1-0843-0622.

El Director General y Artístico de la Compañía Lírica Nacional.

- Beberlyn María Mora Ramírez, cédula de identidad No. 5-0219-0745.

El Director Artístico de la Compañía Nacional de Danza.

- Adrián Figueroa Rosales, cédula de identidad No. 6-0300-0530

El Director General y Artístico de la Compañía Nacional de Teatro.

- Rolando Trejos Solano, cédula de identidad No. 3-260-600.

El Director Artístico de la Orquesta Sinfónica Nacional.

- Guillermo Madriz Salas, cédula de identidad N° 1-909-914.

El Director del Programa Juvenil de la Orquesta Sinfónica Nacional.

- Gabriel Goñi Dondi, cédula de identidad No. 1-0717-0354. (Actualmente el Instituto Nacional de la Música)

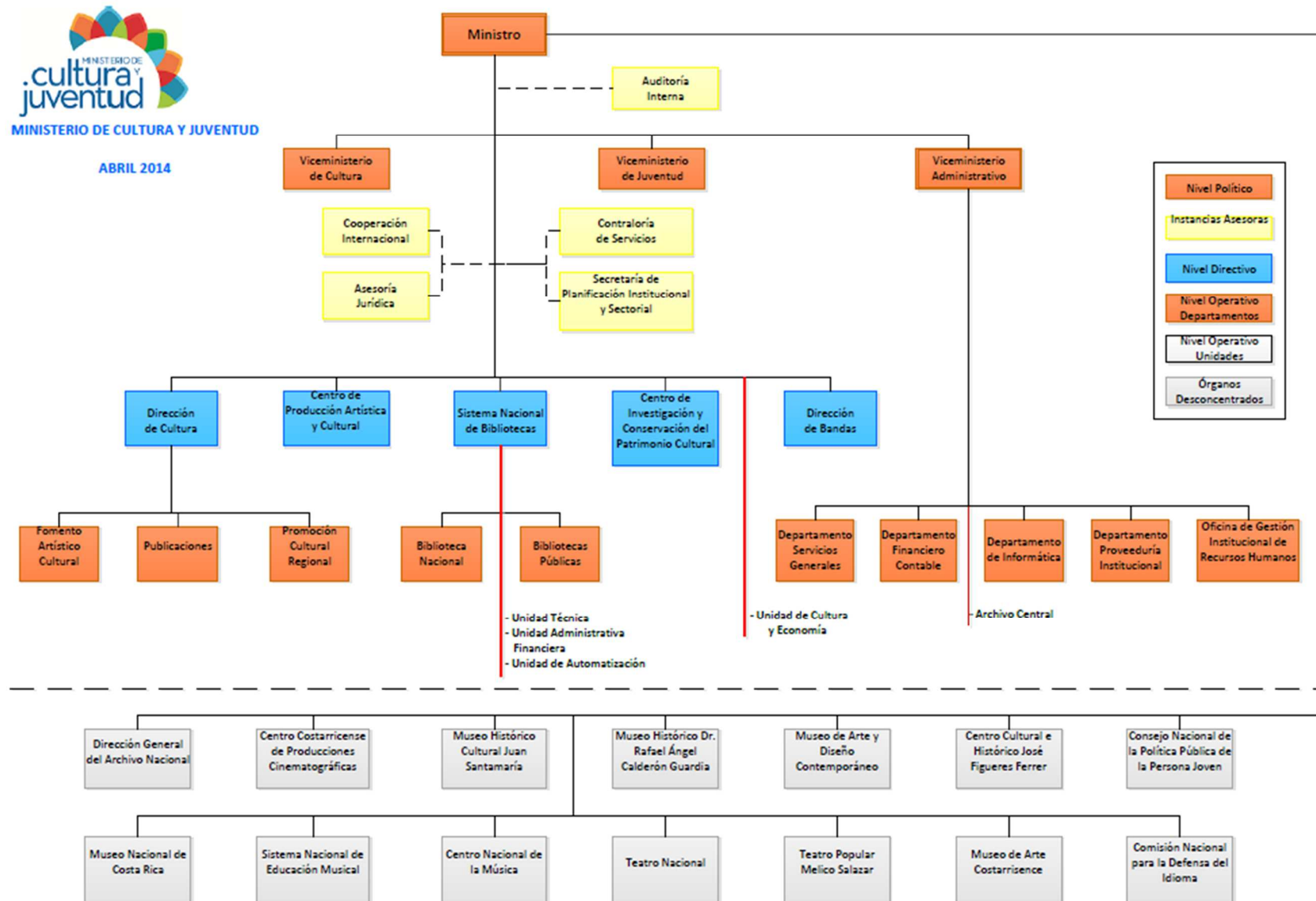
Plazo de nombramiento: Mientras se desempeñe el cargo.

Dirección General: Marielos Fonseca Pacheco, cédula de identidad No. 1-698-447, (Según Resolución Administrativa No. D.M. 176-2014 del 2 de junio del 2014, rige a partir del 2 de junio del 2014 y hasta el 8 de mayo del 2018).

ORGANIGRAMA

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

ABRIL 2014



NOTAS:

- * Se incluye el Viceministro de la Juventud de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8 del Capítulo III Deberes del Estado de la Ley de la Persona Joven 8261 del 02 de mayo del 2002 y publicada en la Gaceta N° 95 del 20 de mayo del 2002.
- * Se excluye de la estructura, el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), según dictamen N°023 del 31 de enero del 2007 de la Procuraduría General de la República.
- * Mediante el decreto Ejecutivo N° 34833-C, publicado en la Gaceta N° 216 del 07 de noviembre del 2008 y nota de MIDEPLAN DM-003-09 del 06 de enero del 2009, se traslada el Festival de las Artes al Teatro Nacional.
- * Mediante Decreto Ejecutivo N° 34587-PLAN, publicado en la Gaceta N°127 del 2 de julio del 2008, se da la creación, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios en el sector público y mediante nota de MIDEPLAN DM-023-11 del 21 de enero de 2011, se aprueba la creación de la Contraloría de Servicios del Ministerio de Cultura y Juventud.
- * Se ajusta el organigrama de acuerdo a los criterios emitidos por MIDEPLAN mediante los oficios DM-002-11 del 4 de enero del 2011 y DM-023-11 del 21 de enero del 2011, sobre la ubicación de la Auditoría Interna y el cambio de nombre del Departamento de Recursos Humanos por el de Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos, con el rango de departamento.
- * Se ajusta el organigrama de acuerdo a lo emitido por MIDEPLAN en el oficio DM-273-11 del 20 de mayo de 2011, sobre la constitución de la Asesoría de Planificación y Desarrollo Institucional en la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial (SEPLA).
- * Se ajusta el organigrama de acuerdo a lo emitido por MIDEPLAN en el oficio DM-273-11 del 20 de mayo de 2011, para incorporar la Comisión Nacional para la Defensa del Idioma, que se crea como un órganos desconcentrado del Ministerio de Cultura y Juventud, según Ley N° 7623 del 11 de setiembre del 1996.
- * Se incorpora el Sistema Nacional de Educación Musical como órgano de desconcentración mínima del Ministerio de Cultura y Juventud con personalidad jurídica instrumental según Ley N°8894 del 10/11/2010 (publicada en la Gaceta 243 del 15/12/2010) y de acuerdo a lo aprobado por MIDEPLAN mediante oficio DM-466-2011 del 19 de agosto de 2011.

* De acuerdo a lo aprobado por MIDEPLAN mediante oficio DM-466-2011 del 19 de agosto de 2011, se traslada el Archivo Central como una unidad de la Oficialía Mayor-Dirección Ejecutiva, actual Viceministerio Administrativo.

* Según Decreto Ejecutivo N°37389-C, publicado en la Gaceta N°227 del 23 de noviembre de 2012 se crea el Viceministerio Administrativo que asumirá las funciones otorgadas a la Oficialía Mayor-Dirección Ejecutiva. Aprobado por MIDEPLAN, mediante oficio DM-705-12 del 17 de diciembre de 2012.

* Según lo aprobado por MIDEPLAN mediante el oficio DM-475-13 del 3 de setiembre de 2013, se crea el Centro de Producción Artística y Cultural y se traslada el Festival de las Artes a este Centro.

* Según aprobado por MIDEPLAN mediante oficio DM-197-14 del 28 de abril de 2014, se crea la Unidad Cultura y Economía como una dependencia jerárquica del Despacho Ministerial del MCJ.